



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – HIDALGO**  
**LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**



**“INTERVENCIÓN EDUCATIVA, DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN HIDALGO”**

**DANIEL AVILÉS QUEZADA**

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**

**SEPTIEMBRE DE 2013**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – HIDALGO**  
**LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**



**“INTERVENCIÓN EDUCATIVA, DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN HIDALGO”**

**TESINA, MODALIDAD INFORME ACADÉMICO QUE, PARA OBTENER EL  
TÍTULO DE LICENCIADO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

**PRESENTA:**

**DANIEL AVILÉS QUEZADA**

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**

**SEPTIEMBRE DE 2013**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO

UPN/DT/Of. No. 1047/2013-II  
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 04 de octubre de 2013.

**C. DANIEL AVILÉS QUEZADA**  
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la Tesina Modalidad Informe Académico intitulada **“INTERVENCIÓN EDUCATIVA, DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN HIDALGO”**, presentado por su tutor **MTR. JOSÉ LUIS FLORES FLORES**, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

**DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE  
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN



S. E. P. H.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
HIDALGO

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.  
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/NRR/jahm.

---

*Dedicado a:*

*Marisela Avilés Arrieta*

*Por su apoyo, paciencia, y amor.*

---

---

*Un agradecimiento muy especial a mis padres:*

*Sr. Renato Alfonso Avilés Arrieta, por tus conocimientos, y enseñanzas que día a día guían e impulsan mi vida a un mejor destino.*

*Sra. Rosalina Quezada Nieto, por ser el pilar donde se apoya la familia y por jamás claudicar en tu lucha diaria contra el mundo*

*A mis hermanos y hermanas:*

*Saúl Avilés Quezada, porque me apoyas en los momentos que más lo he necesitado, y porque sé que en ti tengo fuerza para seguir adelante.*

*Diana Avilés Quezada, porque en las buenas y en las malas me abrazas y me guías y nunca me dejas solo.*

*Rocío, Jesús, Alex, Alfonso, Jorge, me faltan líneas para decirles lo mucho que los amo y que siempre pueden confiar en mí, gracias por acompañarme en mis procesos.*

*A mis hermanos de vida Dano, Gaby, Rafa, David Eulises, David Olvera, Adriana, Luli, Viole y tantos más.*

*A mi asesor y amigo: José Luis Flores Flores*

*Por todas y todos ustedes sé que debo seguir luchando por un mundo mejor.*

---

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.....	7
Personas con Discapacidad en las regiones de Hidalgo.....	7
Pachuca de Soto.....	10
Tula-Tepéji.....	10
Huejutla de Reyes.....	11
Región Apan – Tepeapulco.....	11
CAPÍTULO II. SEIINAC COMO ENTIDAD RECEPTORA.....	13
Antecedentes de la Organización.....	13
Misión.....	14
Visión.....	14
Proyectos.....	15
De la solicitud de Ingreso.....	16
CAPÍTULO III. LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA.....	18
Objetivo general.....	18
Competencias Profesionales.....	18
Saberes de la licenciatura.....	21
Áreas de formación en las líneas específicas.....	29
Educación Inclusiva.....	32
Prácticas profesionales.....	36

CAPÍTULO IV. CONTEXTO Y LAS CONDICIONES PARA LA INTERVENCIÓN.....	37
Objetivos del Servicio Social.....	37
Una mirada a la discapacidad.....	38
Atención a la Discapacidad en Hidalgo.....	40
Antecedentes del proyecto de Intervención “La participación de las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad en la definición de programas gubernamentales”.....	44
Condiciones sociales e institucionales.....	48
CAPÍTULO V. PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL.....	49
El Problema.....	49
Intervención socioeducativa.....	49
Planteamiento del Proyecto “La participación de las OSC’s de y para Personas con Discapacidad en la definición de los programas gubernamentales”.....	52
Análisis de los Resultados del Proyecto.....	57
CAPÍTULO VI. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	59
Resultados del Servicio Social.....	59
Conclusiones Generales.....	61
Reflexión sobre el Enfoque de la Discapacidad.....	62
¿Que dejó mi servicio social en SEIINAC?.....	63
REFERENCIAS.....	64
ANEXOS.....	68

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), desde el año 1836, México ha firmado y ratificado diferentes convenciones internacionales, sobre distintos temas, poblaciones, grupos y sectores, relacionados con las personas con discapacidad, pueblos indígenas, derechos de mujeres, de las infancias, entre otras; sin embargo, estas convenciones y tratados internacionales, no tenían un peso significativo en la nación, ya que la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, establece que para que un Estado sea obligado a atender éstos derechos, éste, debe estipular en su constitución y/o leyes, ésta situación. A partir de las modificaciones realizadas a la Constitución Mexicana el 11 de junio de 2011, el Estado mexicano se compromete a cumplir con los derechos humanos de las personas de nacionalidad mexicana y demás que transiten por nuestro país; Con estas modificaciones, que a letra dicen: "...todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos..." (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013, p. 1); el Estado se compromete a hacer valer, a buscar la promoción y garantizar los derechos de todos y cada uno de los hombres, mujeres, niños y niñas, sin distinción alguna, por motivos de sexo, raza, preferencia sexual, religión, ni de ninguna otra; sin embargo, sabemos que a la fecha, no existen los mecanismos suficientes para garantizar realmente los derechos humanos, al menos en México.

En este orden de ideas, SEIIN. Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC), busca promover la participación ciudadana en la definición de políticas públicas en diferentes ámbitos, y con ello, generar mejores condiciones de vida para las y los hidalguenses y para todas y todos.

Uno de los retos más importantes en estos tiempos es lograr la participación efectiva de la sociedad civil en la definición de las políticas que los guiarán y es obligación del Estado, promover todas las acciones necesarias para que la sociedad civil, organizada y no organizada, pueda acceder de manera libre e informada a estos procesos, y así promover los derechos humanos.

Pero, ¿qué son los derechos humanos?, ¿dónde están reconocidos los derechos humanos?, ¿quién tiene derechos humanos? y lo que es más importante, al menos para el trabajo que realicé en SEIINAC, ¿las personas con discapacidad tienen derechos humanos? ¿Ejercen sus derechos humanos las personas con discapacidad?

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los derechos humanos “...son un conjunto de privilegios esenciales e innatos del ser humano, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada...” (Organización de Naciones Unidas, 1948). Es así, que se reconoce la existencia de los derechos humanos, así mismo, se establece que deben ser, protegidos y garantizados por el Estado; los derechos humanos son prerrogativas inherentes al ser humano, esto quiere decir que son características necesarias para que un ser humano, viva en condiciones de dignidad y se desarrolle plenamente.

Siguiendo este modelo, encontramos que desde la modificación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, del 11 de junio de 2011, en el Artículo 1º constitucional, México, debe promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todos y todas, sin distinción de etnia, sexo, idioma, religión, orientación sexual, origen, posición económica o cualquier otra índole.

El 3 de marzo de 2007 México, siendo uno de los países que promueve la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a través de Gilberto Rincón Gallardo, documento que tiene como propósito “...promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos o libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente...” (Organización de Naciones Unidas, 2007), México firma esta convención y posteriormente la ratifica el 17 de diciembre del mismo año, entrando en vigor el día 3 de Mayo de 2008, en todo el territorio nacional.

El Estado mexicano tiene un compromiso, no solo moral con sus ciudadanos con discapacidad, sino de hacer valer estos derechos, la pregunta importante es ¿en verdad, el Estado ha promovido, protegido, respetado y garantizado los derechos humanos de su pueblo y de los sectores en situación de vulnerabilidad que habitan en el país?, llámense adultos mayores, mujeres, niños, adolescentes, personas con discapacidad, y si este fuera el caso para las personas con discapacidad ¿se ha promovido con una participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, de y para las personas con discapacidad, de personas con discapacidad, de los especialistas, de los académicos y de la sociedad en general?.

Es por ello que, como interventor educativo, SEIINAC me plantea generar una propuesta de proyecto que sirviese para vislumbrar la realidad de las personas con discapacidad en el estado de Hidalgo, que permitiese conocer la realidad social, económica y cultural, desde la participación ciudadana, de las personas con discapacidad, así como la forma en que éstas, son vistas desde el grueso de la población que no tiene una discapacidad.

De esta manera, me di a la tarea de investigar acerca de la participación ciudadana y cuál es su nivel para influir en las decisiones del Estado; encontré que el papel de la ciudadanía es fundamental para poder acceder a lo que (Aguilar L. , 2010, p.p. 23-31), plantea como el nuevo proceso de gobernar, refiriéndose a la *gobernanza*, que reconoce el papel de la sociedad civil en la toma de decisiones, en la elaboración de política pública, no solo en la definición, sino también en la evaluación y análisis.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2011 y el 10 de junio del mismo, hice mi servicio social en SEIINAC, donde logro desenvolverme y realizar las acciones que a continuación presento y que me dicen que la respuesta a las preguntas antes planteadas, son en gran medida negativas, porque de manera general no se cubren los derechos de las personas y no hay una participación ciudadana efectiva que logre incidir realmente en la definición de política pública, y de esta forma, al no cumplirse un derecho, siendo estos *universales*,

*interdependientes e indivisibles*, tres conceptos que reconoce la ONU, (Organización de Naciones Unidas, 1948), los demás quedan descubiertos, si alguno es violado, respondiendo al principio de *interdependencia*.

Por ello, en el presente documento, hago una breve remembranza sobre las acciones realizadas durante mi servicio social en dicha organización civil.

En el primer capítulo: Inclusión social en el estado de Hidalgo, se encuentra una contextualización del estado de Hidalgo, partiendo desde población y geografía, para llegar así, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad llámense, adultos mayores, mujeres, niños, indígenas, personas con discapacidad, etc., causada ésta situación, por cuestiones educativas, sociales, económicas y/o políticas; profundizando en el tema que atañe al documento, las personas con discapacidad (PCD).

Se presenta una situación general de las PCD, analizando el número de personas con discapacidad en el estado, los centros educativos que atienden a las mismas, la distribución de estos, si es que son los suficientes para atender al grueso de la población y de qué manera están distribuidos en el estado, si se encuentran cerca de las poblaciones o están todos concentrados en las cabeceras municipales y las ciudades más importantes del mismo. Posteriormente, se describe brevemente las regiones que fueron tomadas para la investigación en la cual participé dentro de la entidad receptora y son nombradas: Pachuca, Tula-Tepeji, Huejutla de Reyes, y Apan – Tepeapulco.

En el capítulo 2, SEIINAC como entidad receptora, se habla acerca de la organización de la sociedad civil donde realicé mi servicio social, (SEIINAC). Se contextualiza acerca de cómo nace la organización, las personas que trabajan en la misma, la misión, visión, los proyectos que se han trabajado y aquellos en los que se trabaja actualmente, y de qué manera ha ido evolucionando la organización.

Se plantea la forma en que comienzo a colaborar con SEIINAC, el desarrollo de elementos que se generaron en la organización y de mi participación y labor en los proyectos.

En el Capítulo 3, La Licenciatura en Intervención Educativa como opción de desarrollo profesional, se describe mi trayectoria a través de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), analizando el objetivo general, competencias, saberes de la misma, áreas de formación, la línea específica que tomo, y hasta dónde cada uno de estos elementos me han ayudado en el proceso del servicio social, las materias que conforman la licenciatura, los elementos que éstas me han brindado para mi formación profesional y para ser una mejor persona, comprometida con mi familia, la sociedad y el mundo.

Dentro del mismo capítulo, a partir de la normatividad vigente para la modalidad informe académico, se menciona que son las prácticas profesionales, cual es el valor de estas dentro del currículo, de los cursos, y como cada uno de ellos, tomados durante la licenciatura como cursos optativos o co-curriculares, me guiaron en este proceso; se define, cómo se manejan los créditos de la licenciatura y al final se hace énfasis en mis prácticas profesionales, en donde las realicé y una breve síntesis descriptiva de las mismas.

Durante el capítulo 4, Servicio social en SEIINAC, escribo acerca del servicio social, su objetivo general así como los específicos, también, analizo si de alguna manera, al estar en SEIINAC, he logrado cumplir con estos objetivos y en qué medida; escribo los factores de desempeño que considero justifican el trabajo realizado en la organización, comenzando por la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo, las instituciones que históricamente han trabajado con las mismas, los centros educativos, entre otros. De esta manera voy explicando la situación de las personas con discapacidad en el estado, y explico por qué se me pide trabajar con este sector, cómo es que se comienza a desarrollar el proyecto con respecto a la operación y que otras actividades realizo durante mi estancia en SEIINAC, establezco cual es el problema que se pretende atender con el proyecto, y plateo una mirada histórica de la discapacidad, desde

cómo han sido llamadas las personas con discapacidad, hasta los modelos de atención.

En el mismo capítulo, se establece el problema a atender, por qué se considera problema y a partir de qué enfoque metodológico se trabajó, describiendo que es la intervención socioeducativa y porque se considera que mi labor en SEIINAC, formó parte de ésta. Para cerrar este capítulo, se explican, cuáles fueron las condiciones sociales e institucionales a las cuales me enfrenté al ingresar a SEIINAC.

En el quinto capítulo, Del Proyecto de Servicio Social, se plantea de manera general el proyecto de intervención que trabajé, y que al final del documento, se encuentra en el apartado de anexos.

Para cerrar este trabajo, en el Capítulo 6 Resultados y Conclusiones, escribo acerca de los resultados y conclusiones obtenidas a partir de mi servicio y de cómo éste me ha ayudado a crecer profesional y personalmente, al final del mismo se encuentran las referencias, así como los anexos que dan fe de lo escrito.

# CAPÍTULO 1

## INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

### Personas con discapacidad en las Regiones de Hidalgo

El estado de Hidalgo está compuesto por una gran diversidad geográfica, social y étnica, cuenta con 84 municipios con particularidades que los diferencian unos de otros, favoreciendo la distinción pero a su vez la situación de vulnerabilidad sobre todo en sectores compuestos principalmente por población indígena. Al año 2005 las condiciones eran bastante complejas, (con ello no quiero decir que no lo sigan siendo) en el caso de la educación, la escolaridad de los padres de familia el 45% contaban con una escolaridad menor a la básica, en año 2000 existían en el estado, según datos del INEGI, 5,000 mujeres analfabetas, contra 2,000 hombres contribuyendo al rezago educativo de personas mayores a 15 años, cuya cifra compone un 30% de la población. (INEGI, 2010)

Además de sectores en situación de vulnerabilidad correspondientes a adultos mayores, mujeres, población indígena, entre otros, localizamos a las personas con discapacidad, grupo que es considerado uno de los más afectados por el rezago y la desigualdad y la discriminación.

De manera general las personas con discapacidad se encuentran en situación de abandono (Castelán, Díaz, & Luqueño, 2011, p. 79), a pesar de que se reporta la existencia de 29 Centros de Atención Múltiple (CAM), tres Centros de Atención Regional ubicados en Pachuca, Tulancingo y Huejutla, un Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT) y un Centro de Integración Laboral (CIL) para atender a 121,412 personas con discapacidad. (Castelán, R. et al, 2011, p. 80). Además de estos, también se cuenta con 42 Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), 5 Módulos de Atención a la Educación Preescolar (MAEP), 5 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIIE) (Castelán, Avilés, & Ruíz, 2012, p. 78). 5 Centros Regionales de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIRH), 48 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR). ( Desarrollo Integral de la Familia - Hidalgo, 2011, p. 69).

Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha estimado que el 15% de la población mundial total, vive con discapacidad. (Organización Mundial de la Salud, 2011)

En razón a ello, si hacemos el comparativo en el Estado, existirían cerca de 400 mil personas con discapacidad; si existen 34 unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), Módulos de Apoyo a la Educación Preescolar (MAEP), así como 29 CAM, los cuales atienden a 4,129 personas. (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010), de 399,752 según el cálculo en razón a los datos de la OMS el porcentaje atendido es apenas cercano al 1% de personas atendidas y aun siendo los de las 121,412 que reporta INEGI, el porcentaje apenas asciende alrededor del 3.5% de la población total, lo cual sigue resultando mínimo y en algunos casos y/o regiones, nulo. Si a lo educativo, le sumamos las personas atendidas en cuestiones de salud, el CRIRH atiende a 3266, en el caso de las UBR no está reportado por el DIF Hidalgo, y en el caso del CRIIE no atiende a personas con discapacidad, es un servicio de apoyo a profesionales, por ésta razón, considerando que cada institución reporte a personas diferentes, en el Estado de Hidalgo sólo se atiende de manera general a 20 mil personas con discapacidad; aunado a ello, nada asegura que las personas atendidas por un servicio (educación, salud, etc.), no sean las mismas que atiende otro. A partir de lo anterior, si se retoma la estadística del INEGI, se comprende que el Estado atiende a aproximadamente a un 16.4% de la población total con discapacidad, si se retoma la estadística de la OMS, entonces se comprende que la atención a personas con discapacidad por parte del estado es sólo un 5%, lo cual sigue siendo mínimo. Enfatizando claramente que solo se está tomando la disposición de los servicios, y no se profundiza en temas como la calidad o la accesibilidad; por todo esto, se asevera que los servicios no están siendo los suficientes y no están dando cobertura a la población con discapacidad.

El Estado tiene la obligación de cumplir con los compromisos establecidos con su población con discapacidad a partir de la definición de políticas públicas que incluyan a este sector poblacional.

Dentro del estado de Hidalgo la población de personas con discapacidad se ha calculado en los siguientes municipios.

<b>Municipio con mayor número de PCD</b>		<b>Municipio con menor número de PCD</b>	
municipio	PCD	municipio	PCD
<b>Pachuca de Soto</b>	8.5%	<b>Eloxochitlán</b>	0.17%
<b>Tulancingo de Bravo</b>	4.3%	<b>Tetepango</b>	0.23%
<b>Tula de Allende</b>	3.6%	<b>Juárez Hidalgo</b>	0.26%
<b>Huejutla de Reyes</b>	3.1%	<b>Omitlán de Juárez</b>	0.27%
<b>Ixmiquilpan</b>	3.1%	<b>Villa de Tezontepec</b>	0.35%

(Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010)

De esta manera se pretende explicar en cierta forma, la situación en que se localizan las personas con discapacidad, y a su vez, contextualizar un crecimiento desmedido de población que responde a una urbanización, donde se construyen en promedio una casa cada tres días, siendo que desde hace 5 años el número de casas aumentó a 60 mil 436 nuevas viviendas (INEGI, 2010), teniendo como resultado una saturación poblacional que se ve reflejada en la escases de servicios, agua, energía eléctrica, salud, educación, recreación y trabajo, que a su vez enfatiza la situación de pobreza y vulnerabilidad que se vive en las regiones urbanas y rurales del estado, producto de la condición física, cultural, educativa, de preferencia sexual y/o por condición de discapacidad en la población, se decide trabajar por regiones, elegidas estratégicamente en razón a la cantidad de personas con discapacidad que hay en cada una de éstas; a continuación se plantean éstas regiones, las cuales se nombran como Pachuca de Soto, Tula – Tepéji, Huejutla de Reyes y Ápan – Tepeapulco,

## **Pachuca de Soto**

La región de Pachuca, se encuentra conformada por la capital del estado de Hidalgo y los municipios que forman parte de su zona metropolitana, que son Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Epazoyucan, Zapotlán y Zempoala, con una extensión de aproximadamente 206 km<sup>2</sup>, (INEGI, 2010). Cuenta con una población cercana a los 430 mil habitantes, cuyas condiciones de vida, son complejas; y más, tratándose de personas con discapacidad. En esta región existen 5 CAM's, 10 USAER's, 2 MAEP's, 1 CRIRH y 1 UBR, (Castelán, Avilés, & Ruíz, 2012, p. 68), para atender a 14,820 personas con discapacidad. (INEGI, 2010)

## **Tula-Tepéji**

La ciudad de Tula, debido a su cercanía con el Valle de México, es una de las principales ciudades del Estado, por ello ha sido presa del crecimiento y desarrollo desmedido, a partir de la llegada de grandes cementeras y la refinería de PEMEX, además de la industria maquiladora y demás, haciéndose acreedora de amenazas ambientales, como la recepción de aguas negras del DF y de grandes cantidades de emisiones que ubican a la ciudad, como una de las más contaminadas del mundo (Collazo, 2011). Tula es la segunda ciudad más importante económicamente del estado ya que concentra un 9.6% de la economía total estatal y de esta forma es también uno de los municipios con mayor concentración de personas con discapacidad, con un 3.6% de la población totalidad, teniendo mayor número de personas con discapacidad motriz, visual y mental. (Castelán, Díaz, & Luqueño, 2011, pág. 93), en la región Tula-Tepeji, existen 2 CAM, 2 USAER, 1 MAEP y una UBR, (Castelán, et al. 2012, p. 71), éstos para atender a una población total de 9604 personas con discapacidad. (INEGI, 2010)

## **Huejutla de Reyes**

Huejutla es la cabecera de la región de la huasteca hidalguense, conformada por 182 comunidades en su mayoría de personas indígenas. (Castelán, Díaz, & Luqueño, 2011, p. 101), de la misma manera, sus principales actividades productivas son el campo, la migración y los trabajadores jornaleros. (Castelán, Avilés, & Ruíz, 2012, p.p. 74 - 76) En relación a las personas con discapacidad la situación es crítica, ya que la presencia de instituciones que trabajen con este sector poblacional, es muy baja, debido a que es la región Huasteca una de las principales regiones con población con discapacidad, ocupando el 4to lugar en el estado; de esta manera, siendo el DIF Municipal de las pocas instituciones que atiende a esta población, pero sólo, desde un enfoque asistencialista, agravándose el problema de marginación y discriminación hacia estas personas al ser una región principalmente indígena. En esta región existen 1 CAM, 3 USAER, 1 CRIRH y una UBR. (Castelán, Avilés, et al. 2012, p.p. 74 - 76), éstos para atender a una población total de 8824 personas con discapacidad. (INEGI, 2010)

## **Región Apan - Tepeapulco**

Históricamente la región Apan – Tepeapulco, ha sido de auge económico, en el caso de Apan por la producción de pulque y Tepeapulco por el crecimiento industrial cercano, en Ciudad Sahagún, sin embargo debido al mayor consumo de la cerveza en México, las grandes haciendas pulqueras fueron en declive hasta casi desaparecer, Tepeapulco y Sahagún, hoy día sigue siendo una región industrial pero ya no es lo que logró ser hasta antes de los años 80's. (Castelán, Díaz & Luqueño, 2011, p. 111).

En el tema de las PCD, Tepeapulco alberga el 7o lugar en relación al número de personas con discapacidad del Estado, el 4o lugar en discapacidad auditiva, el 5o lugar en discapacidad visual, y también el 5to lugar en discapacidad mental. La región cuenta con problemáticas derivadas del desarrollo industrial, sin embargo no con sus beneficios. (Castelán, Díaz & Luqueño, 2011, p.p. 112 - 113).

En esta región se cuenta con una UBR, 3 CAM's, 3 USAER's, para atender a una población total de 2462 personas con discapacidad. (INEGI, 2010).

Se decide trabajar directamente con las personas con discapacidad, en aras de vislumbrar de manera más concreta, la situación en la que viven y las circunstancias en las que laboran las organizaciones de la sociedad civil (OSC's) así como la incidencia de OCS's y PCD's en la definición de políticas públicas que afecten a estas últimas. Se decide trabajar en estas regiones para el planteamiento del proyecto, en razón a que son las que tienen mayor población de PCD en el Estado de Hidalgo, y en que se estableció contacto con alguna ONG o institución educativa donde se pudieran realizar las actividades necesarias para el proyecto en cada una de dichas regiones.

## **CAPÍTULO II**

### **SEIINAC COMO ENTIDAD RECEPTORA**

#### **Antecedentes de la Organización**

SEIIN. Servicios de inclusión Integral, Asociación Civil (SEIINAC) es una organización de la sociedad civil que nace en la ciudad de Tizayuca, Hgo., el 6 de Agosto de 2008, como resultado de la inquietud social de colegas egresados de la Universidad Pedagógica Nacional - Hidalgo (UPN-Hgo.) con sede en la ciudad de Pachuca de Soto Hgo.

La inquietud de formar esta organización surge de una serie de situaciones y circunstancias como la procedencia de cada uno de los miembros fundadores de SEIINAC, Rafael Castelán Martínez, Deny Esperanza Acosta Pérez, Karla Cristina Ramírez Herrera, José Pablo Hernández Hernández, Jorge Itzel García León y Adrián Chávez López, que por sus condiciones sociales, económicas y educativas, tienen contacto con diferentes grupos, personas y/o sectores de la sociedad hidalguense con características similares de segregación y discriminación.

La asociación ha venido consolidándose a partir del diseño y aplicación de proyectos, siempre encaminados a la formación y participación social y ciudadana, teniendo como punto de partida, el proyecto “Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad”, proyecto que no pudo ser concretado como fue diseñado debido a que no contaba con la figura jurídica necesaria para acceder a financiamiento de instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESO), motivo por el cual se realiza la constitución legal de la organización en el año 2008.

Una de las principales acciones de SEIINAC, fue el proyecto; “Jóvenes contra la delincuencia”, con el cual se abren los primeros espacios en bachilleratos y secundarias, abriendo panoramas para la organización, lo cual permitió la inclusión de tres nuevos integrantes, de los cuales, las hermanas Violeta Isabel y Ángel Montserrat Reyes Villegas, se integran al trabajo con Rafael Martínez

Castelán, Deny Esperanza Costa Pérez y Karla Ramírez Herrera, y se plantea un proceso formativo dirigido principalmente a jóvenes y a niños menores de 15 años, hijos de madres y padres trabajadores, que durante el periodo de vacaciones no tienen actividades más allá de ver televisión y jugar videojuegos, que más tarde se concretaría en el proyecto *Cachiverano*.

SEIINAC, sigue ciertos principios que le permiten no perder el rumbo y los ideales con los cuales fue creada, principios que son rectores en el momento en el que yo incursiono y que debo respetar para hacer un servicio social adecuado y que permita un desarrollo personal e institucional.

### **Misión**

SEIINAC es una asociación sin fines de lucro que promueve procesos de inclusión social y educativa a personas en situación de vulnerabilidad o en una condición de desventaja notable a través de la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos y por medio el acompañamiento, asesoría, orientación y capacitación individual, grupal e institucional. (SEIIN. Servicios de Inclusión Integral A.C. , 2008)

### **Visión**

...mantiene una relación estrecha con los sectores más vulnerables de la población para aprender y compartir esfuerzos para elevar su calidad de vida, acompañando sus procesos de organización así como el empoderamiento de sus proyectos educativos y sociales. El vínculo permanente con diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan en este tenor, así como una gestión eficiente, transparente y suficiente de recursos son elementos que nos caracterizan como una asociación civil que impacta en la definición de políticas públicas en beneficio de toda la población. (SEIIN. Servicios de Inclusión Integral A.C. , 2008)

A partir de los lineamientos institucionales presentados, es que me incorporo en los trabajos que la organización realiza, y que a continuación se presentan a partir de cómo fueron evolucionando.

## Proyectos

Este proceso ha ido evolucionando sistemáticamente y se ha ido transformando en la actual “Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos” donde se promueve el empoderamiento de jóvenes y niños en la promoción y defensa de sus derechos, a partir del ejercicio del juego intencionado o *lúdica*.

Hoy en día, en SEIINAC se busca el desarrollo integral desde la conducción de los y las jóvenes, niños y niñas en la formación de un proyecto de vida que responda a sus necesidades y características, sin distanciarse de la dinámica y realidad social, y estimulando de esta manera sus áreas social y afectiva como voluntarios y usuarios de la ludoteca cívica.

Uno de los proyectos de la ludoteca cívica es la “Escuelita de Tareas Calasanz” (ETC), que fue retomada durante el mes de abril del año 2009 por uno de los miembros de la organización que viajó al país de Guatemala, donde conoció la metodología de trabajo llamada “Escuelas de Tareas Calasanz” y el modelo educativo por cooperativa y alternancia, ambos centrados en la educación, planteándolos en SEIINAC. La “Escuela de Tareas Calasanz” busca el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida a partir de su propia metodología de (ETC), buscando también responder a las necesidades específicas de la población hidalguense, en aras de la calidad educativa en derechos humanos de niños, niñas, adolescentes con y sin discapacidad.

Otra de las vertientes que ha tomado SEIINAC, es la promoción y defensa de los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad, como las Personas con Discapacidad (PCD) y la población Lésbico-Gay-Bisexual-Transexual-Transgénero-Travesti-Intresexual (LGBTTTI), a partir de una serie de talleres y charlas sobre la diversidad, desde un enfoque de derechos humanos. El objetivo de tales, ha sido vislumbrar la existencia de estos grupos, y de esta manera promover sus derechos y la solución de sus necesidades, la formación de los profesionales que les atienden, principalmente a PCD, dirigido a las personas miembros de organizaciones de la sociedad con estos enfoques, integrando un

colectivo con voluntarios que promueven y defienden los derechos de las personas del colectivo LGBTTTI, entre ellos los LIE Daniel Agustín Galindo López y Rocío Gabriela Arce Ramírez.

Es importante mencionar que el trabajo de este voluntariado, es un ejercicio de unidad, filantrópico, pero que en algunas ocasiones, cuando existe el recurso, se apoya simbólicamente con una pequeña cantidad de dinero que sirva para el transporte o algún alimento para éstos.

A principios del año 2012, en materia de discapacidad, se publicó “Discapacidad en Hidalgo: entre la inclusión y el asistencialismo”, libro que es el resultado de una investigación de SEIINAC financiada en coinversión con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a partir de un proyecto donde participo en el diseño e implementación y del cual hablaré más adelante.

Por otra parte, se accedió también a un financiamiento de la Fundación Pfizer con el que se ha reforzado el trabajo que se realiza en la Ludoteca Cívica.

### **De la Solicitud de Ingreso**

Mi entrada en SEIINAC, fue dirigida en un principio a la conformación del área de Defensoría Integral de Derechos Humanos de la organización, teniendo como intención que trabajara en la consolidación de dicha área, sin embargo, las habilidades que adquirí en la universidad, no tenían como tal, este enfoque, ya que no conocía la magnitud de los derechos humanos, ni cómo es que ellos debían ser reconocidos o garantizados, y aunque poco a poco fui conociendo el tema, me enfoqué en otros rubros participando de manera indirecta en la conformación de esa tarea.

Una vez dentro de SEIINAC, me asignaron diferentes labores, como asistir a cursos y talleres que permitieran fortalecer mis conocimientos y habilidades profesionales, de esta manera, asisto a una plática-taller realizada en la ciudad de Pachuca de Soto en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social

(SEDESOL) del estado de Hidalgo, en el cual nos enseñan cómo se realiza el diseño y planteamiento de proyectos de desarrollo social, inclusión integral y básicamente la estructura de los mismos, resultando muy interesante y provechoso para mis competencias profesionales.

Derivado de ello, y teniendo en cuenta que poseo herramientas y habilidades de diseño de proyectos, el director ejecutivo de SEIINAC Rafael Castelán Martínez, me solicita le auxilie en el diseño de un proyecto que vislumbre las condiciones de las personas con discapacidad en el estado de Hidalgo, así como la incidencia de las mismas y de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para personas con discapacidad, en el planteamiento de políticas públicas que les atañen, como sujetos y como organizaciones, con la finalidad de que tal proyecto participe en el programa de coinversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), razón por la que me doy la tarea de investigar a groso modo la situación de las personas con discapacidad en el estado y las instituciones y organizaciones que trabajan con este sector vulnerable.

Es importante resaltar que la institución ya contaba con datos que enmarcaban un panorama no muy prometedor para las personas con discapacidad, así que una vez distinguiendo de manera general su situación, planteo el proyecto “Evaluación del impacto de los programas estatales a partir de la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo”, el cual se presenta en el Capítulo V de este documento.

## **CAPÍTULO III**

### **LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

Durante mi estancia en la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo, cursé el programa de la Licenciatura en Intervención Educativa, por lo cual, resulta indispensable, entender en que consiste la licenciatura y los saberes y competencias que proporciona a sus estudiantes.

#### **Objetivo General**

La Licenciatura en Intervención Educativa tiene como objetivo general formar profesionales de la educación capaces de desempeñarse en diferentes ámbitos educativos, a partir de competencias generales y específicas que le permitan transformar la realidad educativa a través de procesos de intervención. (Rangel, 2002, p. 1)

Es por ello que se espera que un licenciado en intervención tenga a bien cumplir con una serie de competencias profesionales las cuales vamos a comprender a continuación.

#### **Competencias Profesionales**

Entenderemos como competencia profesional "...la configuración que es expresión de las capacidades de acción e interacción del profesional para su desempeño que garanticen su proyección humana y social en el enfrentamiento a situaciones profesionales. (Ortíz, 2001, p.p. 60 - 61)

A ésta se le reconoce como un enfoque holístico ya que integra atributos y tareas, toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo permitiendo incorporar la ética y los valores como elementos de desempeño competente.

Se entiende como competencia un conjunto de conocimientos, destrezas, aptitudes, habilidades y valores que se deben adquirir y aplicar por parte de los licenciados en intervención educativa de la UPN.

Una de las principales labores del Licenciado en Intervención Educativa (LIE), es la transformación de la realidad a través de la intervención, ya sea con proyectos socioeducativos o psicopedagógicos, diseñando ambientes de aprendizaje, evaluando y/o diseñando currículo, diseñando y aplicando adecuaciones curriculares, haciendo la planeación estratégica de una empresa, organización, institución, entre otras, pero siempre con la firme intención de mejorar las condiciones sociales de un sector o persona en específico.

A lo largo de la licenciatura, vamos adquiriendo conocimientos y experiencias que se ponen en práctica una vez que nos introducimos en los contextos pertinentes para nuestro servicio, como el caso de conocimientos y conceptos básicos de investigación cualitativa y cuantitativa que nos dan las herramientas necesarias para diseñar instrumentos como cuestionarios y la interpretación de los mismos, o en el caso de planeación estratégica que nos da herramientas para diseñar objetivos, general y específicos, planear a detalle un proyecto, la logística del mismo, etc.

Las competencias enriquecen la tarea y la función del profesional, son acciones intencionales que llevan comprensión situacional de y en diferentes contextos (Walker, 1996) así como la aptitud de un individuo para el desempeño de una función productiva, que se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber hacer. (Coll, 2007)

Por ello la licenciatura en intervención, de acuerdo al programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades UPN, requiere que el alumno haya adquirido las siguientes competencias (Rangel, 2002, p.p. 29-30)

Crear ambientes de aprendizaje para incluir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos, mediante la aplicación de modelos didácticos-pedagógicos y el uso de los recursos de la tecnología educativa. Los ambientes de aprendizaje responderán a las características de los

sujetos y de los ámbitos donde se espera influir profesionalmente, con una actitud crítica y de respeto a la diversidad.

Realizar diagnósticos educativos a través del conocimiento de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda objetiva y honesta para conocer la realidad educativa y apoyar la toma de decisiones.

Diseñar proyectos y programas pertinentes para ámbitos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas de diseño así como las características de los diferentes espacios de concreción institucional y áulico, partiendo del trabajo colegiado e interdisciplinario con una visión integradora y una actitud de apertura crítica, que le permita atender a las necesidades educativas detectadas.

Asesorar a individuos, grupos e instituciones a partir del conocimiento de enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución a través del análisis, sistematización y comunicación de la información que oriente la toma de decisiones con una actitud ética y responsable.

Planear procesos, acciones y proyectos educativos holística y estratégicamente en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, utilizando los diversos enfoques y metodologías de la planeación, orientados a la sistematización, organización y comunicación de la información, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad, con el fin de racionalizar los procesos e instituciones para el logro de un objetivo determinado.

Identificar, desarrollar ya adecuar proyectos educativos que respondan a la solución de problemáticas específicas con base en el conocimiento de

diferentes enfoques pedagógicos, administrativos y de la gestión, organizando y coordinando los recursos para favorecer procesos y el desarrollo de las instituciones, con responsabilidad y visión prospectiva.

Evaluar instituciones, procesos y sujetos tomando en cuenta los enfoques, metodologías y técnicas de evaluación a fin de que le permitan valorar su pertinencia y generar procesos de retroalimentación, con una actitud crítica y ética.

Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros con una actitud de disposición de cambio e innovación, utilizando los recursos científicos, tecnológicos y de interacción social para consolidarse como profesional autónomo.

### **Saberes de la Licenciatura**

Para la adquisición exitosa de las competencias planteadas anteriormente, la licenciatura en intervención educativa está conformada por 37 espacios curriculares de los cuales solo 32 son obligatorios y 5 son optativos. (Rangel, 2002, p. 30), aunque es importante destacar que en el caso de Pachuca, tales asignaturas optativas fueron seleccionadas por la institución en razón a que no existía una matrícula suficientemente grande para ofertar varias asignaturas al mismo tiempo.

Las materias que se ofertaron fueron distribuidas en tres áreas

- a) Formación inicial en ciencias sociales
- b) Formación profesional básica en educación
- c) Líneas específicas

De la misma manera, son requisitos ineludibles el cumplimiento de las prácticas profesionales y el servicio social, que en el caso de prácticas profesionales se cubren en tres periodos de 60 horas cada uno, y el servicio un total de 480 horas. (Rangel, 2002, p. 36).

Los cursos, talleres y seminarios obligatorios o curriculares, son indispensables ya que con ellos se cumple la adquisición de las competencias necesarias para acreditar la licenciatura, por su parte las optativas o co-curriculares fueron pensadas para complementar la formación profesional de los estudiantes. (Rangel, 2002, p.p. 33 - 36)

El contenido de las materias está diseñado para que se cumplan con tres saberes inmersos en tres campos. Por parte del campo referencial, se encuentra el saber referencial, a su vez el saber-hacer se encuentra en el campo de la competencia instrumental y por último el saber-ser y convivir está dentro del campo de competencia contextual. (Rangel, 2002, p.p. 31 - 32)

A continuación enmarco las materias que conforman cada uno de los campos y su incidencia en mi formación profesional desde mi perspectiva y en razón al servicio social:

- El saber referencial: son los conocimientos de los diversos campos disciplinarios que están vinculados con la realización del contenido de trabajo, tal saber está contenido en 8 asignaturas que son:
  - *Introducción a la epistemología*: plantea que el alumno logre diferenciar los distintos sentidos y lógicas que han orientado la generación de conocimiento acerca de la realidad, y a su vez ésta le permita fundamentar el conocimiento de su realidad educativa. (Secundino, Matus, & Morán, 2003, p. 2)  
En este sentido, introducción a la epistemología me ayudó durante mi formación profesional y mi servicio social en específico para comprender la realidad que viven las personas con discapacidad en el estado en contraparte de las cifras oficiales expresadas por el ejecutivo federal.
  - *Teoría Educativa*: su objetivo es explicar aspectos sociales de la educación, mediante la identificación de algunas categorías de análisis en diversas propuestas teóricas en una revisión histórica que

le permita fundamentar propuestas de intervención. (Bartolo, Morales, & López, 2003, p. 2)

La materia de teoría educativa me permitió reconocer y aceptar la diversidad social en un contexto de marginación y discriminación de personas con discapacidad, el colectivo LGBTTTI y personas en riesgo de vulnerabilidad.

- *Desarrollo Infantil:* Con la finalidad de caracterizar el desarrollo infantil de 0 años a la pubertad, mediante el análisis de diversos enfoques, para comprender la importancia de esta etapa en la vida e intervenir de manera eficaz sobre las variables que la caracterizan. (Bartolo, et al, 2003, p. 2)

Ésta materia, me permitió vislumbrar el desarrollo infantil de las personas con discapacidad y las limitaciones y alcances que cada una tiene.

- *Desarrollo del adolescente y el adulto:* identificar los principales rasgos físicos, psicológicos y sociales de las etapas de la adolescencia y la adultez en el ser humano, con la finalidad de comprender la necesidad de orientar procesos de enseñanza-aprendizaje acordes a las características propias de las personas jóvenes y adultas. (Matus, Secundino, & Suárez, 2003, p. 2)

Dicha materia me permitió comprender que las personas con discapacidad tienen necesidades y características propias siendo jóvenes y/o adultos y por ello, son sujetos de derecho y estos derechos, deben ser satisfechos.

- *Evaluación educativa:* aplicar teorías, métodos y procedimientos pertinentes para evaluar elementos, procesos y actores del proceso educativo, orientados a sustentar la toma de decisiones para mejorar los resultados y el impacto de dicho proceso. (Secundino & Matus, 2002, p. 3)

Retomo la materia de evaluación educativa desde el planteamiento del proyecto en la sección de evaluación.

Por ultimo de las materias que no utilizo durante mi servicio social considero que son solo dos en este campo: diseño curricular y administración y gestión educativa.

- El saber-hacer: corresponde a la capacidad de llevar a cabo procedimientos y operaciones prácticas diversas, mediante la aplicación de medios de trabajo específicos contenidos en un total de diez asignaturas. (Rangel, 2002, p. 31)

- *Elementos básicos de investigación cuantitativa*: a mí consideración, la competencia de este cursos seminario es de los más importantes debido a que plantea que el estudiante debe interpretar y sistematizar información sobre preocupaciones y problemas socioeducativos de su entorno, a través de la ubicación, identificación y utilización de métodos, técnicas, procedimientos y herramientas cuantitativos, con fines de investigación y familiarizarse con programas de análisis de datos y uso de las nuevas comunicaciones en la red. (Acosta, 2003, p. 2)

Esta fue una de las asignaturas más importantes en mi formación profesional, para expresar de manera estadística los resultados obtenidos en cualquier investigación de corte cuantitativo o mixto, de modo específico en mi servicio me fue útil para la elaboración de gráficas, tablas, sistematización de encuestas con escalas de Likert, etc.; a su vez como insumos para la redacción de cada uno de mis artículos o boletines.

- *Elementos básicos de Investigación cualitativa*: brinda a los estudiantes los elementos necesarios para conocer y aplicar técnicas, procedimientos e instrumentos de la investigación cualitativa en situaciones concretas y en problemáticas socioeducativas significativas, utilizando los fundamentos teórico-

metodológicos y técnico-instrumentales de la investigación cualitativa, para generar procesos de intervención. (Arrecillas, 2003, p. 2)

Considero que fue muy importante en el proceso de mi servicio social, ya que me brindó los elementos necesarios para realizar entrevistas, y sistematizar la información obtenida, realizar las categorizaciones y sub-categorizaciones pertinentes, así como el análisis e interpretación de los mismos para la redacción de artículos, boletines y por último la redacción del informe sobre la situación de Tulancingo en el libro “Discapacidad en Hidalgo: entre la inclusión y el asistencialismo”.

- Intervención educativa: el alumno deberá distinguir las diversas formas de intervención, a partir de la conceptualización y reconocimiento de sus ámbitos, estrategias y recursos para que identifiquen alternativas pertinentes de intervención que le permitan elaborar un bosquejo de proyecto de intervención. (Jiménez A. , 2003, p. 2)

Esta materia me permitió el acceso a las herramientas adecuadas para colaborar en el diseño y planteamiento del proyecto que se presentó ante el INDESOL que posteriormente fue financiado.

- *Desarrollo regional y microhistoria*: brinda a los estudiantes las herramientas necesarias en materia teórica y metodológica para elaborar estudios microhistóricos, basados en un mayor conocimiento de la población social del entorno inmediato, utilizando las técnicas de investigación social para conocer y comprender su conformación y dinanismos, así como potencialidades de intervención y desarrollo. (Gómez & Jiménez, 2003, p. 2)

Ésta materia me brindó las herramientas necesarias para plantear un proyecto que vislumbrara la situación actual las personas con discapacidad a través de la implementación de instrumentos y técnicas de investigación que culmina con la publicación del libro.

- *Diagnóstico socioeducativo*: tiene como objetivo que el alumno logre elaborar un diagnóstico, delimitando temáticas o preocupaciones vinculados con los ámbitos de las líneas específicas en distintos contextos, haciendo uso de los referentes teórico-metodológicos con que cuenta. (Gómez & Guzmán, 2003, p. 2)

Considerando que el proyecto de investigación realizado por SEIINAC es un diagnóstico sobre la situación en que viven las personas con discapacidad y las actividades realizadas durante mi periodo de servicio en campo como parte del proyecto, la competencia adquirida en esta materia, por tratarse de un sector social vulnerable y discriminado, se cumplió adecuadamente.

- *Creación de ambientes de aprendizaje*: tiene como finalidad que el alumno adquiera la competencia de diseñar ambientes de aprendizaje para situaciones educativas, bajo una fundamentación psicopedagógica, considerando el contexto, la intención, el tiempo, los sujetos, los contenidos y los posibles materiales de apoyo. (Jiménez A. , 2003, p. 2)

Esta competencia se abordó desde el momento en que se buscaron los espacios en donde las personas con discapacidad y personas que trabajan en pro de las mismas PCD, se reunirían y analizarían las políticas públicas concernientes a ellos, buscando de esta manera educar en un ejercicio de empoderamiento de sus derechos humanos.

- *Asesoría y trabajo con grupos*: materia que busca que el alumno logre asesorar y coordinar el trabajo con grupos como preparación para la intervención educativa. Aplicar los aprendizajes que ha realizado en nuevos temas en función de mejorar los procesos de aprendizaje y la formación de actitudes de tolerancia y comprensión, esto remite al saber ser en la construcción de su identidad como profesional de la educación y el saber convivir en la capacidad de

reconocer al otro como un ser integral. (García, Cruz, Lima, & Zamora, 2002, p. 4)

En este aspecto, durante el proceso de mi servicio, cuando asistimos a Tulancingo y a Huejutla, colaboraré junto con Rafael Castelán y David Ruíz en los grupos participando en la presentación, explicación de los temas y obtención de trabajo asertivo de los participantes.

- Seminario de Titulación I y II: debe brindar a los alumnos la capacidad para diseñar un proyecto de Titulación, considerando los elementos teóricos, metodológicos, e institucionales propios de la opción elegida, en el que se evidencian las competencias investigativas y de intervención, de acuerdo con las distintas perspectivas vigentes. (Gaona, 2006, p. 2)

Esta materia me permitió fortalecer mis conocimientos y habilidades para el diseño de proyectos, de esta forma tuve más herramientas para trabajar en el diseño del proyecto que INDESOL financió a la organización.

A diferencia de las materias que refuerzan el saber referencial, en este caso solo considero que no utilice planeación institucional ya que el trabajo realizado no influyó en el servicio educativo de la organización.

- El saber ser y convivir: dentro del campo de competencia contextual, refiere a la capacidad de establecer y desarrollar las relaciones que son necesarias en el ámbito de trabajo. Alude a la necesidad creciente de tener una mayor participación e involucramiento en los procesos de organización y desarrollo del trabajo. (Rangel, 2002, p. 31)
- Cultura e Identidad: busca identificar las diferentes concepciones de cultura e identidad, y sus expresiones en prácticas sociales diversas, que permitan valorar la riqueza de la pluralidad cultural y sus

implicaciones de identidad en tanto a sujeto, grupo social e instituciones. (Jiménez, et. al., 2003, p. 1)

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que cualquier persona sin discapacidad, ya que la discapacidad no es lo que define a la persona, es solo una característica más, de esta manera gozan de cultura propia aunada a la de la sociedad en general.

- Problemas sociales contemporáneos: su propósito es analizar los problemas sociales contemporáneos y sus implicaciones educativas en el contexto de la globalización, utilizando perspectivas teóricas vigentes y herramientas de análisis para encontrar explicaciones a las causas de los problemas y reconocer las consecuencias, identificando alternativas posibles a la situación social actual, en este contexto, esta materia me sirvió para comprender la situación que viven las personas con discapacidad en el estado y cuál es la implicación de vivir en el marco de la globalización para así ofrecer alternativas de vida. (Rivas, 2003, p. 2)
- Políticas públicas y sistemas educativos contemporáneos: su objetivo es identificar las relaciones entre políticas públicas en lo general y la política educativa en particular, a partir del conocimiento del enfoque de política pública, para contextualizar el análisis de los sistemas educativos y el modelo educativo actual, con una actitud crítica, con la finalidad de que identifique las principales políticas públicas educativas. (Rivas, 2003, p. 2)

Esta materia me sirvió para comprender las tendencias de las políticas públicas que atienden a personas con discapacidad y así evaluar que tanto las personas con discapacidad y las que trabajan con personas con discapacidad, han influido en el diseño de estas políticas y en el impacto de las mismas en las PCD.

## Áreas de Formación en las Líneas Específicas

En cuanto a las áreas de formación, que anteriormente ya he mencionado, se encuentra el área de formación inicial en ciencias sociales, la cual está constituida por siete cursos básicos, los cuales buscan garantizar la adquisición de competencias que le permitan al Licenciado en Intervención Educativa, la formación integral en el conocimiento social y diversos contextos culturales, estos cursos fueron revisados en primer y segundo semestre, con un total de 62 créditos y un 18 % de la totalidad de la carrera. (Rangel, 2002, p. 33) Las materias que incluye esta área son:

- Elementos básicos de investigación cuantitativa (10 créditos)
- Introducción a la epistemología (8 créditos)
- Problemas sociales contemporáneos (8 créditos)
- Cultura e identidad (8 créditos)
- Elementos básicos de investigación cualitativa (10 créditos)
- Desarrollo regional y microhistoria (10 créditos)
- Políticas públicas y sistemas educativos contemporáneos (8 créditos)

Otra de las áreas de formación es la de formación básica en educación, con esta área, se inicia en el campo educativo, comprende el desarrollo de competencias transversales que tienen como finalidad, desarrollar en el futuro licenciado las capacidades de adaptación y transferencia, de solución de problemas, flexibilidad de pensamiento, trabajo, etc. Con un valor curricular de 102 créditos y el 28% de la totalidad de la licenciatura. (Rangel, 2002, p. 32) Las materias que incluye son:

- Intervención educativa (10 créditos)
- Diagnóstico socioeducativo (10 créditos)
- Teoría Educativa (8 créditos)
- Desarrollo infantil (8 créditos)
- Desarrollo del adolescente y del adulto (8 créditos)
- Diseño curricular (10 créditos)
- Evaluación educativa (10 créditos)

- Administración y gestión educativa (8 créditos)
- Asesoría y trabajo con grupos (10 créditos)
- Planeación y evaluación institucional (10 créditos)
- Creación de ambientes de aprendizaje (10 créditos)

Finalmente, está el área de formación en líneas específicas, cuyo propósito es facilitar a los estudiantes una profundización en campos determinados que les permita desempeñarse e intervenir con mayores elementos conceptuales, metodológicos y técnico-instrumentales; de esta manera se pretende la realización de prácticas profesionales en campos específicos, productivos, educativos o asistenciales de carácter público y privado, con un total de 128 créditos y el 36% de la totalidad de la carrera. De acuerdo con Rangel (2002), las líneas específicas se dividen en 6, Las cuales son:

- Educación de las personas jóvenes y adultos: el campo de las personas jóvenes ya adultos (EPJA), está compuesto por un amplio abanico de prácticas que van desde la educación básica, capacitación para el trabajo, educación orientada a la mejora de la calidad de vida, promoción de la cultura, etc.
- Gestión educativa: Su propósito es impulsar procesos de gestión educativa en ámbitos académicos, institucionales y sociales a partir del conocimiento teórico, metodológico y administrativo de la gestión educativa, lo que permitirá la toma de decisiones, resolución de conflictos y la realización de propuestas en el área.
- Educación inicial: el profesional de esta área conoce y promueve la importancia de la educación de los 0 a los 4 años, tiene la habilidad de diseñar y aplicar estrategias de intervención que favorezcan el desarrollo del niño, atendiendo lo individual, social y familiar.

- Interculturalidad: el profesional egresado de esta línea, será capaz de reconocer y promover la diversidad en sus diferentes manifestaciones y ámbitos, en aras de promover la convivencia con dialogo y comunicación.
- Orientación educacional: en el área de orientación educacional el profesional será capaz de realizar diagnóstico, diseñar, implementar y evaluar proyectos, propuestas y programas en su modalidad individual, grupal, institucional e interinstitucional con estudiantes, docentes, padres y empleados en ámbitos educativos, con una actitud de tolerancia, respeto, y una intención propositiva, preventiva y correctiva.
- Inclusión social: la inclusión social, que es el área en la que yo me he formado, tiene como propósito intervenir en la atención a las necesidades educativas específicas en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario, mediante adaptación, diseño e implementación de programas y proyectos fundamentados en el conocimiento de la realidad social, así como enfoques y propuestas teórico-metodológicas, con una actitud comprometida, innovadora y de reconocimiento y aceptación de la diversidad para la transformación social y el desarrollo de una educación inclusiva.

Elegí la línea de formación “Inclusión Social”, debido a que me acomodaba en cuanto a los tiempos y horarios, ya que en la universidad por el número de alumnos que tiene, solo se abrieron dos de las 6 líneas por la mañana; sin embargo ha sido una gran elección ya que me ha brindado herramientas importantes en el desarrollo de mi trabajo de investigación con personas con discapacidad.

## Educación Inclusiva

Durante la carrera, con línea específica de inclusión social, cursé una serie de materias que me permitieron cumplir con el objetivo de la línea, mismas que comenzaron desde el tercer semestre y duraron hasta concluir la carrera. Las materias de línea específica que me aportaron insumos para la realización de mi servicio social en SEIINAC, éstas son:

- Necesidades educativas específicas, principios y fundamentos, con un total de 8 créditos. Esta materia, su propósito es reconocer las necesidades educativas específicas, a partir de su conceptualización y del análisis de las diferentes visiones educativas, políticas y contextuales que las han caracterizado a fin de promover los principios y fundamentos de una educación inclusiva. (Nava & Flores, S/F, p. 4)

Me brindó los primeros elementos para comprender que no todos somos iguales, que no todos necesitamos las mismas cosas en el mismo tiempo, y que dentro de esta diversidad de características seguimos siendo personas.

- Aprendizaje y desarrollo de personas con NEE asociadas al medio ambiente, con un total de 8 créditos y con el objetivo de identificar algunas pautas de intervención educativa para las personas con necesidades educativas específicas asociadas al ambiente, a partir de reconocer sus procesos de aprendizaje y desarrollo. (Nava & Flores, S/F, p. 5)

Esta materia me sirvió para comprender de qué manera comenzar a intervenir en este sector, entender que el medio ambiente también tiene un papel fundamental en la discapacidad y las condiciones en las que dichas personas viven.

- Aprendizaje y desarrollo de personas con NEE asociadas a la discapacidad, con un total de 8 créditos, esta materia tiene como propósito, reconocer los procesos de aprendizaje y desarrollo de las personas con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, mediante la exploración de referentes teóricos y experienciales, con relación a los aspectos psico-evolutivos y funcionales que los caracterizan; con una

actitud de aceptación a las diferencias a fin de identificar algunas pautas de intervención. (Nava & Flores, S/F, p.5)

Esta materia reforzó los elementos que ya poseía en cuestión de discapacidad y en reconocimiento y aceptación de la diversidad, llevándome a buscar la forma en que estaban las PCD en Hidalgo y concluyendo con el proyecto antes mencionado.

- Evaluación de personas con NEE, cumple con 10 créditos y tiene la finalidad de identificar necesidades educativas específicas, a partir de una valoración de personas, contextos y situaciones que influyen en su configuración social, mediante el uso y análisis de metodologías y herramientas de investigación social y evaluación de desempleos, con una actitud crítica, reflexiva, de respeto, aceptación a la diversidad y apertura al trabajo interdisciplinario. (Nava & Flores, S/F, p.5)

Aunque no evaluamos a una persona en específico, el proyecto tiene la finalidad de evaluar de manera general la situación de las PCD, por lo cual considero que esta materia auxilia en este proceso de investigación social.

- Hacia la intervención familiar, correspondiente a 10 créditos, tiene el propósito de reconocer las características de la familia ante las necesidades educativas específicas y las posibilidades de intervención familiar e institucional para favorecer la vinculación. (Nava & Flores, S/F, p. 4)

Por ello considero que la familia de las PCD, tienen un papel fundamental en la vida de las mismas y en la situación en la que viven en el estado, de esta forma es la familia una plataforma muy importante para el reconocimiento y aceptación de las PCD en la sociedad.

- Proyectos laborales y las NEE, con un total de 8 créditos, esta materia tiene como finalidad que el alumno identifique la posibilidad de que personas con necesidades educativas específicas, desempeñen un trabajo en empresas de la comunidad, a partir del análisis de alternativas, políticas y programas para el empleo, a fin de favorecer su incorporación y permanencia, con una visión prospectiva e incluyente. (Nava & Flores, S/F, p. 4)

Es por ello que me dio los elementos para contemplar dentro del proyecto no solo la situación educativa de las personas con discapacidad, sino también la situación laboral de las mismas, sus posibilidades y alcances en razón a las políticas públicas que les afectan.

- Hacia la intervención en la comunidad, con 8 créditos, esta materia tiene el propósito de intervenir en espacios comunitarios para incorporar personas y grupos relacionados con necesidades educativas específicas, a los espacios sociales de la comunidad. (Vargas, Becerril, & Mendoza, 2006, p. 3)

Aunque no lo hicimos directamente, de alguna manera se buscó que los resultados del proyecto sirvieran para crecer en un sentido social y personal para las personas con NEE.

- Intervención en la comunidad, con 10 créditos, esta materia tiene como objetivo dotar al estudiante de las herramientas necesarias para diseñar, aplicar y evaluar proyectos de inclusión de personas con necesidades educativas específicas, a los diversos grupos comunitarios, mediante el uso de herramientas metodológico-participativas, con una actitud comprensiva, innovadora y de servicio, a fin de promover la aceptación e incorporación de estas personas en sus diferentes grupos. (Vargas, Becerril, & Mendoza, Competencia, 2006, p. 3) por supuesto esta materia es una de las pilares para el planteamiento, diseño e implementación del proyecto, ya que está pensado en la aceptación y reconocimiento del otro.

Por su parte las materias que considero haber utilizado en una menor medida, en razón a sus enfoques, el sector al que van dirigidos, a los sujetos directos de intervención, entre otros, son:

- Adecuaciones curriculares, con 10 créditos, esta materia tiene el objetivo de brindar a los alumnos, las herramientas necesarias para diseñar adaptaciones a los currículos escolares de educación básica, media superior y superior, mediante el conocimiento y utilización de herramientas conceptuales y metodológicas para adecuar el proceso de enseñanza-

aprendizaje a las condiciones de las personas con necesidades educativas específicas, a partir de una visión inclusiva y de compromiso social. (Nava & Flores, 2006, p. 4)

Debido a que mi intervención no se centró en ámbitos escolarizados de la educación formal, considero que esta materia no me fue útil para mi servicio.

- Intervención escolar, con un valor de 10 créditos, la materia de intervención escolar, tiene el propósito de crear ambientes de aprendizaje y desarrollo de las personas con necesidades educativas específicas a partir del diseño, implementación y evaluación de los programas y proyectos dirigidos a este sector y a otros agentes que participan en su atención, padres, maestros, etc. (Nava & Flores, S/F, p. 3)

De esta manera intervención escolar, está encaminada a la escuela, y ni mi servicio ni el proyecto tuvieron relación directa con la escuela, refiriéndome a procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito formal de la educación.

- La familia ante las NEE, con 8 créditos, esta materia tiene el propósito de conocer características de los procesos familiares ante las necesidades educativas específicas. (Instituto Hidalguense de Educación, S/F, p. 4) de tal forma que se permita reconocer propuestas para trabajo con padres de familia, para construir una alternativa de atención a partir del conocimiento, y aunque en SEIINAC se trabaja directamente con las familias de las personas con discapacidad, no se trabaja en programas específicos de atención, sino en cuestiones de reconocimiento y derechos.
- Proyectos laborales y sus adaptaciones, con 10 créditos, esta materia tiene el objetivo de brindar a los alumnos las herramientas necesarias para diseñar o adaptar proyectos laborales para las personas con necesidades educativas específicas, a partir del conocimiento de ambientes laborales específicos. (Vargas, Becerril, & Jiménez, 2006, p. 3) Siendo este el punto principal de esta asignatura, considero que por la naturaleza de mi trabajo en el servicio, no me fue de utilidad.

## Prácticas Profesionales

Como parte de los saberes que adquirimos durante la carrera, además de las materias curriculares u obligatorias se encuentran los cursos optativos con un 10% de la totalidad de la carrera, comprendiendo 36 créditos que fortalecieron nuestras habilidades, que en este caso fueron: cultura ambiental, desarrollo de habilidades del pensamiento, planeación estratégica, ludoteca como estrategia didáctica, financiamiento de proyectos educativos y computación.

De la misma forma, la licenciatura establece las prácticas profesionales que con un valor de 30 créditos, constituye un 8% de la licenciatura que está encaminado a realizar 60 horas por semestre, durante tres semestres, que han de sumar una totalidad de 180 horas, las cuales tienen como propósito "...vincular al estudiante durante su proceso formativo con las habilidades que los expertos desarrollan en los contextos laborales específicos, brindando cierta pericia, valores y sistemas en la práctica profesional y sometiéndose a la normatividad vigente. (Rangel, 2002, p. 36) En este sentido, la realización de las prácticas profesionales la llevé a cabo en la presidencia de Villa de Tezontepec Hgo, en donde se realizó un diagnóstico sociocultural y se aplicaron una serie de talleres, así como una prueba piloto de la utilización de refrigeradores ecológicos. La intención de las prácticas profesionales es vincular al alumno con las instituciones y posibles dependencias o lugares donde se puede hacer el servicio social y trabajar más adelante, sin embargo, mi servicio no está vinculado con las prácticas profesionales, por razones personales, económicas y profesionales.

El servicio social constituye un espacio de formación práctica donde el estudiante se integra a las problemáticas sociales, a la vez que completa su aprendizaje, aporta nuevos enfoques a las prácticas usuales, y contribuye con su trabajo al mejoramiento social o comunitario. Mi servicio lo realicé en SEIINAC, siendo éste, muy provechoso y productivo.

## **CAPÍTULO IV**

### **SERVICIO SOCIAL EN SEIIN. SERVICIOS DE INCLUSIÓN INTEGRAL A.C.**

#### **Objetivos del Servicio Social**

La Licenciatura en Intervención Educativa, reconoce el servicio social como parte fundamental para la culminación de los estudios propios de la licenciatura, es indispensable haber concluido este proceso, para la obtención del título, por ello se reconoce el servicio social como: “El desempeño obligatorio de actividades con carácter temporal, acorde a la formación de los prestadores y encaminadas a su práctica social en beneficio de la sociedad. (Universidad Pedagógica Nacional, 1989, p. 2), dicha acción tiene los siguientes objetivos:

- Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad; realizar acciones que beneficien prioritariamente a los sectores sociales más desprotegidos, apoyándose en los conocimientos científicos y técnicos existentes en las instituciones de educación superior.
- Fortalecer la formación integral de los prestadores de servicio social y fomentar la participación conjunta de las instituciones de educación superior (IES), la sociedad y los diversos niveles de gobierno en la solución de la problemática social.
- Durante el servicio social el estudiante se integra a las problemáticas sociales, a la vez que completa su formación valoral, aporta nuevos enfoques a las prácticas usuales y contribuye con su trabajo al mejoramiento comunitario (Universidad Pedagógica Nacional, 1989)

En este orden de ideas, considero que mi incorporación en Servicios de Inclusión Integral A.C., ha logrado satisfacer ampliamente los objetivos o lineamientos planteados en la normatividad básica de la licenciatura, específicamente en el reglamento para la prestación del servicio social en la Universidad Pedagógica

Nacional (Universidad Pedagógica Nacional, 2006, p.p. 16 - 17), ya que con el diseño e implementación de este proyecto, se establecen fundamentos y datos estadísticos para exigir la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el estado de Hidalgo. Utilicé las herramientas y fortalezas que me brindó la Universidad, en conjunción con los elementos que me fueron proporcionados en las diferentes actividades realizadas en SEIINAC, así como las obtenidas a partir de conferencias, cursos y talleres a los cuales asistí durante mi servicio, motivo por el cual considero que mi formación se completó de alguna manera sin que con ello quiera decir que tengo el conocimiento total y que no tengo nada más que aprender, se trabajó en colaboración, sociedad civil organizada y sociedad en general, apoyados por el gobierno federal, municipales y estatal, cumpliendo con el segundo factor planteado en el reglamento “Realizar por parte del prestador un acto de reciprocidad para con la sociedad al extender los beneficios de la ciencia y tecnología al campo educativo y cultural”. (Rangel, 2002, p. 37), y mejorando la armonía entre los tres sectores logrando la mejora en aras de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

### **Una Mirada a la Discapacidad**

Históricamente a las personas con discapacidad se les ha visto de diferentes maneras y han sido llamadas por nombres como *inválidos*, *minusválidos*, *incapacitados*, *impedidos*, etc., palabras que reflejan las actitudes de la misma sociedad. Hoy en día sabemos que no son las maneras correctas de llamarles, ya que son adjetivos que presentan al menos tres aspectos, negatividad, perpetuidad y estigma, por ello la persona deja de verse como sujeto, para verse a partir de la circunstancia, (Cáceres, 2011), entonces podemos decir que ya es vista una persona como persona, como Juan, sino se le mira como el “lisiado”, por dar un ejemplo. Avanzado el tiempo se buscaron nuevos conceptos que no fueran tan ofensivos. En el año 2002 Ibáñez, plantea que la discapacidad se ha caracterizado por este cambio de conceptos que desde el siglo XVII al XIX se han usado, partiendo de términos como; oligofrénico, débil mental, disminuido, retardado en el desarrollo, deficiente intelectual, subnormal, deficiente mental, retrasado mental,

discapacitado y minusválido. En lo que respecta a personas con limitaciones físicas y/o sensoriales; lisiados, tullidos, impedidos, paralíticos, inválidos, desvalidos, mutilados, disminuidos, incapacitados, discapacitados, minusválidos, deficientes, ciegos, sordos y otras. Así mismo en la manera en que estos son atendidos encontramos; prevención, reeducación, readaptación, rehabilitación, habilitación terapéutica, correctiva, recuperación, reinserción, orientación, intervención educativa o psicopedagógica. Estos conceptos ya están en su mayoría en desuso en el campo educativo, ya que cada ámbito profesional genera concepciones propias lenguajes y terminologías, aunque con ello se generan también dificultades de entendimiento (Ibáñez & Mudarra, 2011)

Por la naturaleza misma de las concepciones se ha intentado fusionar los modelos médico y social con la finalidad de generar un concepto que represente las diferentes visiones de la discapacidad, por una parte el modelo médico se plantea desde un enfoque biológico y se considera a la discapacidad como un problema de la persona, resultado de una enfermedad que requiere cuidados médicos profesionales, mientras el modelo social mira a la discapacidad como un conjunto de condiciones, pero que son resultado en su mayoría de un fracaso social y del entorno que no es capaz de satisfacer las necesidades del individuo, más que la incapacidad del mismo de adaptarse a las exigencias sociales (Ibáñez & Mudarra, 2011), estos se han intentado fusionar en un enfoque biosicosocial por la OMS a través de la clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías que reconocen tres factores que influyen en la discapacidad, en un primer momento un factor biológico, desde el que se plantea la deficiencia, en un segundo momento el nivel de la persona, que refiere a las actividades personales y sus limitaciones, y en un tercer momento el nivel social, en el cual se define el grado de participación del sujeto en la sociedad, en este sentido se comprende a la discapacidad no solo como la persona, en este sentido, la discapacidad se reconoce desde lo social, y a través de ello, el sujeto y la sociedad se movilizan, luchando conjuntamente para cambiar todo aquello que genera la discapacidad, es decir, no solo la patología médica, sino todas las características físicas del

entorno, las actitudes de los otros, los derechos del individuo, etc. (Vazaleal & Cano, 2004)

A principios de los años 80's, se establecen los términos deficiencia, discapacidad, y minusvalía las cuales hablan de anomalías en la estructura corporal, de la apariencia y de la función de un órgano o sistema, por su parte la discapacidad refleja las consecuencias de la deficiencia a partir del funcionamiento y actividad del individuo y la minusvalía, plantea las desventajas que tiene un sujeto ante la sociedad a causa de una deficiencia o discapacidad, por lo cual las diferencias entre estas concepciones son mínimas y estas a su vez se relacionan entre sí, reconociendo la discapacidad como un problema médico y social. (García, 2001); esto quiere decir que si bien existe una condición de discapacidad de la persona, las limitantes en el ejercicio pleno de sus derechos y que enfatizan o aminoran las barreras de acceso a los mismos y a un adecuado nivel de desarrollo, radican precisamente en los aspectos que como constructo social se generan en torno a las personas con discapacidad, y que de ésta manera pueden ser erradicadas o deconstruidas para limitar o facilitar el pleno acceso y goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad. También es de suma importancia, reconocer la existencia del otro, no mirado como el diferente, sino como otra persona que tiene o presenta condiciones diferentes, Skliar, plantea que se debe identificar plenamente las *diferencias* de los *diferentes*. Los diferentes obedecen a una construcción racista, de separación y disminución de algunos trazos, de algunas identidades, que por ningún motivo pueden ser presentadas en términos de mejor, o peor, de bueno o malo, se debe ver a las diferencias y no a los diferentes. El problema no está en qué son las diferencias, sino en “cómo inventamos y reinventamos cotidianamente a los *diferentes*”. (Skliar, 2005, p.16).

## Atención a la Discapacidad en Hidalgo

La Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo, publicada el 30 de diciembre de 1998 enmarca en su artículo primero que:

La Ley tiene por objeto la solución de los problemas que afectan a las personas con discapacidad, para su completa realización personal y total integración a la sociedad, así como a la sensibilización de la población en general para lograr su incorporación a las actividades laborales, comerciales, legales y de asistencia social. (Instituto de Estudios Legislativos, 2010)

Con lo anterior se asume que esta tarea está a cargo de una de las instituciones que inicia sus labores como sistema nacional en 1977 y desde entonces en cada entidad se agrupa con la presidencia de su patronato a nombre de la esposa del gobernante en turno y es el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Por su parte la Ley para la Atención a las Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo, en sus artículos 4 y 5 establece que:

Es responsabilidad de las dependencias de asistencia y seguridad social en el Estado, la planeación, elaboración y operación del programa en materia de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades y orientación para las personas con discapacidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, coordinará programas tendientes a proyectar y vigilar el cumplimiento de las actividades que las instituciones públicas y privadas pretendan alcanzar para el cumplimiento de ésta ley. (Instituto de Estudios Legislativos, 2010)

Entonces es el DIF el encargado de llevar a cabo esta labor que se cubre de manera deficiente a través de los Centros Regionales de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIRH) y las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), con el objetivo de brindar rehabilitación a personas con discapacidad o en riesgo *discapacitante*, ello mediante servicios de atención médica y paramédica no hospitalaria, con la

finalidad de contribuir a mejorar su estado físico, mental y social. Por su parte la Secretaría de Educación Pública (SEP), opera los Centros de Atención Múltiple (CAM's), un Centro de Integración Laboral (CIL), los Módulos de Apoyo a la Educación Preescolar (MAEP), las Unidades de Servicios y Apoyos a la Educación Regular (USAER), y los Centros Regionales de Información para la Integración Educativa (CRIIE's), aunque, como lo mencioné anteriormente, éstos son insuficientes y se ven rebasados, en razón a la demanda de servicios educativos.

Se reconoce que la tendencia o enfoque médico-rehabilitatorio, es de suma importancia para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad, pero aunado a ello, debe ser fortalecido con el enfoque social de la discapacidad, articulando de esta manera las políticas locales con los marcos jurídicos internacionales, nacionales y estatales, para alcanzar de manera holística la inclusión social. Es de suma importancia mencionar el concepto *riesgo discapacitante*, ya que éste, mira o trata de mirar el riesgo que existe de ser una persona con discapacidad a partir de una discapacidad adquirida, producto de un accidente, siempre desde el enfoque médico y que niega o rechaza la idea de la diferencia y la aceptación del otro, de la diferencia "...al hablar de las diferencias... no estamos haciendo ninguna referencia a la distinción entre *nosotros* y *ellos* ni estamos infiriendo ninguna relación o condición de aceptabilidad acerca de lo otro y de los otros. La diferencia..." todo lo envuelve, a todos nos implica y determina, todo es diferencia, todas son diferencias. Y no hay, de éste modo, algo que no sea diferente. (Skliar, 2005, p. 20)

Por otra parte el DIF en su tercer informe afirma haber realizado estudios de audiología con una unidad móvil en 31 municipios del estado, como resultado de ello se manifiesta que se ha favorecido a 1200 personas con aparatos auditivos, en el mismo informe se afirma que se han otorgado más de 12,000 ayudas funcionales, se habla de otro programa coordinado por el DIF que son las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) que operan 40 unidades, en 39 municipios, nuevamente con un enfoque médico-rehabilitatorio y orientado en su mayoría la discapacidad motriz (Desarrollo Integral de la Familia – Hidalgo, 2008).

Cuando miramos la situación laboral de las personas con discapacidad, encontramos que se han destinado 3 millones de pesos para proyectos productivos en el año 2010, pero buscando más a fondo, se encuentra que el apoyo es en especie y que es el CRIH el que tramita estos proyectos; públicamente se hace entrega de estos proyectos y por experiencias propias de los beneficiarios, son deficientes y hasta ofensivos para las personas que son acreedoras a ellos; basta con escuchar el testimonio de una beneficiaria que afirma:

...a mí me dijeron que fuera porque me iban a dar mi proyecto productivo, yo solicité un proyecto para poner una papelería, cuando llegué en un evento público me dieron una caja con dos reglas, unos lápices, unas libretas y unas gomas, me dijeron que ahí estaba mi proyecto productivo, eso no sirve para nada. (YRG43TUL, 2011)

Lo anterior presume un retraso generalizado en la atención a personas con discapacidad, al respeto de sus derechos y al libre ejercicio de ciudadanía. Es por ello que se me solicita plantear el proyecto.

Una vez culminado el planteamiento del proyecto por parte de Rafael Castelán Martínez, David Eulises Hernández Ruíz y quien escribe; éste, se metió a concurso en el programa de coinversión del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Durante este proceso, participé en la revisión del informe alternativo, denominado SOMBRA que presentan las organizaciones de la sociedad civil en México ante la oficina del alto comisionado de la Organización de Naciones Unidas (ONU) los días 27 y 28 de abril de 2011, éste se llamó “Encuentro de análisis en el marco del 1er informe sobre el cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, en la ciudad de México. Los objetivos principales de este encuentro fueron:

- Propiciar un espacio de reflexión revisión y generación de nuevas propuestas al borrador del 1er informe respecto del cumplimiento de

la CDPD en México, así como del seguimiento por parte de sociedad civil a la implementación de dicho trabajo.

- Compartir los avances de los informes alternativos elaborados por la sociedad civil.

Durante este tiempo se analizó el informe, se hicieron observaciones en temas específicos, como la falta de datos estadísticos que fundamenten lo expresado en el informe oficial que envía México y la metodología del informe. Se plantearon situaciones necesarias para las PCD, como un censo especializado, centros de capacitación, entre otros; de la misma manera se socializó el trabajo que realizan las organizaciones y se concluyó en que cada uno de los participantes mandaría sus observaciones para que el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. (IMDHD), miembro de la Red Todos los Derechos para todas y todos A.C. (RED TDT), hiciera las correcciones pertinentes y posteriormente se tradujera por la RED para enviarse a la ONU. [Anexo 4.1]

### **Antecedentes del Proyecto de Intervención “La Participación de las OSC’s de y para Personas con Discapacidad en la Definición de los Programas Gubernamentales”**

El proyecto, “La participación de las OSC’s de y para Personas con Discapacidad en la definición de los programas gubernamentales”, tiene como antecedentes dos eventos realizados en la ciudad de Pachuca de Soto en octubre de 2010 y en febrero de 2011; el primero, realizado en el Hotel Holiday Inn, éste evento, se llamó “Primer encuentro estatal para personas con discapacidad”, en el cual se impartieron talleres sobre derechos humanos de las PCD y se analizó la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y se inició la elaboración de un documento que enmarcaría de primera mano la situación de las personas con discapacidad en el estado, llegando a la conclusión de que se realizaría un segundo encuentro estatal; previo a éste, se realizó un encuentro, que se realizó con apoyo del Instituto Mexicano de Derechos Humanos

y Democracia, en las instalaciones de la organización civil CTDUCA. Evento en el que se abordó la Ley Integral para la Atención a las Personas con Discapacidad en Hidalgo y se dio un taller sobre derechos humanos de las PCD; en ambos eventos contamos con la presencia de miembros de organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, personas con discapacidad, estudiantes de la UPN-Hidalgo y personas interesadas en el tema.

El proyecto se inició antes de que fuese aprobado, con un foro en la ciudad de Tulancingo de Bravo el día sábado 2 de abril de 2011 en las instalaciones de la asociación “Desarrollo Rural de Hidalgo” (DERHGO) a las 10 am, la reunión tuvo una duración de 3 horas en las cuales se dieron a conocer la Ley Integral para la Atención de Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, como acción local resultado de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A este foro, acudieron representantes de 4 organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad, visual, auditiva, motora, y personas sin discapacidad interesados en las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad y las OSC de la región.

Como parte del acercamiento se dio lectura a lo más importante y sobresaliente de las secciones de la Ley, y a su vez se fueron exponiendo las necesidades sentidas de cada asociación y de las mismas personas que acudieron a la cita, entre ellas, la necesidad de un sistema de educación adecuado, un sistema de becas, médicos preparados y sensibles para tratar a los pacientes, la necesidad de una ley que incorporara la forma de pensar y las necesidades de las PCD y sus familiares, así mismo se habló de las necesidades y carencias de las organizaciones de la sociedad civil de y para PCD y de su incidencia en la definición de leyes y programas para este sector. [Anexos 4.2].

Posteriormente, el día 15 de abril del mismo año, acudimos a las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional - Hidalgo (UPN-Hidalgo), sede Huejutla, ubicada en el kilómetro 1 de la carretera Huejutla – Tamazunchale, en la colonia

Chililico municipio de Huejutla de Reyes Hidalgo, y se realizó el “2do acercamiento con las regiones con mayor concentración de PCD en el Estado de Hidalgo”, ello como seguimiento del proyecto: “La participación de las OSC’s de y para Personas con Discapacidad en la definición de los programas gubernamentales”. En dicho encuentro se realizó un taller en el cual se dio a conocer la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en el estado de Hidalgo, como acción local resultado de la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se analizó los alcances y limitaciones.

A la cita acudieron seis representantes de la Secretaría de Educación Pública de dos de sus instituciones que trabajan con Personas con Discapacidad, tres del Centro de Atención Múltiple No.8, tres del Centro de Rehabilitación Integral Regional de Hidalgo, Huejutla (CRIRH) y diecisiete estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa de la línea de Educación Inclusiva que imparte la UPN-Hidalgo; interesados por las necesidades y problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad de la región (Huasteca Hidalguense).

Como parte de los trabajos de este segundo acercamiento se presentaron los antecedentes del taller así como la sección “¿Qué son los derechos humanos?”. Una vez revisado este aspecto se procedió a elaborar equipos que socializaron sus ideas acerca de lo que ellos piensan qué son los derechos humanos; se dio continuidad por parte de los talleristas, explicando qué son los derechos humanos, cuáles son las características, los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y ambientales (DESCA) y los derechos de los pueblos.

Se dio continuidad al taller, con la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad, trabajando con objetivos, conceptos, personas con discapacidad, ajustes razonables, igualdad de oportunidades, etc. [Anexos 4.3].

De las actividades anteriores se elaboraron los respectivos informes y estos a su vez se publicaron en la página principal de la organización [www.seiinac.org.mx](http://www.seiinac.org.mx). [Anexo 4.4 y 4.5].

A principios del mes de mayo el proyecto fue aceptado y financiado, pero teniendo que hacer modificaciones en razón a costos, honorarios de investigadores, entre otras, motivo por el cual se replantean algunos conceptos, sin modificar la esencia del proyecto, quedando tal y como se muestra en la sección de anexos [Anexo 4.6].

Durante el periodo de vacaciones comprendido entre julio y agosto, me encomendaron la labor de apoyar en el proyecto Cachiverano 2011. El Cachiverano es parte de la “Ludoteca Cívica de Derechos Humanos” de Servicios de Inclusión Integral, el objetivo de este proyecto es:

Contribuir a la cohesión del tejido social y la participación ciudadana, de mujeres y niñas, de comunidades urbano-marginales, por medio de procesos educativos de formación cívica para el empoderamiento de sus procesos de desarrollo y reducir las brechas de desigualdad educativa, económica y social en que viven. (Castelán, 2012, p. 2)

De esta manera, el Cachi-verano busca resolver la problemática que habitantes de comunidades urbano-marginadas de las principales ciudades del estado de Hidalgo y tres comunidades indígenas del estado de Puebla, a través de una compañera que emigra a este estado, así como en muchos otros lados donde experimentan descomposición del tejido social que incide directamente en los ámbitos social, económico y cultural, llevando a los niños a situaciones de vulnerabilidad, como discriminación, violencia de género, deserción escolar, desempleo, enfermedades e incluso delincuencia. En esta línea, el Cachiverano busca espacios donde se promueva el empoderamiento social y la participación ciudadana, con el fin de contribuir a la cohesión del tejido social y comunitario. En este proyecto del periodo vacacional, mi labor fue la realización de entrevistas, encuestas, y apoyo en planeación y logística. [Anexos 4.7 y 4.8].

Posterior al Cachi-verano y una vez aprobado el proyecto, el día 20 de agosto de 2011, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, de las 10 a las 14 horas. se llevó a cabo el “3er Encuentro Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil de y para

Personas con Discapacidad, Pachuca 2011”. En donde se trabajó una propuesta sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo, que se presentaría en el siguiente encuentro regional de asociaciones de la sociedad civil a realizarse en la misma ciudad de Pachuca.

### **Condiciones Sociales e Institucionales**

Para el desarrollo de mi servicio social en SEIINAC, conté con el apoyo total del director de la organización (Rafael Castelán Martínez) y de todos los integrantes del mismo, David Eulises Hernández, Montserrat Reyes Villegas, Violeta Isabel Reyes Villegas, Angélica Rubí Hernández, Yulheny Mena Soto, Gabriela Arce Ramírez y Daniel Agustín Galindo. La organización me dio libertad para trabajar en el proyecto y me permitió continuar formándome a través de los foros, cursos, talleres y demás actividades a los que asistí. Que Rafael, director de la organización, fuese Licenciado en Intervención Educativa me permitió trabajar directamente con las herramientas y conocimientos que la licenciatura me brindó. Por motivos únicamente administrativos, tuve que asistir 480 horas a partir del día 10 de enero de 2011, hasta el 10 de julio del mismo año, no obstante, la organización me abrió las puertas para seguir apoyando y creciendo de modo personal. El trabajo paralelo de otros compañeros como Daniel, Gabriela, Yulheny y Angélica, me permitieron esforzarme para obtener mejores resultados, aunque por cuestiones personales a finales del mes de agosto salgo de la organización, volviéndome a incorporar a finales de diciembre del mismo año.

## CAPÍTULO V

### PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

#### El Problema

El proyecto “*La participación de las OSC’s de y para Personas con Discapacidad en la definición de los programas gubernamentales*”, plantea resolver el problema de la escasa información existente sobre el impacto que tiene la educación inclusiva, en armonía con la actual ley para Personas con Discapacidad en el Estado, para evitar la discriminación y atender la diversidad. La participación de las personas con discapacidad en la definición de las políticas públicas que le atañen, el impacto nulo o negativo que tienen los programas destinados a PCD en las mismas y la opacidad con la que se mira este sector en el estado de Hidalgo.

Para la atención de este problema se trabajó bajo un enfoque mixto utilizando datos estadísticos para referir a las personas que asisten a los eventos, con y sin discapacidad, incluso para referir a sus observaciones y/o comentarios, y también se hizo un análisis interpretativo de las entrevistas, de las grabaciones, se recurrió a la sistematización de información, categorización, creación de sub-categorías y con ello el análisis compartido con la teoría ya existente, culminando con la creación de un nuevo conocimiento plasmado en el documento publicado por la organización “Discapacidad en Hidalgo, entre la Inclusión y el Asistencialismo”. [Anexo 4.9].

#### Intervención Socioeducativa

La intervención social construye sujetos de conocimiento, partiendo de la creación de un escenario que permite conocer, saber y generar discursos de verdad, conocer la realidad, tales se construye a través de informes, observaciones y de la relación que se establece con quien lleva la intervención; la realidad por su parte debe ser entendida como el contexto en el que vivimos, ya sea social o educativo y posee cualidades de tiempo y espacio. (Aguilar N. , S/F, pág. 132)

La intervención en lo social es un proceso de actuación sobre la realidad social, cuya finalidad es alcanzar el desarrollo, cambio o mejora de situaciones que presenta algún problema, cualquiera que sea. La intervención en lo social avanzará sobre la vida cotidiana, imponiendo un orden, además de construir y ratificar a los actores el lugar del conflicto. (Rubio, 2004, p. 132) Con ello, el análisis de la realidad nos permite científicamente comprender y explicar el funcionamiento ya sea en un ámbito social o educativo.

Durante la intervención el análisis de la realidad nos permite descubrir una situación, explicar por qué ocurre, implica los actores sociales y finalmente lleva a cabo una transformación y/o mejoramiento del entorno (Ander-Egg, 1995, p.p. 19-21)

Es importante destacar que la actuación socioeducativa tiene como finalidad la transformación de las personas afectadas y del mismo entorno social, esto solo es posible con la cooperación de los involucrados y por demanda de los mismos, en este caso, considero que la respuesta de las personas con discapacidad permite este cambio social y su incidencia en las políticas públicas que atañen.

Una acción social habla de una actividad consciente, organizada y dirigida individual o colectivamente para actuar sobre el medio social para mantener una situación, mejorarla, o transformarla. (Ander-Egg, 1995, p.p. 19 - 21). Por su parte la educación social se mira como acciones educativas que la sociedad establece para el desarrollo personal y social de grupos, colectivos y en especial de una población vulnerable o en condición de vulnerabilidad, como lo son las personas con discapacidad. Surge entonces el concepto *acción socioeducativa* que es un conjunto organizado de estrategias y actividades que se desarrollan en un determinado ámbito, llámese familia, comunidad escolar, parroquial, etc., y en este caso, en las personas con discapacidad del estado, encaminadas a conseguir determinados objetivos orientados a su vez en un proyecto educativo.

Toda acción socioeducativa conlleva un proceso, entendido como una acción que no termina ni en tiempo ni en espacio, cuya idea es la mejora y busca satisfacer necesidades, siempre respondiendo a una pedagogía activa, integral y liberadora.

Para la recogida de datos existen muchas técnicas y procedimientos que pueden ser aplicados y que, en este caso, se utilizaron para obtener los datos necesarios para la investigación, cada una de ellas, tiene características específicas pero todas buscan lo mismo, conocimiento preciso, confiable y de calidad, por medio de la obtención e interpretación de la información que proporcionan; sin embargo, es importante saber triangular los datos y métodos ya que esto es insustituible y brinda seriedad y veracidad a la investigación (Ander-Egg, 2003, p.p. 39 - 42).

La eficiencia de las técnicas a emplear, siempre depende de la metodología, por lo que la metodología y la práctica deben ir en el mismo tenor, sin descuidar ninguna de las dos, ya que de ésta manera, el investigador alcanza un panorama más amplio de las relaciones interpersonales, de la caracterización de los grupos, de la delimitación espacio-temporal y de las variables que generan el conflicto. (Arteaga & González, 1987, p.p. 90 - 91).

Para la realización exitosa de este proyecto se planteó la observación, que implica ir más allá de mirar de forma superficial lo que ocurre en el contexto, siempre bajo criterios metodológicos, cuyos resultados puedan ser aceptados y en su caso verificado, para ello se debe tener bien en claro a quien se quiere observar considerando la comprensión, interpretación y el valor de los aspectos que se observan en un contexto determinado, y sobre todo se debe ser objetivo. (Ander-Egg, 2003, p.p. 42).

Así mismo, se utilizó la observación *participante* como técnica de investigación, esta involucra interacción social con los informantes, tal y como sucedió en los foros y encuentros realizados como parte del proyecto. También utilizamos la técnica del recurso de la *documentación* en el cual se consulta información y datos relevantes como programas, leyes entre otros que atienden a las personas con discapacidad. (Ander-Egg, 2003, p.p. 42).

Durante el Cachiverano, se realizaron entrevistas *semiestructuradas*; Egg (2003), plantea que la entrevista es un proceso dinámico de comunicación interpersonal en el cual se conversa para tratar un asunto específico., en los anexos podemos ver cómo es que se realizaron éstas entrevistas en el Cachiverano [Anexo 4.10]. En la ejecución del proyecto se realizaron entrevistas más estructuradas.

El cuestionario es otra forma de acceso a la información que las personas poseen, aunque con ciertas desventajas, y que requiere de más recursos, sin embargo, no garantiza que la información contenida en ella sea fidedigna, y aunque conlleva desventajas se planteó la aplicación de 120 cuestionarios en el proyecto. [Anexos 4.11 y 4.12].

### **Planteamiento del Proyecto “La Participación de las OSC’s de y para Personas con Discapacidad en la Definición de los Programas Gubernamentales”**

Partiendo de la premisa de que la Ley Integral para la Atención de las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, no ha permeado de manera adecuada en los programas estatales dirigidos a esta población específica, entendiendo este hecho, como la falta de la presencia de ésta en dichos programas, los términos y conceptos actualizados y los preceptos planteados en dicha ley. A su vez, estos programas no han incidido en el desarrollo de las PCD, y las organizaciones de y para personas con discapacidad enfocan su trabajo en la asistencia social, desconociendo los preceptos planteados a partir de dicha ley, los cuales van dirigidos al desarrollo integral de este grupo, partiendo de los derechos humanos; y por último que las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, además de las mismas personas con discapacidad, no son tomadas en cuenta para la gestación de nuevos programas y leyes que les afectan en el estado de Hidalgo, esto como resultado de la sobrevaloración del enfoque rehabilitatorio y asistencial y como enfoque dominante en el trabajo con personas con discapacidad, sobre todo en la labor hecha por el Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia (DIF), y retomando la necesidad de generar información relativa a la situación de las personas con discapacidad dentro del Estado de Hidalgo, se planteó un proyecto de investigación que diera cuenta del nivel de participación social en la definición de programas gubernamentales que les atañen a las PCD, sus familiares y organizaciones.

A continuación se plantea la estructura del proyecto en sus 5 etapas, así como objetivos e impactos esperados, no se profundiza en los resultados obtenidos en razón a que el proyecto fue operado por otros colegas.

En la primera fase:

Recopilación y análisis de información de los programas públicos existentes y los mecanismos de participación en los mismos.

En la segunda fase:

Planeación y ejecución de foros regionales y entrevistas.

En la tercera fase:

Planeación y ejecución de del foro estatal.

En la cuarta fase:

La sistematización y análisis de la información recopilada a partir de los foros y entrevistas.

Quita fase:

En la última fase se planteó la publicación de 1,000 ejemplares de los resultados de la investigación así como eventos públicos en los cuales se diesen a conocer tales resultados y la difusión de la información a través de las antes mencionadas presentaciones y la entrega de los ejemplares a universidades, ayuntamientos, gobierno del estado, al INDESOL, etc.

## Objetivos

A grandes rasgos, este proyecto pretendía en un principio, proporcionar información a los distintos actores sociales, que les permitiese incluir en su discurso los nuevos paradigmas o la reorientación de los servicios que el estado ofrece a través de instituciones y programas asistenciales, y complementarlo con una visión social de la discapacidad, la cual consiste en que la discapacidad no tiene que ver solo con el sujeto, sino que ésta se enfatiza en medida de que la sociedad, limita su acceso en igualdad de condiciones a sus derechos (Castelán, Díaz, & Luqueño, 2011, p.p. 21 - 23) ; en un segundo momento, se buscaba que la nueva Ley Integral para la Atención de las Personas con Discapacidad del estado de Hidalgo, incorporara el enfoque social de la discapacidad, así, evolucionar los enfoques de atención a la misma, dando la base para mejorar y reorientar las políticas y programas gubernamentales en la materia, avanzando en la concepción de la discapacidad, no solo desde la rehabilitación y el asistencialismo, sino también desde un enfoque social, a funcionarios y organizaciones de la sociedad civil, que se manejan desde el enfoque rehabilitatorio o médico y no incluyen que la discapacidad también es un fenómeno social, y que la sociedad y el Estado, limitan y ponen barreras, quizá no intencionalmente, pero éstas se generan; y por último fomentaría la organización del tejido social en personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil en la gestión y participación de la política pública.

### Objetivo general

Proporcionar información a las distintas instancias públicas y de la sociedad civil en materia de educación inclusiva y social de personas con discapacidad a través de un estudio del impacto de los programas públicos y la implementación de la nueva Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo. (Avilés & Castelán, 2011, p.p. 1).

Para alcanzar de manera exitosa el objetivo general, se plantearon 4 objetivos específicos, del mismo modo por cada objetivo específico se planteó como máximo tres metas y sus indicadores y/o materiales probatorios que dieran cuenta de que el objetivo específico fue realizado.

Objetivos específicos:

1.- Obtener información a partir de mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.

Meta 1: Organización de 2 Encuentros Estatales para 20 Organizaciones de y para Personas con Discapacidad.

Material probatorio: Memoria fotográfica descriptiva, lista de asistencia, programa del encuentro, relatoría de las mesas de trabajo, facturas desglosadas y hoja descriptiva del gasto.

Meta 2: Organización de 4 mesas de trabajo en las regiones con mayor población de PCD con asociaciones civiles de y para PCD.

Material probatorio: Memoria fotográfica descriptiva, lista de asistencia, programa del encuentro, relatoría de las mesas de trabajo, facturas desglosadas y hoja descriptiva del gasto.

Meta 3: Realizar 2 reuniones de trabajo entre las OSC de y para Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo

Material probatorio: Memoria descriptiva de participantes y lista de asistencia.

2.- Formar y/o fortalecer redes de ayuda mutua entre personas con discapacidad y OSC de y para personas con discapacidad.

Meta 1: Formar una red de cooperación entre OSC de y para personas con discapacidad, además de PCD.

Material probatorio: Lista de integrantes de la red.

3.- Sistematizar información concerniente al impacto de los programas y la Ley Integral para la Atención de las Personas con Discapacidad a través del análisis de instrumentos.

Meta 1: Integrar un banco de datos de las experiencias y expectativas de las OSC de y para personas con discapacidad y de PCD.

Material probatorio: Memoria descriptiva de participantes y lista de asistencia.

Meta 2: Analizar 120 cuestionarios aplicados a integrantes de las OSC.

Material Probatorio: Informe de resultados.

Meta 3: Categorizar 7 entrevistas a personas con discapacidad.

Material probatorio: Informe de resultados.

4.- Difundir la información obtenida, a las instancias públicas, organizaciones de la sociedad civil, académicos y PCD, a través de una publicación impresa y electrónica.

Meta 1: Publicar mil ejemplares del informe del impacto de los programas públicos y la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad.

Material Probatorio: Facturas desglosadas y hoja descriptiva del gasto.

Meta 2: Realizar 1 presentación pública en 3 espacios educativos para PCD.

Material probatorio: Memoria fotográfica descriptiva, lista de asistencia.

Meta 3: Publicar el informe en una página electrónica.

Material probatorio: Publicación en línea del informe. (Avilés & Castelán, 2011, p.p. 3 - 6).

De esta forma se plantearon el objetivo general, objetivos específicos, materiales probatorios y acciones a realizar con la finalidad de que el proyecto llegara a un exitoso fin.

### **Análisis de los Resultados del Proyecto**

Para la finalización del proyecto y la publicación del libro, mi aportación fue un artículo sobre la región de Tulancingo [Ver Anexo 4.13], y de los resultados del proyecto se recomendó lo siguiente:

Se estableciera la elaboración de un reglamento para la aplicación de la Ley Integral para la Atención de las Personas con Discapacidad.

Se integrara el Sistema para la Inclusión de las Personas con Discapacidad a través de una consulta amplia.

La creación del Instituto Estatal para Prevenir la Discriminación.

Capacitación y formación para funcionarios públicos.

Un sistema de información y padrón de beneficiarios que otorgara certeza al presupuesto asignado a las personas con discapacidad.

Se brindara oportunidad de participación de las OSC's en la definición de política pública.

Transparencia en los programas gubernamentales que atienden a personas con discapacidad en Hidalgo.

Acuerdos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los concesionarios para asegurar el descuento a personas con discapacidad.

Intérpretes en Lengua de Señas Mexicana en las dependencias de gobierno.

Programas de desarrollo municipal encaminados a la atención de las personas con discapacidad.

Modificar los bandos municipales para sancionar a quien use indebidamente los espacios establecidos para personas con discapacidad.

A las organizaciones de la sociedad civil.

Que el trabajo que realicen se fundamente en los mecanismos jurídicos internacionales, nacionales y estatales.

El establecimiento de agendas regionales y estatales de las OSC's.

Articulación entre OSC's para el monitoreo y vigilancia de programas gubernamentales, autoridades y sociedad civil en la definición de política pública.

Generar espacios de interlocución entre gobierno y OSC's.

Establecer procesos de formación desde los nuevos paradigmas de la discapacidad.

Y por último que las OSC's se fortalezcan en la gestión de sus recursos y hagan efectiva su participación social.

## CAPÍTULO VI

### RESULTADOS Y CONCLUSIONES

#### Resultados del Servicio Social

Durante mi servicio social, en SEIIN. Servicios de Inclusión Integral A.C. organización relativamente joven; la interacción con los miembros de la misma, me permitió conocer un poco de su historia, su formación y organización, y los trabajos que han permeado el rumbo de la misma, conocí sus proyectos y sus aspiraciones, y me permitió trabajar con una vertiente hasta el momento nueva, que es la de investigación. En este medio, me adentré en el mundo de las personas con discapacidad, que hasta el momento era desconocido para mí, ya que pese a que sabía de su existencia, no tenía idea de cómo vivían, como se denominaban a sí mismos y la situación general en que viven en el Estado, el país y el mundo. Por una parte aprendí acerca de la situación general, pero por otra, fui conociendo aspectos específicos, respecto a los diferentes tipos de derechos, a cómo se vive en las distintas regiones del estado, desde la capital con su modernidad e instituciones, la zona más contaminada del mundo, la región Tula-Tepeji, la lejana Huasteca Hidalguense en la región de Huejutla, la zona Apan y el altiplano (Tepeapulco, Apan y Cd. Sahagun) y el Valle de Tulancingo, se eligieron estas regiones, en razón a que según datos oficiales son las zonas con más personas con discapacidad; de esta manera es como me involucré con el mundo de las personas con discapacidad y los derechos humanos.

Servicios de Inclusión Integral A.C., también me permitió continuar mi proceso de formación y seguir creciendo en otros aspectos, como acceder de forma gratuita a talleres como el que recibí por parte del INDESOL en relación al diseño de proyectos y que en gran medida, me ayudó a realizar el primer diseño del proyecto “La participación de las OSC’s de y para Personas con Discapacidad en la definición de los programas gubernamentales”

En general, fue un proceso muy enriquecedor, desde la inserción en la organización, la forma en que fui desarrollando mis habilidades en el diseño de

proyectos, como investigador, el análisis de leyes y programas para la elaboración de marcos conceptuales, referenciales y teóricos. Logré aprender a hacer análisis de contextos, de las tendencias actuales que rigen al país, como el modelo asistencialista y rehabilitatorio de la medicina y demás enfoques que atienden a personas con discapacidad, de la misma manera me permitió trabajar y fortalecer mis competencias en cuanto a organización de foros y talleres regionales y estatales, sistematización y análisis de información, redacción de artículos de investigación y me permitió participar en la publicación del libro de SEINAC; otra de las habilidades que desarrollé durante mi servicio, es el diseño de objetivos, generales, específicos, acciones, metas, materiales probatorios, etc., y realicé un excelente ejercicio que me permitió conocer precios y realizar presupuestos.

Considero que el objetivo general de la licenciatura, así como los objetivos específicos que se plantean en el servicio social, los cumplí de manera contundente y los resultados obtenidos y las oportunidades que me abrió la adquisición y desarrollo de las competencias, son prueba fehaciente de que cumplí con ello.

La organización me brindó condiciones idóneas para desenvolverme, Rafael y David, siempre me tendieron la mano y me brindaron una amistad sincera, además de los compañeros que en el momento tenía Angie, Yulheny, Daniel y Gabriela.

Considero que la Licenciatura en Intervención Educativa, es una excelente carrera, que brinda herramientas muy importantes para desenvolvernos como profesionales de la educación y en este caso la investigación educativa. Las competencias a partir de las cuales trabajamos la licenciatura, son elementales para el trabajo que realicé dentro de SEINAC, así como las áreas de formación, la inicial, la de educación y principalmente la línea específica que tomé: Educación Inclusiva.

Las competencias de las materias de la licenciatura jugaron un papel fundamental en mi trabajo, siendo los principales elementos que utilicé para el diseño, marcos,

objetivos, teoría y el análisis, para el diseño de instrumentos de evaluación, todo ello desde los tres saberes, el saber ser, el saber hacer y por supuesto, el saber referencial.

## **Conclusiones Generales**

El servicio social en lo particular, me ayudó a crecer de manera importante como persona y como profesional, considero que el tiempo que se destina al mismo es adecuado, permite desarrollarte y en ciertos casos, es una apertura para incursionar en el medio laboral.

El servicio social es una oportunidad muy importante de posicionarse profesionalmente, el tiempo destinado para esta labor, considero que es adecuado, aunque se enfrenta a que el tiempo sea una limitación en la culminación de los proyectos emprendidos.

De los resultados más importantes destaco mi participación en el diseño e implementación del proyecto “La participación de las OSC’s de y para Personas con Discapacidad en la definición de los programas gubernamentales”, del cual se publica el libro “Discapacidad en Hidalgo: entre la inclusión y el asistencialismo”.

De la misma manera tuve la oportunidad de trabajar en el informe sombra que se entrega a la Organización de las Naciones Unidas por parte de las organizaciones de la sociedad civil, sobre México y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El servicio social también me permitió trabajar en la Ludoteca Cívica de Derechos Humanos, en el Cachiverano 2011 y 2012.

Trabajar en SEIINAC, me permitió entrar al concurso para pertenecer a los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de los cuales soy miembro del Consejo Núcleo Hidalgo, y del Consejo Regional que incluye Edo. de México, Morelos, Tlaxcala, Distrito Federal, Puebla, Querétaro e Hidalgo, en el cual soy miembro de la Comisión Técnica de Transversalidad.

Estar en la SEMARNAT, me dio la oportunidad de entrar a estudiar al Colegio de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, donde cursé el Diplomado en Participación y Control Social en el Sector Ambiental.

### **Reflexión sobre el Enfoque de la Discapacidad**

Históricamente se ha visto a las personas con discapacidad como sujetos que deben ser tutelados, han sido vistos desde seres místicos, mágicos, divinos, y en otros tiempos, como castigos de Dios por ser malos y malas personas, el Estado ha brindado servicios para esta población como actos de benevolencia, como el padre que olvidó al hijo imperfecto y que hoy en día debe subsanar esta situación.

Sin embargo, no fue sino hasta la época de los 80's cuando esta población comenzó a aparecer de manera más significativa en las políticas públicas, nacionales y mundiales, con el decreto de los veinte años de la discapacidad, etapa donde los Estados deberían de propiciar las condiciones necesarias para vivir dignamente. El Estado mexicano, como muchos otros, desarrolló una serie de programas y políticas desde un enfoque médico y de rehabilitación, entendiendo a éstos como sujetos incompletos y que deberían por medio de la rehabilitación y la medicina, alcanzar un nivel de vida "normal".

Esta situación si bien ha brindado la oportunidad a las PCD de rehabilitarse, dejó de lado la visión social de la discapacidad, una visión donde debe entenderse a los sujetos como personas de derecho, que si bien pueden rehabilitarse en muchos casos, en otros no, y con esto, deben ser incluidos en el quehacer diario de la sociedad y el estado, integrarse a la sociedad económicamente activa y disfrutar como cualquier otro de todos sus derechos.

Con esto, no se pretende mirar al enfoque médico – rehabilitatorio como algo malo, sino más bien como un enfoque incompleto que debe crecer y evolucionar hasta entender que la discapacidad es parte de la diversidad o diferencia que existe en ella y que es la sociedad quien incrementa las barreras a las que las

PCD se enfrentan, y que es ésta quien puede aminorarlas o erradicarlas, para convertirse así en una sociedad incluyente, donde la discapacidad como cualquier otra condición, puede acceder al goce de sus derechos en equidad de condiciones.

### **¿Qué dejó mi Servicio Social en SEIINAC?**

Haber realizado servicio social, no solo me benefició personal y profesionalmente, con ello, SEIINAC, en conjunto con todos los profesionales que en ella laboran, consolidó su área de investigación, se fortalecieron relaciones con universidades, presidencias municipales, servicios públicos, alumnos, organizaciones de la sociedad civil y profesionales que trabajan el tema, actualmente SEIINAC tiene otros proyectos de investigación y fortalecimiento en los cuales participo.

Por último, quiero señalar que actualmente soy el Coordinador del Área de Investigación y Vinculación de Servicios de Inclusión Integral, que he tomado diferentes cursos de defensor de derechos humanos en la CONAPRED, participo como coautor del libro “Derecho a la Educación de las Personas con Discapacidad, Expectativas y Realidades”, participo en la publicación, “Hidalgo y sus Infancias, aproximaciones a la Situación de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, así como en la publicación del libro “Derechos Humanos y Discapacidad; Encuentros, Perspectivas y Elementos para la Participación Ciudadana.

Estos son algunos de los logros que he cosechado y deseo seguir formándome y generando un cambio social en el Estado, y en mi país.

## REFERENCIAS

- Acosta, R. (2003). Competencia. *En Programa indicativo Elementos básicos de investigación cuantitativa*. UPN. p. 2
- Aguilar, L. (2010). Gobernabilidad y gobernanza. En L. Aguilar, *Gobernanza "El nuevo proceso de gobernar"* (págs. 23-31). D.F. México: Palabras de Libertad.
- Aguilar, N. (s/f). *El diagnóstico Socioeducativo y su Importancia para el Análisis de la Realidad Social*.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Ander-Egg, E. (2003). *Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen Hvmánitas.
- Arrecillas, A. (2003). Competencia. *Programa Indicativo Elementos Básicos de Investigación Cualitativa*. UPN. p. 2
- Arteaga, B., & González, M. (1987). *El diagnóstico*. en Ed. UNAM, ENTS. México, 2001.
- Avilés, D., & Castelán, R. (2011). *Proyecto: "La participación de las OSC's de y para personas con discapacidad en la definición de los programas gubernamentales*. Pachuca.
- Barba, B. (2002). Competencias. En J. A. Río, *Aproximación al enfoque por competencia desde la perspectiva epistemológica, en Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Bartolo, E. Matus, P. & Méndez, A. (2003). Competencia. *Programa Indicativo Desarrollo Infantil*. UPN. p. 2
- Bartolo, E. Morales, L. & López, C. (2003). Competencia. *Programa Indicativo Teoría Educativa*. UPN. p. 2
- Cáceres, V. E. (2011). Participación ciudadana desde un enfoque de derechos. En R. Castelán, & R. L. Pauina Díaz, *Discapacidad en Hidalgo, entre la Inclusión y el Asistencialismo*. Pachuca: Bernal Graphics.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*, p. 1
- Castelán, R., Avilés, D., & Ruíz, D. (2012). *Derecho a la educación de las personas con discapacidad, expectativas y realidades en Hidalgo*. Pachuca, Hidalgo, México: Proyecta - Diseño e Impresión .
- Castelán, R., Díaz, P., & Luqueño, R. (2011). *Discapacidad en Hidalgo; Entre la inclusión y el asistencialismo*. Pachuca, Hidalgo, México: Bernal Graphics S.A. de C.V.

- Coll, C. (2007). *Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un reedio*. Recuperado el 25 de Marzo de 2008, de Aula de Innovación Educativa: <http://www.ub.edu/grintie>
- Collazo, J. (28 de Febrero de 2011). En contaminación mundial lidera Tula. *Milenio*.
- Desarrollo Integral de la Familia - Hidalgo. (2011). *1er Informe de Actividades, Ma. Guadalupe Romero de Olvera*. Pachuca, Hidalgo, México.
- Gaona, L. (2006). Competencia. *Programa Indicativo Seminario de Titulación*. UPN.
- García, M. Cruz, S. Lima, E. & Zamora, A. (2002). Competencia. *Antología Asesoría y Trabajo con Grupos*. UPN-H. p. 4
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2010). 5to Informe de Gobierno. Pachuca, Hidalgo, México.
- Gómez, T. (2003). Competencia. *Programa Indicativo Diagnóstico Socioeducativo*. 2003. p. 2
- Gómez, T. & Jiménez, I. (2002). Competencia. *Programa Indicativo Desarrollo Regional y Microhistoria*. UPN. p. 2
- Ibáñez, P. L., & Mudarra, M. J. (2011). Relaciones Sociales de Personas con Discapacidad, en el ocio y el tiempo libre. En R. Casteán, & R. L. Paulina Díaz, *Discapacidad en Hidalgo, Entre la Inclusión y el Asistencialismo*. Pachuca: Bernal Graphics.
- INEGI. (2004). *Las personas con Discapacidad*.
- INEGI. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Recuperado el 24 de Junio de 2011, de <http://www.inegi.org.mx>
- INEGI. (2010). [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx). Recuperado el 08 de Marzo de 2011, de <http://www.inegi.gob.mx/sistemas/TabuladosBasicos/LeerArchivo.aspx?ct=29618&s=27302&s=est&f=1>
- Instituto de Estudios Legislativos. (31 de Diciembre de 2010). Artículo 1. *Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo*. Pachuca, Hidalgo, México.
- Instituto Hidalguense de Educación. (S/F). Competencia. *Antología de la Familia Ante las Necesidades Educativas Específicas*. UPN-H.
- Castro, E. (2003). Competencia. *Programa Indicativo Cultura e Identidad*. UPN-H. p. 2
- Jiménez, A. (2003). Competencia. *Programa Indicativo Intervención Educativa*. UPN. p. 2
- Jiménez, A. (2003). Competencia. *Programa Indicativo Creación de Ambientes de Aprendizaje*. UPN. p. 2

- Matus, P. Secundino, N. & Suárez, M. (2003). Competencia. *Programa indicativo Desarrollo de la adolescencia y la adultez*. UPN. p. 2
- Nava, M. & Flores, J. (2006). Competencia. *Antología de Adecuaciones Curriculares*. UPN-H.
- Nava, M. & Flores, J. (S/F). Competencia. *Antología de Necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad*. UPN-H. p. 2
- Nava, M. & Flores, J. (S/F). Competencia. *Antología de, Evaluación de Personas con Necesidades Educativas Específicas*. UPN-H.
- Nava, M. & Flores, J. (S/F). Competencia. *Antología Hacia la Intervención Escolar*. UPN-H. pág. 2
- Nava, M. & Flores, J. (S/F). Competencia. *Antología de Proyectos Laborales y las Necesidades Educativas Específicas*. UPN-H. p. 4
- Nava, M. & Flores, J. (S/F). Competencia. *Antología de Intervención Escolar*. UPN-H. pág 4
- Nava, M., & Flores, J. (S/F). Competencia. *Antología de Necesidades Educativas Específicas: Principios y Fundamentos*. UPN-H. p. 4
- Organización de Naciones Unidas. (2007). *Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Conferencia Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Ginebra, Suiza.
- Organización de Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2012, de [www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml)
- Ortíz, E. (2001). Competencias y valores profesionales. *Revista Pedagógica Universitaria*, p.p. 60 - 61.
- Rangel, A. &. (2002). *Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN*. D.F. México: UPN. p.p. 30- 35
- Rivas, M. (2003). Competencia. *Programa Indicativo Políticas Públicas y Sistemas Educativos Contemporáneos*. UPN. p. 2
- Rivas, M. R. (2003). Competencia. *Programa Indicativo de Problemas Sociales Contemporáneos*. UPN. p. 2
- Rubio, J. (2004). El análisis de la realidad en la intervención social. En N. Aguilar, *El diagnóstico Socioeducativo y su Importancia para el Análisis de la Realidad Social*. CCS.

- Secretaría de Educación Pública. (27 de Diciembre de 2011). Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. *Diraio Oficial de la Federación*.
- Secundino, T & Matus. (2002). Competencia. *Programa indicativo Evaluación Educativa*. UPN.
- Secundino, N. Matus,P. & Morán, M. (2003). Competencia . *Programa Indicativo Introducción a la Epistemología*. UPN . p. 2
- SEIIN. Servicios de Inclusión Integral A.C. . (2008). Acta constitutiva. Tizayuca, Hidalgo, México.
- Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la diferencia. *Educación y Pedagogía*, p. 20.
- Skliar, C. (2007). *Educación que es del Otro, Argumentos y Desierto de argumentos Pedagógicos*. Buenos aires: Novedades Educativas.
- Universidad Pedagógica Nacional. (1989). *Universidad Pedagógica Nacional* . Recuperado el 13 de junio de 2012, de <http://www.upnmochis.com/servicios.html>
- Universidad Pedagógica Nacional. (2006). Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional. *Gaceta Universitaria*, p.p. 16 - 17.
- Vargas, J. Becerril, R. & Jiménez, O. (2006). Competencia. *Antología de Proyectos laborales y sus Adaptaciones*. UPN-H. p. 2
- Vargas, J. Becerril, R. & Mendoza, O. (2006). Competencia. *Antología Hacia la Intervención en la Comunidad*. UPN-H. p. 2
- Vargas, J. Becerril, R. & Mendoza, O. (2006). Competencia. *Antología Intervención en la Comunidad*. UPN-H. p. 2
- Vazaleal, F., & Cano, M. (2004). Clasificación de las deficiencias, doscapacidades y minusvalías.
- Walker, J. (1996). A contemporary philosophy of professional education. *Educational Philosophy an Theory*.
- YRG43TUL. (2 de abril de 2011). Trnascipción de grabación. *1er Foro Regional de Organzaciones de y para PCD - Tulancingo*. Tulancingo.

## **ANEXOS**



#### Anexo 4.1

### *Encuentro de análisis en el marco del 1er Informe sobre el Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*

#### **Objetivos:**

- Propiciar un espacio de reflexión, revisión y generación de nuevas propuestas al borrador del 1er informe respecto del Cumplimiento de la CDPD en México, así como del seguimiento por parte de sociedad civil a la implementación de dicho tratado.
- Compartir los avances de los informes alternativos elaborados por la sociedad civil.

#### **Fecha y sede:**

28 y 29 de abril

Hotel XI México Roma

Álvaro Obregón #38, Colonia Roma, México D.F.

#### **Programa**

##### DÍA 1

10:45-11:00	Registro
11:00- 11:15	Presentación de participantes
11:15- 14:00	Presentación de Informes Informe Oficial Informe Alternativo
14:00- 15: 00	Comida
15:00- 16:30	Retroalimentación e intercambio sobre el Informe Alternativo Conjunto
16:30- 18:00	Recepción de observaciones y sugerencias Acuerdos

##### DÍA 2

09:00- 10:30	Contexto sobre la designación del Marco de Seguimiento de la CDPD.
10:30- 12:00	Reflexión y debate sobre el papel de la sociedad civil en el Marco de Seguimiento
12:00- 12:30	Receso
12:30-14:30	Redacción de documento base para la promoción de la participación de sociedad civil en el Marco de Seguimiento Acuerdos
15:00	Comida y fin del Encuentro

Circuito Doña Mina 701, Bosques del Peñar, Pachuca Hgo.

Tel. (771) 107 75 37 (771) 133 60 44

[seiin.consultor@gmail.com](mailto:seiin.consultor@gmail.com)

Anexo 4.2

Servicios de inclusión Social A.C.

## **CONSIDERANDO**

Los resultados obtenidos en taller sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo. Se emite la siguiente:

## **CONVOCATORIA**

### **1ER ENCUENTRO ESTATAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PACHUCA 2011.**

Dirigida a organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, personas con discapacidad, Académicos, instituciones de gobierno y sociedad en general del estado de Hidalgo.

1.- Objetivos

#### **General**

Realizar un encuentro estatal en el cual se reúnan los OSC de y para personas con discapacidad, PCD, académicos así como dependencias de gobierno, con la finalidad de dar a conocer y socializar la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo.

#### **Específicos**

1. Dar a conocer y socializar la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo.
2. Reunir al mayor número posible de PCD, representantes de las OSC de y para PCD en el encuentro estatal
3. Formar una red de apoyo mutuo entre las OSC de y para PCD que asistan al encuentro.
4. Recuperar las propuestas que tengan las personas asistentes al encuentro.

#### **Actividades**

- Conferencias
- Mesas de debate
- Ponencias

A realizarse el próximo sábado 7 de mayo de 2011, en el hotel Holiday inn Pachuca

#### **Entrada gratuita**

#### **Fecha de inscripción**

A partir del lanzamiento de esta convocatoria, hasta el lunes 2 de mayo de 2011.

Favor de confirmar su asistencia al correo [seiin.consultor@gmail.com](mailto:seiin.consultor@gmail.com) o al teléfono 01-77-11-33-60-44 en un horario de atención de 10:00 hrs. a 18:00 hrs.

Anexo 4.3

<p><b>ACTIVIDAD:</b> Primer encuentro regional de la sociedad civil de y para personas con discapacidad Tulancingo</p> <p><b>FECHA:</b> 02 de Abril de 2011</p> <p><b>LUGAR:</b> Instalaciones de DERGOH</p>	<p>Observaciones</p>
<p>Presentación por parte de la UPN  Presentación por parte de SEIINAC  Antecedentes del taller  Que son los derechos humanos  Equipo cuatro... Principios inalienables que norman la realización en cualquier ámbito, principios básicos que rigen  Equipo uno... alumnos de la lie 6to... principios elementales que protegen al ser humano, tristeza al hablar de derechos humanos en pleno siglo 21  Equipo tres... profesor del crie educación especial... son el conjunto de actividades que tiene a bien desarrollar la sociedad en su marco.  Equipo dos... psicóloga del CAM 8... todas las condiciones que el ser humano debe de tener para satisfacer sus necesidades básicas. Para un desarrollo integral de la persona...</p> <p>Exposición de derechos humanos...  Que no son los derechos humanos....  Cuáles son las características de los derechos humanos...  Derechos civiles y políticos  Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales  Derechos de los pueblos...  ley integral para personas con discapacidad  Objetivos  Conceptos....  Personas con discapacidad  Ajustes razonables  Igualdad de oportunidades  Explicación de la ley... y posterior trabajo con grupos...</p> <p>Capítulo 6 de la salud y la rehabilitación  La secretaria de salud del Edo es la responsable de brindar atención a las diferentes discapacidades  Ejes. Prevención de las discapacidades</p> <p>Implementación de acciones que garanticen  Personal de servicios con un enfoque de genero</p> <p>Desventajas</p>	

No hay centros comunitarios para las personas con discapacidad en regiones marginadas

Proponen crear centros comunitarios

Atender a las PCD pero no se habla de las personas que son hijos de PCD y sus parejas...

Se proponen como derechohabientes estas personas

Personal docente, esta frustrado y desmotivado ya no hay buena atención

Estímulos, campañas de motivación al personal, sensibilizar

Capacitación, sin sensibilización

Sensibilización a las familias dentro del sector salud

Campaña permanente en los medios de comunicación

Existe deficiencia de personal que atienda a PCD

Adecuaciones arquitectónicas

Programa que otorgue apoyos a PCD gratuita o accesible, en medicina

### **De la educación y del trabajo**

Derecho de las PCD a la educación

Incorporar innovaciones y adecuaciones curriculares

Becas a PCD no existentes... no solo para estudiar, sin o para solventar los gastos personales.

Acceso de lenguaje (señas, sistema braille, bilingüe)

Utilizar medios técnicos, didácticos

Creas un centro educativo (de inclusión laboral) para PCD, no ser dependientes del estado, si no ser sujetos económicamente activos.

Ofrecer cursos talleres de capacitación

Ofrecer becas que están en centros educativos,

Cuales son los mecanismos para ofertar estas becas

Ofrecer cursos talleres de actualización para los profesionales que están frente a PCD

Solo existen dos USAER

No se contempla a los sectores indígenas en esta ley, la educación ha rezagado a este sector, así como a las personas con CAS o autistas.

Infraestructura en los centros educativos

Instalaciones adecuadas para las discapacidades

No existe el acceso a materiales adecuados en las regiones indígenas

El sistema educativo no tiene los elementos o los recursos necesarios para el acceso a la educación, no hay interpretes

Una institución que forme interpretes capacitación y asesoría en la interpretación de estos programas, certificación

### **De la vivienda y la accesibilidad**

El problema radica en que la ley es muy bonita, pero que en realidad solo está plasmado en el papel.

Difundir la ley y sus artículos en la sociedad en general

<p>Respeto a los señalamientos por la sociedad en general, respeto a rampas, estacionamientos adecuados, etc.</p> <p>Capacitar para el acceso a diferentes contextos</p> <p>Explotación de las personas con discapacidad</p> <p>Que las casas de interés social sean adecuadas para las PCD</p> <p>Utilizar semáforos auditivos</p> <p>Los municipios, se requiere mejora en los accesos, garantizar la adecuación de los espacios obligar al municipio</p> <p>Implementar guías para débiles visuales blancas</p> <p><b>Del acceso a la justicia</b></p> <p>Sistema de información y material accesible en la impartición de justicia</p> <p>Existencia de intérpretes</p> <p>Capacitación y sensibilización a jueces, abogados,</p> <p>Acceso a la información</p> <p>Garantizar el acceso a la justicia de las PCD, con información, interpretes,</p> <p><b>Del transporte, cultura y deporte</b></p> <p>Descuento del 50% en el transporte público</p> <p>Convenios con los transportistas del TP</p> <p>Credencialización para PCD</p> <p>Concienciación a la sociedad y a los transportistas</p> <p>Sanciones para personas que no respeten los lugares para PCD</p> <p>Falta de información</p> <p>Medios de transportes especiales y exclusivos</p> <p>Creación de ambientes deportivos y culturales para PCD involucrando a la sociedad en general</p> <p><b>De los derechos políticos</b></p> <p>Todas las PCD pueden emitir votos, y ser votados.</p> <p>No existe participación política de las PCD</p> <p>Del sistema estatal para la integración social de las personas con discapacidad integral y atribuciones</p> <p>Propuestas generales</p> <p>Dar a conocer a los pueblos indígenas</p>	
---	--

## Anexo 4.4

**Se llevó a cabo; El 2do acercamiento con las regiones con mayor concentración de PCD en el Estado de Hidalgo, ello como seguimiento del proyecto: “Propuesta al Programa de Inclusión Social de Personas con Discapacidad desde la sociedad civil, en el marco de la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad.”**

Dicho acercamiento se realizó para dar continuidad al primer acercamiento realizado el pasado 2 de abril del año en curso en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Ambos forman parte del proyecto; “Propuesta al Programa de Inclusión Social de Personas con Discapacidad desde la sociedad civil, en el marco de la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad.” en su primer fase en la cual se pretende la interlocución con las organizaciones de la sociedad Civil del estado de Hidalgo en las siguientes regiones :

- Tulancingo, Huejutla, Zimapán, Apan, Ixmiquilpan

En este segundo acercamiento, se acudió a la ciudad de Huejutla de Reyes, ubicada en la Huasteca Hidalguense al norte del estado a 218 kilómetros de la capital Pachuca de Soto, el pasado 15 de abril, la cita fue en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo (UPN-H) ubicada en el kilómetro 1 de la carretera Huejutla – Tamazunchale, en la colonia Chililico municipio de Huejutla de Reyes Hidalgo, en dicho encuentro se realizó un taller en el cual se dio a conocer la Ley Integral de Atención a Personas con discapacidad en el estado de Hidalgo, como acción local resultado de la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A la cita acudieron seis representantes de la Secretaría de Educación Pública de dos de sus instituciones que trabajan con Personas con Discapacidad, tres del El Centro de Atención Múltiple número 8 y tres del Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE), de la misma manera asistieron diecisiete estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa de la línea Inclusiva que imparte la UPN-H, todos ellos interesados por las necesidades y problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad de la región (Huasteca Hidalguense).

Como parte de los trabajos de este segundo acercamiento se presentaron los antecedentes del taller así como la sección “¿Qué son los derechos humanos?”, una vez revisado este aspecto se procedió a elaborar 6 4 equipos que socializaron sus ideas acerca de lo que ellos piensan que son los derechos humanos; se dio continuidad por parte de los galeristas, explicando que no son los derechos humanos, cuales son las características, los derechos civiles y políticos, los DESCA y de los pueblos.

# Servicios de Inclusión Integral A.C.



Circuito Doña Mina 701, Bosques del Peñar, Pachuca Hgo.  
Tel. (771) 107 75 37 (771) 133 60 44  
[seiin.consultor@gmail.com](mailto:seiin.consultor@gmail.com)

Se dio continuidad al taller, con la Ley integral de Atención a Personas con Discapacidad, trabajando con objetivos, conceptos, Personas con Discapacidad, ajustes razonables, igualdad de oportunidades, etc. se trabajó por equipos y estos fueron los resultados obtenidos:

## Capítulo 6.- De la salud y rehabilitación

- ✚ No hay centros comunitarios para las personas con discapacidad en las regiones marginadas.
- ✚ Se menciona atender a las PCD pero no se habla de hijos de PCD ni sus parejas.
- ✚ El personal docente, se encuentra frustrado y desmotivado
- ✚ Se realiza capacitación sin sensibilización
- ✚ Existe deficiencia del personal que atiende a personas con discapacidad

## De la educación y el trabajo

- ✚ El derecho de las PCD a la educación
- ✚ Solo existen becas para PCD que estudian
- ✚ No hay acceso a otras maneras de educación (lengua de señas, braille, escuelas bilingües, etc.)
- ✚ Las metodologías no son las adecuadas para el trabajo con PCD
- ✚ Los mecanismos para ofrecer becas son tediosos y sinuosos
- ✚ En la región de Huejutla solo existen dos USAER
- ✚ No se contempla a los sectores indígenas en esta ley, la educación ha rezagado a este sector, así como a las personas con capacidades sobresalientes o autistas.
- ✚ La infraestructura en los centros educativos es precaria y decadente
- ✚ No existe el acceso a materiales adecuados en las regiones indígenas
- ✚ El sistema educativo no tienen los elementos o los recursos necesarios para el acceso a la educación
- ✚ No hay interpretes

## De la vivienda y la accesibilidad

- ✚ El problema radica en que la ley es muy bonita, pero que en realidad solo está plasmado en el papel.
- ✚ No existen estacionamientos adecuados, etc.
- ✚ En los municipios, se requiere mejora en los accesos, garantizar la adecuación de los espacios obligar al municipio

## Del acceso a la justicia

# Servicios de Inclusión Integral A.C.

---



Circuito Doña Mina 701, Bosques del Peñar, Pachuca Hgo.

Tel. (771) 107 75 37 (771) 133 60 44

[seiin.consultor@gmail.com](mailto:seiin.consultor@gmail.com)

- ✚ No existe un sistema de información y material accesible en la impartición de justicia
- ✚ No existen intérpretes
- ✚ Falta de capacitación y sensibilización a jueces, abogados, magistrados, etc.
- ✚ No se ha garantizado el acceso a la justicia de las PCD, con información, interpretes.

## Del transporte, cultura y deporte

- ✚ No hacen el descuento del transporte público
- ✚ Falta información
- ✚ No hay medios de transportes especiales y exclusivos

## De los derechos políticos

- ✚ Las PCD no tienen derecho de votar ni ser votados
- ✚ No hay credenciales del IFE para todas las PCD

## Del sistema estatal para la integración social de las personas con discapacidad integral y atribuciones

- ✚ Se requiere mayor participación de la sociedad civil en este sistema.

Como parte de los acuerdos que se realizaron en este acercamiento se plateó el diseño y difusión de este boletín a SEIINAC por ser la asociación convocante.

Pachuca de Soto, a 3 de abril de 2011

## Anexo 4.5

**Se llevó a cabo el En el marco del proyecto: 1er acercamiento con las regiones con mayor concentración de PCD en Hidalgo, ello en el marco del proyecto: “Propuesta al Programa de Inclusión Social de Personas con Discapacidad desde la sociedad civil, en el marco de la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad.”**

Dicho proyecto está dividido en dos fases, en un primer momento se plantea la interlocución con las organizaciones de la sociedad Civil del estado de Hidalgo en las siguientes regiones :

- Tulancingo, Huejutla, Zimapán, Apan, Ixmiquilpan

En este primer acercamiento, se acudió a la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo el pasado sábado 2 de abril del presente año, la cita fue en las instalaciones de DERHGO, a las 10 am, la reunión tuvo una duración de 3 horas, en las cuales se dieron a conocer la Ley integral para la Atención de Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo como acción local resultado de la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A la cita acudieron representantes de 4 organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad, visual, auditiva, motora, así como personas sin discapacidad interesados en las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad y las OSC de la región.

Como parte del acercamiento se dio lectura a lo más importante y sobresaliente de las secciones de la Ley, y a su vez se fueron exponiendo cuales fueron las necesidades sentidas de cada asociación y de las mismas personas que acudieron a la cita.

Necesidades e inquietudes:

Conceptuales:

- El termino Inclusión
- ¿Qué es lo normal?
- ¿Qué son los derechos humanos?

Ley Integral para la Atención de Personas con Discapacidad

- Las personas tiene derechos legales
- No se les da IFE a las personas con Discapacidad
- Los derechos de las PCD
- (equidad, igualdad, toda persona puede luchar por los derechos de las PCD)

# Servicios de Inclusión Integral A.C.

---



Circuito Doña Mina 701, Bosques del Peñar, Pachuca Hgo.  
Tel. (771) 107 75 37 (771) 133 60 44  
[seiin.consultor@gmail.com](mailto:seiin.consultor@gmail.com)

- Elegir los derechos de manera individual y colectiva

## De la salud y la rehabilitación

- Necesidad de Servicios especializados en la región (centros)
- Buen trato y respeto a las personas por parte de los servicios de salud
- Se requiere personal especializado
- No hay medicamentos para PCD en los servicios públicos de Salud

## De la educación y el trabajo

- Solo hay atención en los CAM hasta los 22 años, se requiere mas tiempo
- Se requieren servicios de educación para adultos.
- Se debe trabajar desde la transversalidad
- Apoyos para Hijos de PCD.
- Becas no condicionadas
- Programa de capacitación laboral

## De la vivienda y la accesibilidad

- Se pide que se coloquen rampas y guías para personas ciegas y débiles visuales en las calles y lugares públicos
- Se pide que se pongan casas adecuadas para PCD en las construcciones de nuevas viviendas (Fraccionamientos, etc.)

## Transporte cultura y deporte

- Transportes adecuados

## Del sistema estatal para la integración social:

- Mas personas representando las OSC
- Banco de datos de todas las PCD en el estado y sus discapacidades
- Que este banco se elabore de desde la transversalidad entre secretaría de salud, Secretaría de educación Pública, y universidades

## De los programas estatales

- Que atiendan a todas las PCD y todas las Discapacidades

Como parte de los acuerdos que se realizaron en este acercamiento se plateó el diseño y difusión de este boletín a SEIINAC por ser la asociación convocante.

Pachuca de Soto, a 3 de abril de 2011



**Programa de Co-inversión Social 2011**  
**Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos**

El presente formato es de libre reproducción, al igual que su instructivo de llenado. Para ver la información, es obligatorio revisar las Reglas de Operación del Programa de Co-inversión Social disponibles en el sitio web <http://www.indesol.gob.mx>.

Los proyectos podrán ser presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación (en lo sucesivo, Actores Sociales).

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al llenado del formato, sírvase contactarnos en [convocatoriasindesol@indesol.gob.mx](mailto:convocatoriasindesol@indesol.gob.mx) o a los teléfonos 55540390 y 55540398, en el D.F. y área metropolitana, o del interior de la República sin costo al 01-800 71 88 421 o terminación 88-24, con las extensiones 68136, 68432, 68433, 68434, 68350 y 68351; con respecto a los documentos para la recepción del proyecto, 68379, 68381, 68382, 68383 y 68384.

Si desea manifestar alguna irregularidad por parte de los servidores públicos o compartir sus propuestas para corregir, agilizar y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, favor de contactar al Sistema de Atención Telefónica (SACTEL) de la Secretaría de la Función Pública a los teléfonos: 2000 3000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo al 01-800 36 62 466, o desde Estados Unidos al 1-800 475 23 53.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Clave Electrónica

76dfc1fb

**1. Datos Básicos del Actor Social**

**1.1 Datos generales**

- 1.1.1 Nombre o razón social
- 1.1.2 Siglas o acrónimo
- 1.1.3 Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- 1.1.4 Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) (sólo para el caso de OSC)
- 1.1.5 Domicilio fiscal

SEIN. SERVICIOS DE INCLUSION INTEGRAL  
 SEIN  
 SII080806TW8  
 SII0808061301B

Dr. Francisco Hermosillo #219  
 Doctores  
 42090 Pachuca de Soto, Hgo.  
[sein.consultor@gmail.com](mailto:sein.consultor@gmail.com)

- 1.1.6 Correo electrónico
- 1.1.7 Teléfonos / Celular / Fax

TIPO	NUMERO
Teléfono	(771)1071549
Celular	(771)1675772
Teléfono	(771)7189008

¿Los datos proporcionados al Registro Federal de las OSC, están actualizados? No

- 1.1.8 Correo electrónico para notificaciones

[sein.consultor@gmail.com](mailto:sein.consultor@gmail.com)

Acepto que todas las comunicaciones y notificaciones que se relacionen con el presente proyecto se me hagan llegar vía correo electrónico, a la dirección arriba señalada, en el entendido que de igual forma acepto responder en los plazos establecidos para ello.

**1.2 Representante(s) legal(es).**

NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	SEXO	PERSONA QUE FIRMA
Castellán Martínez, Rafael	Subdirector	Hombre	SI
García León, Jorge Itzái	Secretario	Hombre	No

**2. Cumplimiento de Responsabilidades del Actor Social**

2.1 Fecha de entrega del Reporte Final de Actividades del PCS correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.  
 NO APLICA

En caso de haber sido apoyado por el Programa de Co-inversión Social en el Ejercicio Fiscal 2010, recuerde que debió haber entregado el Reporte Final de Actividades completo de cada proyecto apoyado.

**3. Resumen Ejecutivo**

3.1 Nombre del proyecto gubernamentales: La participación de las OSC's de y para Personas con Discapacidad en la definición de los programas gubernamentales

3.2 Describa el proyecto, respondiendo a las siguientes preguntas: [No aplica para la Convocatoria de Vertiente de Investigación]

- a) ¿Qué se busca realizar con el proyecto? [No aplica para la Convocatoria de Investigación]
- b) ¿Por qué es importante efectuarlo? [No aplica para la Convocatoria de Investigación]
- c) ¿Quiénes serán beneficiados con la ejecución de este proyecto? [No aplica para la Convocatoria de Investigación]
- d) ¿Dónde se llevará a cabo? [No aplica para la Convocatoria de Investigación]
- e) Mencione las principales estrategias y/o actividades que llevará a cabo: [No aplica para la Convocatoria de Investigación y para Profesionalización]
- f) ¿Cuáles son los beneficios que recibirá la población que atenderá? (no más de cuatro renglones) [No aplica para la Convocatoria de Investigación y para Profesionalización]

**3.3. Ámbito prioritario de acción del proyecto, temática de la convocatoria y servicios que proporciona con el proyecto.**

3.3.1 De las siguientes opciones, señale el ámbito prioritario de acción del proyecto. (No aplica para la Convocatoria de Investigación y no aplica para Profesionalización)

SELECCIONE	ÁMBITOS DE ACCIÓN	INDIQUE CUAL
Primer ámbito		

SELECCIONE	ÁMBITOS DE ACCIÓN	INDIQUE CUAL
Segundo ámbito		
Tercer ámbito		

3.3.2 De las siguientes opciones, indique los servicios que proporcionará con el proyecto. (No aplica para la Convocatoria de Investigación y no aplica para Profesionalización).

SELECCIONE	SERVICIO QUE PROPORCIONA CON EL PROYECTO	INDIQUE CUAL
Primer Servicio		
Segundo Servicio		
Tercer Servicio		

3.3.3 Indique la temática de la convocatoria en que se inserta su proyecto.

SELECCIONE	TEMÁTICA DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE INSERTA SU PROYECTO
Primer temática	Análisis de políticas, programas y acciones de desarrollo social que hayan sido exitosas en el fortalecimiento de la articulación y corresponsabilidad entre la sociedad civil organizada y el Gobierno, o bien, que identifiquen las áreas de mejora y recomendaciones concretas para lograr este fin.
Segunda temática	El impacto de políticas públicas en la generación y fortalecimiento del capital social en México, así como en la promoción de la participación ciudadana en políticas públicas.
Tercer temática	
Cuarta temática	

3.4 Resumen Financiero

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE DE APORTACIÓN
Conversión de Actor Social	\$163,000	25.01 %
Aportación del Programa de Conversión Social	\$498,800	75.99 %
Costo total del proyecto	\$661,800	100.00%

4. Información sobre la participación en el PCS.

Tipo de Actor Social:	Organización de la Sociedad Civil
4.1. Señale la convocatoria en la que participa (nombre y siglas):	Vertiente de Investigación
4.2. Señale la vertiente en la cual participa:	VI Investigación para el Desarrollo Social

5. Planteamiento del proyecto

5.1 Señale los incisos de su objeto social que están relacionados con su proyecto
1.- APOYO EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA DE GARANTÍAS INDIVIDUALES ¿INCLUIDA LA EQUIDAD DE GÉNERO?, O DE LAS PRERROGATIVAS INHERENTES A LA NATURALEZA DE LA PERSONA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DE ELLA EMANEN, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUEN O CONLLEVEN ACCIONES DE INDOLE POLÍTICO, RELIGIOSO O DESTINADAS A INFLUIR EN LA LEGISLACIÓN, Y DICHAS ACCIONES NO ESTÉN VINCULADAS CON ACTOS O RESOLUCIONES DE ORGANISMOS Y AUTORIDADES ELECTORALES, RESOLUCIONES DE CARÁCTER JURISDICCIONAL, CONFLICTOS DE CARÁCTER LABORAL, LA INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES O LEGALES Y ACTOS U OMISSIONES ENTRE PARTICULARES, EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS, SECTORES Y REGIONES DE ESCASOS RECURSOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES POR EDAD, SEXO O DISCAPACIDAD.
2.- PROPORCIONAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES POR EDAD, SEXO O DISCAPACIDAD, ORIENTACIÓN SOCIAL, ENTRE OTRAS, LA ATENCIÓN O LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA LA ELIMINACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS NIÑOS O DEL TRABAJO INFANTIL PELIGROSO, Y EDUCACIÓN O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, NO DISCRIMINACIÓN.
3.- PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD PARA ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES POR EDAD, SEXO O DISCAPACIDAD.
4.- LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA POBLACIÓN EN LAS ACCIONES QUE MEJOREN SUS PROPIAS CONDICIONES DE SUBSISTENCIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD; ENTRE OTRAS, AQUELLAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, EL AUXILIO O LA RECUPERACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE UNO O MÁS MIEMBROS DE LA POBLACIÓN ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE, SINIESTRO O SITUACIÓN CONGÉNITA.
5.- APORTAR INFORMACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA EL MEJOR DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN

5.2 Antecedentes

5.2.1 ¿Cuánto tiempo lleva el Actor Social trabajando con el grupo social o personas beneficiarias directas del proyecto? [No aplica para Profesionalización].

2 - 3 años

5.2.2 ¿Cuáles han sido sus experiencias significativas en los años de trabajo con las personas beneficiarias directas? [No aplica para Profesionalización].

Publicación del artículo "Análisis de la política pública en materia de discapacidad en el estado de Hidalgo", conjuntamente con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia "Los derechos humanos: reto para las políticas públicas en materia de discapacidad" 2010, dos encuentros estatales con actores sociales, académicos y personas con discapacidad que incidieron en la reciente aprobación de la Ley Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo. Implementación de metodologías alternativas de atención a las necesidades educativas específicas con y sin discapacidad; en el mes de diciembre de 2009, se organizó la semana de los derechos de las personas con discapacidad, con la presentación del libro "Armonización legislativa en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", en la Universidad Pedagógica Nacional, con los alumnos de la institución también se impartió el taller de la "Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"; en el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA) de la ciudad de Pachuca se impartió el taller y la charla "Ojos que no ven, corazón que si siente"; para sensibilizar a los estudiantes del área de educación sobre la atención a la discapacidad visual.

En el mes de marzo SEINAC fue coproorganizadora del 1er. Congreso Nacional de Educación Inclusiva que se realizó en el Centro Universitario de la UAEH con un aforo de más de 700 participantes de todo el país.

5.2.3 ¿El presente proyecto corresponde a una etapa de un programa de trabajo más amplio del Actor Social, de una red o de otra instancia? (Si / No) [No aplica para Profesionalización.]

Si

Mencione cuál

Corresponde al informe alternativo de una de las tres coaliciones nacionales promovidas por el Alto Comisionado de la ONU sobre la

convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad  
5.2.4 ¿Su proyecto da continuidad a uno apoyado por el PCS en años anteriores? (Sí / No)

No

¿Cuál? (añadir el nombre del proyecto, el año y la convocatoria en que fue apoyado el proyecto).

Si su respuesta es afirmativa argumente las principales razones para darle continuidad y describa brevemente los logros en el desarrollo del proyecto anterior.

### 5.3 Diagnóstico

Al responder las preguntas 5.3.1 a 5.3.5 mencione cómo obtuvo la información para realizar el diagnóstico (estadísticas, textos, visitas de campo, etc.), pueden ser fuentes propias, de instituciones públicas, privadas, organismos nacional o internacionales.

5.3.1 Describa el problema que pretende atender con el proyecto y justifique la importancia de realizarlo.

De las conclusiones de dos encuentros de OSC's de y para personas con discapacidad, así como de las conclusiones del Informe " Los derechos humanos. reto para las políticas públicas en materia de discapacidad, donde se menciona que la falta de involucramiento de organizaciones civiles de y para personas con discapacidad en el seguimiento de acciones públicas que les competen, debido a que dichas organizaciones se dedican a prestar servicios a personas con discapacidad, se vuelve necesario conocer a profundidad las causas, así como información y beneficios de las OSC's de y para personas con discapacidad. Conocer la situación y aportar información nos permitirá saber las necesidades de la población que puedan transformarse para impulsar propuestas a los diferentes actores sociales locales y estatales en materia de educación, salud y accesibilidad, ya que la ley que regía a los programas sociales estuvo permeada de un enfoque asistencial y rehabilitatorio y el enfoque de la nueva ley está desde la perspectiva social de la discapacidad donde la participación activa de las Personas con Discapacidad es un elemento sustancial en dichos programas.

5.3.1.1 Desarrolle el marco de referencia de su proyecto, en el cual se describan las investigaciones previas sobre el objeto de estudio y/o problemática a investigar. [Sólo aplica para la Convocatoria de Investigación.]

Los estudios sobre Discapacidad son pocos, al respecto se encontró que en un sentido las cifras de las personas con discapacidad son erróneas y no existen estudios al respecto, por lo que los datos varían de una institución a otra, pues las familias de personas con discapacidad, por pena o por ignorancia, no manifiestan tener personas con esa situación en su familia (CULEBRO; MONTES, 2008); del mismo modo en la Investigación "Discapacidad con Derechos humanos en los programas de apoyo de las Personas con Discapacidad, se concluyó que existen contradicciones existentes en torno a la protección de la población en condiciones de vulnerabilidad, en este caso las personas con discapacidad, se analizó la considerable cantidad de personas con discapacidad que no cuentan con acceso a los servicios de seguridad social, lo que ligó la falta de accesibilidad a otros derechos, como empleo, educación, vivienda, por mencionar algunos (ROJAS, 2009) Además plantean la necesidad de establecer una verdadera coordinación interinstitucional en los niveles federal, estatal y municipal en la que se asegure la participación de las organizaciones de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de sumar esfuerzos en el desarrollo y operación de acciones orientadas a lograr el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Se propone para esta investigación la perspectiva de comprensión de la discapacidad que la distingue completamente de la insuficiencia y de la enfermedad y la considera una producción socio cultural. "Es la sociedad la que discapacita a aquellos sujetos que tienen alguna deficiencia" (OLIVER, 1998). Por lo tanto desde la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con discapacidad que en su inicio reconoce la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones, y entre las decisiones son la participación en la definición de los programas gubernamentales.

Definiremos ahora las condiciones del estado de Hidalgo en materia de discapacidad. Nuestro Estado tiene una gran diversidad geográfica, social y étnica, desde los grandes Valles: del Mezquital y Tulancingo; Las sierras: Huasteca, Otomi-Tepehua; sus planicies como la de Apan, entre otras; sus 84 municipios con sus peculiaridades y diversidad gastronómica principalmente, colinda con 5 estados. La cercanía de algunos de sus municipios, entre ellos la capital, Pachuca, al Distrito Federal. DEMOGRAFIA (2010), la ciudad más poblada del país y el noveno lugar en el mundo (DEMOGRAPHIA, 2010), hacen que su dinamismo se sumerja en el medio urbano, con un crecimiento exponencial de habitantes, de servicios, de habitación, pero al mismo tiempo muestra las diferencias y la vulnerabilidad de algunas personas que por sus condiciones individuales se encuentran en el "abandono", si no en sentido literal, si figurado. Y el medio rural como condicionante de uno de los primeros lugares en pobreza.

Las condiciones en la región son muy complejas, mencionaremos en primer término las cuestiones educativas, en este sentido la escolaridad de los padres es mínima, por mencionar algunos de cada 100 personas en el estado de Hidalgo, 45 cuentan con escolaridad menor a la primaria (INEGI, 2005); uno de los sectores más afectados en este sentido son las mujeres, tan solo en Pachuca existían al año 2000 aproximadamente 5000 mujeres analfabetas, contra 2000 hombres, del mismo modo las personas mayores a 15 años con estudios menores a primaria se aproxima a un 30% de la población y son en su mayoría mujeres. (INEGI 2005)

Uno de los sectores más abandonados es la población indígena, que en nuestro estado se concentra en las sierras y el Valle del Mezquital principalmente, aunque no se deja de lado la población indígena migrante a la ciudad de Pachuca.

Además de los grupos indígenas, las personas con discapacidad, son un grupo más que se mira afectado por las cuestiones de abandono, a pesar de que en todo el estado existen Centros de Atención Múltiple (CAM), tres centros de rehabilitación en Pachuca, Tulancingo y Huejutla, además de un centro Teletón un Centro de Integración Laboral (CIL) y tres Centros de Rehabilitación del Estado, para atender a aproximadamente, según extrapolaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) actualmente un 10% de la población presentan algún tipo de discapacidad intelectual, física o sensorial, a nuestro estado de Hidalgo las cifras ascenderían a 234 551 personas, se incluye a los miembros de sus familias, el número de personas directamente involucradas con la discapacidad asciende alrededor de 2000 millones, casi un tercio de la población mundial (Secretaría de Salud, 2009), por consiguiente un tercio de la población del estado de Hidalgo de 2 345 514 habitantes es afectada por esta situación. INEGI (2005)

Los CAM, USAER así como los Módulos de Apoyo a la Educación Preescolar atienden actualmente a 4129 personas apenas en 62 espacios, como han mostrado los datos, si se atiende apenas a 4129 personas (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010) de 234 551 que se supone serían las afectadas por una discapacidad, la atención brindada es mínima.

Los municipios, en el estado de Hidalgo, donde se concentra mayor cantidad de personas con discapacidad son Pachuca de Soto con el 8.5%, Tulancingo de Bravo (4.3%), Tula de Allende (3.6%), Huejutla de Reyes (3.1%) e Ixmiquilpan (3.1%), y los que menos personas con algún tipo de discapacidad tienen son Eloxochitlán (0.17%), Tetepango (0.23%), Juárez Hidalgo (0.26%), Omilán de Juárez (0.27%) y Villa de Tezontepec (0.35%) (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2005).

Los datos anteriores explican en cierta medida esta complejidad y el abandono al que se hacía referencia al principio del documento, por un lado existe en la ciudad capital una urbanización enorme, se construyen cada día unidades habitacionales desde hace cinco años el número aumentó en 60 mil 436 nuevas viviendas, una casa cada 3 días aproximadamente, ese crecimiento, la cantidad de población, la dinámica poblacional de migración, desde distintos espacios genera una complejidad que se aterriza en los espacios educativos principalmente los de educación básica, está a su vez responde con las capacidades que posee pero sin dar resultados impactantes en la dinámica social y gubernamental. En este sentido no se analizan los servicios de salud, esparcimiento, trabajo, servicios sanitarios, alimentación y agua potable, que harían más compleja la dinámica social de la región.

En párrafos anteriores se mencionaron algunas de las instituciones que brindan un tipo de atención a las personas con discapacidad, ahora se procurará analizar cómo se desarrolla la atención a las PCd, en un sentido más amplio, no sólo en las instituciones educativas sino en las que el Estado ha encomendado esta tarea.

Comenzaremos por analizar quien o quienes son las instituciones encargadas de realizar dicha tarea; según la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo, publicada el 30 de diciembre de 1998 enmarca en su artículo 1:

"?tiene por objeto la solución de los problemas que afectan a las personas con discapacidad, para su completa realización personal y total integración a la sociedad, así como a la sensibilización de la población en general para lograr su incorporación a las actividades laborales, comerciales, legales y de asistencia social" (Instituto de Estudios Legislativos, 2010)

Dicha solución la deja a cargo de una de las instituciones que inicia sus labores como sistema nacional en 1977 y desde entonces en cada entidad se agrupan con la presidencia de su patronato a nombre de la esposa del gobernante en turno, la Ley para la Atención a las Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo en sus artículos 4 y 5 asume:

Artículo 4. Corresponde a las dependencias de asistencia y seguridad social en el Estado, la planeación, elaboración y operación del

programa en materia de prevención, rehabilitación y equipación de oportunidades y orientación para las personas con discapacidad.

Artículo 5. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, coordinará programas tendientes a proyectar y vigilar el cumplimiento de las actividades que las instituciones públicas y privadas pretendan alcanzar para el cumplimiento de ésta ley. (Instituto de Estudios Legislativos, 2010)

Es entonces el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) quien asume la coordinación de los programas tendientes a la protección y atención de las personas con discapacidad, además de los CAM y CIL por parte de la SEP- Hidalgo. Los proyectos que se administran directamente DIF son:

Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIH): Institución que inicia sus labores el 25 de enero de 2001 con el objetivo de procurar la rehabilitación integral a las personas con discapacidad o en riesgo discapacitante, mediante servicios de atención médica y paramédica no hospitalaria con la finalidad de contribuir a mejorar su estado físico, mental y social. Los servicios que se ofrecen en este centro se centran en los aspectos médicos y rehabilitatorios, ortopedia y lo que ellos llaman, comunicación humana (terapia de lenguaje), además de psicología y trabajo social.

La terapia física se centra en: hidroterapia, mecanoterapia, laserterapia, electroterapia; además la terapia ocupacional: neuropercepción, actividades de la vida diaria, cuarto de neuroestimulación (?noezelen?), estimulación temprana múltiple y terapia del lenguaje tecnología adaptada (sordos).

Las líneas anteriores, desde el enfoque social de la discapacidad, nos muestran un trabajo que no deja de ser importante, pero que no representa ni presenta la integralidad de la que se presume y que no está en línea con el artículo de la mencionada ley, aunque analizada en todo el contexto la ley está expresamente en términos terapéuticos y rehabilitatorios. Llamo la atención el concepto de ?riesgo discapacitante? considerado éste como un elemento hospitalario, producto de accidentes o de ciertas enfermedades que pudieran desencadenar una discapacidad adquirida, motriz en su mayoría, pero con este enfoque rehabilitatorio y hospitalario, médico.

Este organismo en el 2008, en la publicación de su tercer informe manifiesta haber realizado estudios de audiología con una unidad móvil en 31 municipios, el diagnóstico de esta unidad es inmediato y muestra una imagen del oído para poder proporcionar un aparato, en dicho informe se manifiesta que se ha favorecido a 1200 personas, aunado a lo anterior en el mismo documento se manifiesta que se han otorgado más de 12 000 ayudas funcionales.

Un programa más que se coordina en esta institución son las unidades de rehabilitación UBR que operan 40 en 39 municipios, dichas unidades desde el enfoque rehabilitatorio y enfocado en su mayoría la discapacidad motriz, incluso en términos del mismo informe comenta: ? desde su inauguración el 25 de enero de 2001?los Centros de rehabilitación integral?han brindado atención a 27 mil 428 pacientes? (Desarrollo Integral de la Familia, DIF Hidalgo, 2008)

En materia de inclusión laboral o promoción del autoempleo, en el mismo informe llama la atención que se han destinado 3 millones de pesos en proyectos productivos en un solo año, sin embargo se desconoce un mecanismo para la elegibilidad de los proyectos, por algunos beneficiarios se sabe que los proyectos no son otorgados en efectivo, sino en especie, el responsable de canalizar y recibir la documentación y solicitud es el CRIH, quien en ceremonia pública hizo entrega de varios proyectos. Las personas comentan su experiencia:

?yo metí un proyecto, era sobre joyería, solicité los formatos al CRIH, los llené, hice todo un presupuesto de joyas de 14 quilates, porque son las que la gente compra y un día me llaman por teléfono para decirme que ya estaba mi proyecto?yo vi una cajita y pensé que ahí estaría el dinero para que compraré las cosas?me hecharon el discurso, de que el gobernador está muy preocupado en atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y esas cosas que ellos te hablan?y yo quería ver la cajita! y al final me dicen pues aquí está su proyecto productivo, me dan la cajita y tenía cadenas, pulseras, aretes y anillos pero de 10 quilates, esos no te los compran, hasta parecía de bisutería??

Al momento, todos nos quedamos sorprendidos, la primera pregunta que me saltó a la cabeza fue: ¿y cómo cuánto valían todas las joyas?, me respondió que como siete mil pesos o menos, pero que ella había firmado por catorce mil pesos, las expresiones de quienes escuchamos aquello fue de sorpresa y desacreditación; similar el caso de otra joven que participa activamente en la entidad participante:

??a mi me avisaron que que estaban dando los apoyos, fui y llené todos los papeles y un día en un evento en la plaza nos llamaron y me subieron y me dijeron, aquí está tu proyecto y eran como 10 libretas, 10 lápices, 10 sacapuntas, colores y no sé que más cosas, pero ni siquiera me orientaron como hacerle, nada, igual firme pero ni supe por cuanto firme el el monto??

Como podemos apreciar en ambos testimonios no se presenta un mecanismo para la elegibilidad de los proyectos, además es poco ético que sea el DIF quien adquiera en tu nombre los artículos del proyecto productivo, al parecer desde mi punto de vista también permean prejuicios en los funcionarios: ¿Les adquieren los artículos porque ellos son ?incapaces? de hacerlo?, esto en el mejor de los pensamientos más éticos, pero si pensamos mal?

Si bien el DIF como institución legal y avalada por el Gobierno del Estado, facultado además por la ley de 1998 sobre las personas con discapacidad, muestra algunos atrasos firmes en la atención a las personas con discapacidad, mostrando enfoques enteramente médicos, con sus distintos servicios como los CRIH, unidades de rehabilitación, del mismo modo se puede apreciar que algunas discapacidades ni siquiera son tocadas por estos centros.

La diversificación de los servicios del estado deben estar en línea desde los conceptos hasta la operación con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que hasta el momento es el documento vanguardista que muestra los conceptos más acercados y que no menoscaban la integridad física ni psicológica de las personas con discapacidad.

5.3.1.2 Desarrollo del marco conceptual en el cual se analicen las diversas aportaciones teóricas acerca del objeto de estudio, y presente las definiciones operacionales propias que se manejarán en la investigación. [Sólo aplica para la Convocatoria de Investigación]

El 30 de marzo de 2007, México firmó la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la ratificó el 17 de diciembre del mismo año, con esto, México se comprometió a reconocer los preceptos de esta convención y a armonizar su legislación y acciones a fin de hacer vigentes los derechos de las personas con discapacidad.

Para hacer referencia a la población con discapacidad se han usado términos como el de ?impedidos?, ?inválidos?, ?minusválidos? o ?incapacitados?, vocablos que suelen reflejar actitudes sociales y culturales existentes en una sociedad o sociedades. Tales expresiones no son las más adecuadas para referirse a este grupo vulnerable, ya que son calificativos que, aunque pudieran parecer neutrales, presentan por lo menos tres sesgos: en una primera instancia, contienen un significado negativo, posteriormente, denotan perpetuidad sin conceder espacio a la rehabilitación, y por último son identificaciones que sustituyen a la persona por su circunstancia. Casado (2004). Posteriormente se buscan términos menos peyorativos. La discapacidad se ha caracterizado por este cambio de conceptos. Ibáñez (2002) A continuación se presentan una serie de conceptos utilizados a partir del siglo XVII y XIX, la mayoría de ellos ya en desuso:

Oligofrénico, débil mental, disminuido, retardado en el desarrollo, deficiente intelectual, subnormal, deficiente mental, retrasado mental, discapacitado y minusválido.

En lo que respecta a personas con limitaciones físicas y/o sensoriales: lisiados, tullidos, impedidos, paráliticos, inválidos, desvalidos, mutilados, disminuidos, incapacitados, discapacitados, minusválidos, deficientes, ciegos, sordos y otras.

Sobre el proceso de atención: prevención, reeducación, readaptación, rehabilitación, habilitación terapéutica, correctiva, recuperación, reinserción, orientación, intervención educativa o psicopedagógica.

La mayoría de las referidas acepciones se consideran obsoletas debido a que en cada ámbito profesional que se ocupa de la discapacidad (educación, sanidad, servicios sociocomunitarios, etc.) se han generado concepciones propias, lenguajes y terminologías, generando dificultades de entendimiento. Ibáñez (2002)

Dentro del desarrollo conceptual de la discapacidad, se ha intentado conjuntar los modelos médico y social para establecer una definición única que contemple ambas visiones.

El modelo médico se desarrolla bajo un enfoque biológico en el que la discapacidad es considerada como un problema de la persona, causado directamente por una enfermedad, trauma o estado de salud que requiere de cuidados médicos prestados por profesionales, en forma de tratamiento individual.

En cuanto al modelo social, se considera la discapacidad como un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Bajo este enfoque, la discapacidad es concebida como una idea socialmente construida que surge del fracaso del entorno social para ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos con carencias, más que de la incapacidad de las personas con discapacidad para adaptarse a las exigencias establecidas por la sociedad. Ibáñez (2002)

En razón de lo anterior, se han realizado diversos esfuerzos para lograr integrar ambas visiones bajo un enfoque biosociosocial, y uno de los esfuerzos más importantes se encuentra al interior de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de la Clasificación Internacional de

**Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. INEGI (2004)**

En 1980 se instaure el uso de tres términos deficiencia, discapacidad y minusvalía; la deficiencia hace referencia a las anomalías de la estructura corporal, de la apariencia y de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa, discapacidad, por su parte, refleja las consecuencias de la deficiencia a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, la minusvalía hace referencia a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades.

Así, se concluye que la diferencia entre las tres nociones es mínima y se encuentran relacionadas entre sí, reconociendo que la discapacidad es un problema médico o clínico, pero sobre todo social. García (2001)

En una acepción jurídica se define como "persona" al sujeto de derechos y obligaciones; filosóficamente, se le fija no sólo por sus especiales características existenciales, sino también, y principalmente, por su transportación en el mundo de los valores éticos, como un ser con dignidad y con fines propios que debe realizar por su decisión.

**5.3.1.3 Enuncie la(s) hipótesis de su investigación. [Sólo aplica para la Convocatoria de Investigación.]**

La ley integral para personas con discapacidad no ha permeado de manera adecuada en los programas estatales dirigidos a esta población específica, entendiéndose que no se ha visto reflejado en dichos programas las terminologías actualizadas y los preceptos planteados en dicha ley, a su vez estos programas no han incidido en el desarrollo a las PCD.

Las organizaciones de y para personas con discapacidad enfocan su trabajo en la asistencia social, desconociendo los preceptos planteados a partir de la Ley integral para las personas con discapacidad, los cuales van dirigidos al desarrollo integral de dichas personas partiendo de los derechos humanos.

Las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, además de las mismas personas con discapacidad no son tomadas en cuenta para la gestación de nuevos programas y leyes que les atañen en el estado de Hidalgo, esto como resultado de la sobrevaloración del enfoque rehabilitatorio y asistencial que impulsa a de las mismas.

**5.3.1.4 Mencione las contribuciones que proporcionará el proyecto a la problemática que investigará. [Sólo aplica para la Convocatoria de Investigación.]**

Proporcionar información a los distintos actores sociales, que les permita incluir en su discurso los nuevos paradigmas o la reorientación de los servicios que el estado ofrece a través de instituciones y programas asistenciales.

La nueva ley integral para PCD del estado de Hidalgo, incorpora el enfoque social de la discapacidad. A partir de ello, la información proporcionada sobre la resitencia de PCD, OSC de y para PCD y programas, para evolucionar en los enfoques de atención a la discapacidad, será la base para mejorar y reorientar las políticas y programas gubernamentales en la materia, de la misma manera.

Se avanzará en la concepción de la discapacidad desde un enfoque social a funcionarios y organizaciones de la sociedad civil que están en el enfoque rehabilitatorio o médico.

Fomentará la organización del tejido social en personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil en la gestión y participación de la política pública.

**5.3.2 Describa, si fuera el caso, alguna de las características del entorno que afecta a las personas beneficiarias directas, (por ejemplo: económicas, sociales, de salud, demográficas, culturales, ambientales o institucionales). [No aplica para la Convocatoria de Investigación.]**

**5.3.3 ¿De dónde surgió la necesidad de realizar este proyecto, de la propia comunidad que desea mejorar sus condiciones de vida, o de la sugerencia del Actor Social que detectó un problema específico? [No aplica para Profesionalización.]**

A partir de la ejecución de dos encuentros estatales con actores sociales, académicos y personas con discapacidad, se logra identificar y documentar la necesidad sentida de cada uno de estos actores por la escasa información existente sobre la participación de las OSC's y personas con discapacidad en la definición de los programas, en línea con la actual ley para Personas con Discapacidad en el Estado para evitar la discriminación y atender la diversidad.

**5.3.4 ¿Afecta la problemática que pretende atender de manera diferente a hombres y mujeres? (Sí / No). [No aplica para Profesionalización.]**

Si

Explique por qué

Se desconocen datos exactos sobre los hombres y mujeres con discapacidad, debido a que en la mayoría de los casos no hay una diferenciación del género, por lo tanto se deduce que las mujeres son discriminadas aún más y por los datos del INEGI la cantidad de personas con discapacidad atendidas son hombres, lo que indica que las mujeres con discapacidad no se les brinda atención, además, claro, por la situación histórica de las mujeres que se les ha posicionado como las personas que deben realizar los trabajos de casa, se intuye que son las mujeres con discapacidad las que minimamente ayudan o están realizando tareas de casa, sin lograr una inclusión social adecuada.

**5.4 Perfil de las personas beneficiarias directas del proyecto [No aplica para la Convocatoria de Investigación].**

**5.4.1 Especifique el número de personas beneficiarias directas del proyecto por edad y sexo. [No aplica para la Convocatoria de Investigación (VI)].**

ENTRE 0 y 5		ENTRE 6 y 12		ENTRE 13 y 17		ENTRE 18 y 29		ENTRE 30 y 40		ENTRE 41 y 59		60 O MAYORES		TOTALES	
MUJER	HOM	MUJER	HOM	MUJER	HOM	MUJER	HOM	MUJER	HOM	MUJER	HOM	MUJER	HOM	MUJER	HOM
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**5.4.2 Indique los criterios que utilizó para definir y seleccionar a las personas beneficiarias directas del proyecto. [No aplica para la Convocatoria de Investigación.]**

**5.4.3 ¿Se prevén acciones para incidir en las relaciones de discriminación y desventaja que enfrentan las mujeres en relación con los hombres? (Sí / No) [No aplica para Profesionalización.]**

Si

¿Cuáles?

A través de las mesas de trabajo se dará a conocer la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como de la nueva Ley Integral para la Atención de las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, las cuáles introducen aspectos de diversidad y no discriminación.

**5.4.4 ¿Con el proyecto se espera crear condiciones que favorezcan la participación y toma de decisiones de las mujeres en cualquier ámbito (familiar, comunitario, social, laboral)? (Sí / No) [No aplica para Profesionalización.]**

Si

¿Cómo? [No aplica para Profesionalización.]

A través de la generación de información sobre la atención de personas con discapacidad, para los municipios, instancias de desarrollo social así como la conformación de redes, asesoría, orientación, acompañamiento y encuentro de las PCD y OSC.

**5.4.5 ¿Cómo espera que el proyecto contribuya a atender las necesidades e intereses de las mujeres? [No aplica para Profesionalización.]**

proporcionando información de la cantidad de beneficiarios y servicios propuestos, así como de las necesidades específicas de las mujeres.

**5.4.6 ¿Entre las personas beneficiarias directas del proyecto se contempla atender a población indígena?**

Si

¿Cómo logrará el Actor Social que en la población indígena que no habla español, exista una comunicación efectiva respecto de las acciones de capacitación u otras actividades que sean desarrolladas como parte del proyecto?

Se trabajará directamente con traductores y la red de organizaciones con las que ya el actor social tiene contacto.

**5.5. Objetivos**

**5.5.1. Describa el objetivo general del proyecto.**

Proporcionar información a los distintos actores sociales, a través de un estudio sobre la participación de las OSC en la definición de los

programas gubernamentales que impacte en la toma de decisiones y mejore el tejido social de OSC's de y para PCD

5.5.2. Describa los objetivos específicos del proyecto.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
1	Obtener información a través de la revisión bibliográfica
2	Obtener información a partir de mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad
3	Formar y/o fortalecer redes de ayuda mutua entre personas con discapacidad y OSC de y para personas con discapacidad
4	Sistematizar información concerniente a la participación de OSC y personas con discapacidad en la definición de los programas gubernamentales actuales
5	Divulgar la información obtenida, a las instancias públicas, organizaciones de la sociedad civil, académicos y PCD, a través de una publicación impresa y electrónica.

**5.6. Metas**

5.6.1 Para cada objetivo específico, enumere, describa y pondere al menos una meta. Señale para cada meta el material probatorio correspondiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	CANTIDAD DE LA META	PODERACIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS (DEL EJECUTIVO A LA CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN)	MATERIALES PROBATORIOS
1	1.1	Un informe analítico de la participación ciudadana y las personas con discapacidad en la definición de programas público	1	2%	0	Bibliografía, documento de análisis
2	2.1	Elaborar dos informes a partir de encuentros entre personas con discapacidad y OSC de y para personas con discapacidad	2	10%	0	Memoria fotográfica descriptiva, Lista de asistencia, Programa del Encuentro, Relatoria de las mesas de trabajo, Facturas desglosadas y hoja descriptiva del gasto
2	2.2	Sistematizar 4 reportes de cuatro mesas de trabajo	4	30%	0	Memoria fotográfica descriptiva, Lista de asistencia, programa del encuentro, relatoria de las mesas de trabajo, facturas desglosadas y hoja descriptiva del gasto
3	3.1	Formalizar mediante una minuta la formación de una red de OSC de y para Personas con Discapacidad en el estado.	1	10%	0	Lista de integrantes de la red, minuta
3	3.2	Sistematizar 5 propuestas de participación de las OSC de y para personas con discapacidad	2	18%	0	Memoria descriptiva de participantes y lista de asistencia
4	4.1	Integrar un banco de datos de beneficiarios de las OSC de y para personas con discapacidad	1	10%	0	base de datos de beneficiarios
4	4.2	Analizar 120 cuestionarios aplicados a integrantes de las OSC	1	5%	0	Informe de resultados
4	4.3	Categorizar 7 entrevistas a Personas con Discapacidad	1	5%	0	Informe de resultados
5	5.1	Publicar mil ejemplares del informe del impacto de los programas públicos y la Ley Integral de Atención a Personas con D	1	10%	0	Facturas desglosadas y hoja descriptiva del gasto, la publicación misma
5	5.2	Realizar 1 presentación pública en 3 espacios educativos para PCD	1	5%	0	Memoria fotográfica descriptiva lista de asistencia
5	5.3	Publicar un informe en espacios electrónicos	1	5%	0	Publicación en línea del informe

Ponderación Total 100 %

**5.7. Cronograma de Acciones**

5.7.1. Para cada meta indique las acciones que permitan su cumplimiento y los meses en que se realizarán

META	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.1	1.1.1	Revisar bibliografía y experiencias de otros estados		XX	XX									
2.1	2.1.1	Planear 2 encuentros con OSC de y para personas con discapacidad				XX							XX	
2.1	2.1.2	Aplicar el primer encuentro estatal en Pachuca de Soto					XX							
2.1	2.1.3	Aplicar el segundo encuentro estatal en Tula											XX	
2.2	2.2.1	conformar primera mesa de trabajo en la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo		XX										
2.2	2.2.2	Conformar segunda mesa de trabajo en la ciudad de Tula de Allende de				XX								
2.2	2.2.3	Conformar tercera mesa de trabajo en la ciudad de Apam Hidalgo						XX						
2.2	2.2.4	Conformar cuarta mesa de trabajo en la ciudad de Huixtla de Reyes.								XX				
3.1	3.1.1	Organizar reuniones con integrantes de las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con									XX			
3.1	3.1.2	Emitir convocatoria para formar la red										XX		
3.1	3.1.3	Evento público de constitución												XX
3.2	3.2.1	Realizar una reunión con OSC de y para Personas con discapacidad en Huixtla de Reyes					XX							
3.2	3.2.2	Realizar una segunda reunión de trabajo con OSC de y para Personas con discapacidad en Tula de Allende											XX	
4.1	4.1.1	Diseñar un instrumento con los datos necesarios de la base			XX	XX								
4.1	4.1.2	Aplicar el instrumentado a las asociaciones contactadas						XX						
4.1	4.1.3	Sistematizar los resultados de manera electrónica									XX			
4.2	4.2.1	Diseñar cuestionario			XX	XX								
4.2	4.2.2	Aplicar 120 cuestionarios					XX	XX			XX			
4.2	4.2.3	Sistematizar los resultados de los cuestionarios										XX	XX	
4.3	4.3.1	Estructurar la entrevista			XX	XX								
4.3	4.3.2	Aplicar entrevistas a informantes clave					XX			XX				
4.3	4.3.3	Sistematizar resultados									XX	XX		
5.1	5.1.1	sistematización general de resultados										XX	XX	
5.1	5.1.2	Confirmación del informe final											XX	
5.1	5.1.3	Publicación de los 1000 ejemplares												XX
5.2	5.2.1	Definir los espacios												XX
5.2	5.2.2	Presentaciones públicas												XX
5.3	5.3.1	Diseño de una página electrónica		XX	XX	XX								
5.3	5.3.2	Publicación de la página					XX							
5.3	5.3.3	Actualización de la página						XX						

5.7.2 Si su proyecto incluye acciones de capacitación o educación describa los contenidos de éstas. [No aplica para la Convocatoria de Investigación. (VI)].

**5.8 Método de trabajo [No aplica para Profesionalización.]**

5.8.1 Describa las etapas, los instrumentos, las técnicas y, en general, el camino que seguirá para alcanzar sus objetivos. [No aplica para Profesionalización.]

- Se realizará en cinco etapas programadas de la siguiente manera:
- Recopilación y análisis de información bibliográfica
- Planeación de actividades con PCD y asociaciones
- Obtención de la información a través de foros y aplicación de cuestionarios
- Sistematización y análisis de información, y
- Publicación y difusión de resultados

**5.9 Ubicación del desarrollo del proyecto**

5.9.1 Ubique dónde se desarrollará o incidirá geográficamente el proyecto

ORDEN DE PRIORIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUNICIPIOS CON MENOR NÚMERO DE DESARROLLO HUMANO	ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS	LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO (LOCALIDAD)	LUGAR DE PROYECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
1	Hidalgo	Huejutla de Reyes	Chilico, Huejutla de Reyes		SI	[X]	[X]
	Hidalgo	Apan	Lazaro Cardenas		SI	-	-
2	Hidalgo	Tula de Allende	San Antonio de Tula		SI	[X]	[X]
3	Hidalgo	Pachuca de Soto	Pachuca		SI	[X]	-

**6. Construcción del capital social**

6.1 ¿De qué manera las personas beneficiarias participan activamente con el proyecto para que estas acciones solucionen la problemática que enfrentan? (corresponsabilidad)

A partir de la interacción de dichos sujetos, así como organizaciones de la sociedad civil de y para PCD entre sí, dará pauta a la evaluación de los programas concernientes y la ley integral para PCD en el estado de Hidalgo, generando propuestas de reorientación o definición de dichos programas y si es posible de modificaciones a la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad de Hidalgo.

6.2 ¿Cómo crea el proyecto capacidades y/o habilidades en la población beneficiaria para que pueda formar redes con otras personas y tener así mejor calidad de vida? (capital social)

A través de las mesas de trabajo y encuentros, dando a conocer los proceso de modificación de una ley  
A partir de la organización de los foros, la conjunción de OSC de y para PCD y de las misma PCD se generará una red de ayuda mutua en la cual se pretende integrar a todos los sujetos y actores antes mencionados.  
Los foros permiten capacitar a dichas personas en cuanto a cómo incidir en políticas públicas, y en la gestión de sus derechos como personas y OSC.

6.3 ¿Cómo se modificarán con este proyecto las condiciones de vida de la comunidad que atenderá? (contribuciones)

A partir del conocimiento de los nuevos programas gubernamentales se pretende que las OSC de y para PCD así como las PCD pasen a tomar un papel activo como sujetos de derecho, así mismo gestionen sus derechos reconocidos en las leyes y programas que les atañen.

**7. Estructura financiera**

**7.1 Presupuesto detallado**

Detalle el presupuesto de los recursos, con los conceptos de gasto contemplados para la ejecución del proyecto, agrupándolos por rubro de recursos materiales y humanos.

Concepto	Monto Solicitado al PCS	Monto de co-inversión del Actor Social		Monto Total
		Aportación Monetaria	Aportación No Monetaria	
<b>Rubro de Recursos Materiales</b>				
Papelaría general				
Publicación de 1000 ejemplares				
Consumibles de cómputo (5 cartuchos de tinta para impresora láser)	\$ 10000			\$ 10000
Alimentación y cafetería para los 130 asistentes a los eventos a realizar	\$ 80000			\$ 80000
Gasolina y mantenimiento de los vehículos	\$ 4000			\$ 4000
Hospedaje para 4 investigadores	\$ 18000			\$ 18000
Alimentación en los municipios para 4 investigadores	\$ 28000			\$ 28000
Material fotográfico y de video (rollos, cintas, revelado, baterías)	\$ 10000			\$ 10000
Compra de 1 video proyectores	\$ 6000			\$ 6000
Compra de 2 laptops	\$ 4000			\$ 4000
Compra de una impresora	\$ 18000			\$ 18000
Equipo de sonido	\$ 24000			\$ 24000
Teléfono e internet vinculados con el desarrollo del proyecto	\$ 3800			\$ 3800
Cámara fotográfica	\$ 10000			\$ 10000
Transporte para integrantes de las OSC y PCD	\$ 4500			\$ 4500
Cámara de video	\$ 2000			\$ 2000
Adquisición de dominio y hospedaje de medios electrónico	\$ 2000			\$ 2000
Manuales para asistentes a mesas de trabajo	\$ 15000			\$ 15000
Renta de Mobiliario para reuniones	\$ 2500			\$ 2500
	\$ 6000			\$ 6000
		\$ 3000		\$ 3000
		\$ 7000		\$ 7000

Concepto	Monto Solicitado al PCB	Monto de co-inversión del Actor Social		Monto Total
		Aportación Monetaria	Aportación No Monetaria	
Espacios para reuniones y mesas de trabajo			\$ 25000	\$ 25000
Scanner y fotocopidora			\$ 3000	\$ 3000
Discos grabados con los materiales y convención para PCD en audio			\$ 2000	\$ 2000
Desgaste de vehículos			\$ 25000	\$ 25000
2 computadoras laptop			\$ 18000	\$ 18000
<b>Subtotal de recursos materiales</b>	<b>\$245,800</b>	<b>\$10,000</b>	<b>\$73,000</b>	
<b>Rubro de Recursos Humanos</b>				
Honorarios profesionales del Coordinadora del proyecto	\$ 35000			\$ 35000
Honorarios profesionales de 4 Investigadores/as	\$ 100000			\$ 100000
Honorarios profesionales para un contador	\$ 12000			\$ 12000
Honorarios de un diseñador de páginas web	\$ 6000			\$ 6000
Traductor en lenguas indígenas		\$ 7000		\$ 7000
Traducción en lengua de señas para personas sordas en las mesas de trabajo			\$ 60000	\$ 60000
Servicios profesionales para convertir de textos a audio, materiales, ley y convenciones			\$ 10000	\$ 10000
Impresión de la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en Braille			\$ 3000	\$ 3000
<b>Subtotal de recursos humanos</b>	<b>\$153,000</b>	<b>\$7,000</b>	<b>\$</b>	
<b>Total de Recursos</b>	<b>\$398,800</b>	<b>\$17,000</b>	<b>\$146,000</b>	<b>\$561,800</b>
<b>Porcentaje de aportación (1)</b>	<b>70.99 %</b>	<b>29.01 %</b>		<b>100%</b>

(1) Asegúrese que el porcentaje mínimo de su co-inversión sea del 20% del costo total del proyecto

**7.2 Justificación**

**7.2.1 Justifique cómo se utilizarán los recursos materiales y humanos.**

Concepto	Justificación
<b>Rubro de Recursos Materiales</b>	
Papelería general	Para la realización exitosa de cada actividad es necesario que se publique una convocatoria previa en lonas, paredes, folletos, así como se impriman materiales de apoyo, comprar hojas, folders, gafetes, lapiceros, lápices, materiales especiales para personas con discapacidad (hojas en braille)
Publicación de 1000 ejemplares	Para finalizar la investigación el resultado final es una publicación de un libro que contenga los resultados obtenidos a partir de la investigación realizada, dichas publicaciones serán entregadas a las organizaciones de la sociedad civil, a las personas con discapacidad, a instituciones de educación superior, así como a dependencias de gobierno.
Consumibles de cómputo (5 cartuchos de tinta para impresora láser)	Para la realización exitosa de cada encuentro, mesa de trabajo y reunión a realizar, es necesario imprimir los programas, rotular folders, imprimir las hojas de trabajo, así como el material que utilizamos para la investigación
Alimentación y cafetería para los 130 asistentes a los eventos a realizar	Para cada encuentro, mesa de trabajo, y reunión, se necesita alimentación, galletas, café, azúcar, una cafetera, vasos, platos, cucharas, comida
Gasolina y mantenimiento de los vehículos	Para la transportación de los miembros de la asociación que intervienen directamente en el diseño de la investigación, a las diferentes zonas del estado donde se realizarán las actividades programadas
Hospedaje para 4 investigadores	Se necesita pagar hospedaje en las zonas lejanas del estado como es el caso de Huejutla, ya que se pretende trabajar en diferentes áreas del estado.
Alimentación en los municipios para 4 investigadores	Durante la visita de los investigadores a las diferentes zonas del estado se requiere recurso para pagarles, desayunos, comidas y cenas en caso de necesitarse.
Material fotográfico y de video (rollos, cintas, revelado, baterías)	Para la documentación de las actividades que se realizan como parte de la investigación es necesario recuperar la información en fotografías, videos, es por ello que se necesita comprar rollos, baterías, pagar revelado, o en su defecto, impresiones.
Compra de 1 video proyectores	Para la proyección de video, ponencias y todo lo que se realice en las actividades programadas, se requiere el uso de video proyectores.
Compra de 2 laptops	Para la reproducción de video, diapositivas, así como para la recuperación y sistematización de información se necesitan por lo menos dos computadoras portátiles.
Compra de una impresora	Para la impresión de todos los materiales necesarios se
Equipo de sonido	
Teléfono e internet vinculados con el desarrollo del proyecto	
Cámara fotográfica	
Transporte para integrantes de las OSC y PCD	
Cámara de video	

Concepto	Justificación
Adquisición de dominio y hospedaje de medios electrónico	<p>requiere por lo menos una impresora.</p> <p>Para la realización exitosa de las mesas de trabajo, y las reuniones se hace necesario el uso de equipo de audio, y en razón a que nosotros tenemos una consola, requerimos bocinas.</p> <p>Para todas las transacciones que se realicen vía electrónica, como el uso y actualización de la página web, así como para hacer las llamadas correspondientes, es imprescindible el uso de internet y servicio telefónico.</p> <p>Para la toma de fotografías se requiere una cámara, esto para la realización de la memoria fotográfica.</p> <p>Para que los integrantes de las OSC's participen, es necesario apoyar en su transporte ya que muchas no cuentan con el recurso suficiente.</p> <p>Para la toma de video se requiere una video cámara, esto para la realización de la memoria videográfica descriptiva.</p> <p>Para una mayor transparencia a la sociedad se hace necesario la publicación vía electrónica en internet de los avances y gastos del proyecto.</p>
<b>Rubro de Recursos Humanos</b>	
<p>Honorarios profesionales del Coordinadora del proyecto</p> <p>Honorarios profesionales de 4 Investigadores/as</p> <p>Honorarios profesionales para un contador</p> <p>Honorarios de un diseñador de páginas web</p>	<p>Para que exista una realización exitosa del proyecto, es necesario contratar los servicios de un coordinador del proyecto, para que vigile que todo salga conforme a lo planeado.</p> <p>Se requiere pagar los servicios de 4 investigadores que lleven a cabo todas las acciones planteadas en el proyecto, recabar información, sistematizarla y analizarla.</p> <p>Para la administración de los recursos, se requiere un contador que lleve las finanzas del proyecto.</p> <p>Para la publicación de los resultados mensual, así como la final, es necesario tener una página web propia de la asociación, es por ello que se requiere contratar un diseñador que realice dichas actividades.</p>

**7.3 Coinversión del Actor Social: fuentes y origen de su aportación**

**Aportación Monetaria**

Concepto (Pre llenado con información del presupuesto)	Monto (Prellenado con información del presupuesto)	Fuente de recursos (datos de cuenta bancaria o del convenio del donante)
Manuales para asistentes a mesas de trabajo	\$ 3000	Servicios de Inclusión Integral A.C. Scotiabank 04703697746 OSC's de y para Personas con Discapacidad, Servicios de Inclusión Integral A.C. Scotiabank 04703697746; saldo al 30 de di
Renta de Mobiliario para reuniones	\$ 7000	
Traductor en lenguas indígenas	\$ 7000	
<b>Subtotal 1</b>	<b>\$17,000</b>	

**Aportación No Monetaria**

Concepto (especie) (Prellenado con información del presupuesto)	Valor estimado en M.N. de la coinversión no monetaria (Prellenado con información del presupuesto)	Origen de esta aportación (el propio Actor Social o nombre de quien aporta)
Espacios para reuniones y mesas de trabajo	\$ 25000	Servicios de Inclusión Integral A.C. CTDUGA Pachuca, Asociación de Sordos y ciegos Servicios de Inclusión Integral CONADIS, Rafael Casteián Martínez Rafael castelán, Minerva Nava Escamilla
Scanner y fotocopidora	\$ 3000	
Discos grabados con los materiales y convención para PCD en audio	\$ 2000	
Desgaste de vehículos	\$ 25000	
2 computadoras laptop	\$ 18000	
Traducción en lengua de señas para personas sordas en las mesas de trabajo	\$ 60000	Minerva Nava Escamilla, José Luis Flores Flores, UPN-Hidalgo Alumnos de la UPN-H Biblioteca Pública Regional del Estado de Hidalgo
Servicios profesionales para convertir de textos a audio, materiales, ley y convenciones	\$ 10000	
Impresión de la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en Braille	\$ 3000	
<b>Subtotal 2</b>	<b>\$146,000</b>	
<b>Total</b>	<b>\$163,000</b>	

Concepto (especie) (Prellenado con información del presupuesto)	Valor estimado en M.N. de la coinvertión no monetaria (Prellenado con información del presupuesto)	Origen de esta aportación (el propio Actor Social o nombre de quien aporta)
--	---	--

**8. Mecanismos de seguimiento y evaluación**

8.1 Describa cómo verificará que se vayan cumpliendo las fases del proyecto. (seguimiento)  
 Los coordinadores de proyecto e investigadores realizarán un informe detallado de las distintas actividades de las diferentes fases, el cual se integrará en una bitácora con los distintos productos y material probatorio de las actividades y metas.  
 Del mismo modo se integran los resultados de las distintas reuniones colegiadas de los investigadores y coordinador de proyecto, a fin de que se sistematice la experiencia al respecto.  
 En la evaluación mensual se contemplarán los siguientes datos:  
 Nombre de las actividades programada, se realizó, si o no, ¿cuáles fueron los resultados obtenidos? Se cumplieron las metas previstas, si, no ¿por qué? ¿En qué se puede mejorar?

8.2 Describa los mecanismos que utilizará para evaluar los resultados que pretende alcanzar con el proyecto (evaluación)  
 Se aplicará posterior a cada encuentro estatal, a cada mesa de trabajo, y a cada reunión de OSC, un instrumento en el cual se rescate la visión de los participantes acerca de cada actividad, cuáles eran sus expectativas, y si estas fueron atendidas, de la misma manera se les solicitará mencionen como es que para ellos podría mejorarse cada día más cada actividad.  
 Para la formación de redes, elaboración del banco de datos, sistematización y categorización de entrevistas y cuestionarios, se pretende evaluar a partir de la elaboración del informe final por un colegiado de académicos, personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.

**9. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas (las dos primeras preguntas se basaron en la definición de transparencia y rendición de cuentas del IFAI)**

9.1 ¿Cómo pondrá a disposición de las personas beneficiarias y de cualquier interesado la información sobre las acciones realizadas y la forma en que usaron los recursos del proyecto? (transparencia)  
 Se aplicará posterior a cada encuentro estatal, a cada mesa de trabajo, y a cada reunión de OSC, un instrumento en el cual se rescate la visión de los participantes acerca de cada actividad, cuáles eran sus expectativas, y si estas fueron atendidas, de la misma manera se les solicitará mencionen como es que para ellos podría mejorarse cada día más cada actividad.  
 Para la formación de redes, elaboración del banco de datos, sistematización y categorización de entrevistas y cuestionarios, se pretende evaluar a partir de la elaboración del informe final por un colegiado de académicos, personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.

9.2 ¿Qué actividades o mecanismos llevarán a cabo para informar a las personas beneficiarias sobre el logro de sus objetivos o, en su caso, sobre el incumplimiento de las metas del proyecto? (rendición de cuentas)  
 Se publicarán y entregarán 1000 ejemplares con los resultados sistematizados, obtenidos de las actividades, instrumentos, y acciones realizadas en el proyecto de investigación, este a su vez se entregará a cada organización de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, a instituciones de educación superior y dependencias de gobierno pertinentes.

9.3 ¿Cómo promoverá que las personas beneficiarias vigilen, monitoreen y verifiquen el avance de la ejecución del proyecto y el cumplimiento de metas? (contraloría social)  
 Se conforma un comité de vigilancia integrado por representantes de organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, académicos y personas con discapacidad en el estado de Hidalgo, cuya labor será monitorear el cumplimiento de las acciones, metas y objetivos planteados en la investigación.

**10. Experiencia del Actor Social**

10.1 Currículum del Actor Social (versión resumida)  
 Indique los años de experiencia, los principales servicios que proporciona, las publicaciones o productos del trabajo realizado, así como la participación en eventos nacionales e internacionales  
 Servicios de Inclusión Integral A.C. previa a su fundación en 2007 contribuyó a la integración social y laboral de algunas personas con discapacidad en los municipios de Mineral de la Reforma, Tulancingo y Pachuca. En los centros de desarrollo comunitario de la raza, colonia Guadalupe en Tulancingo, formo grupos de jóvenes para formarse contra las adicciones. Durante 2008 y 2009 ha implementado la ludoteca cívica y de derechos humanos funcionando durante el verano como ?Cachi-Verano? y extendida al resto del año como ?escuela de tareas Calasanz?. Desde Julio 2009 y hasta la fecha desarrolla trabajo con jóvenes de algunas secundarias y con niños en un espacio conocido como ludoteca/escuelita de tareas "Calasanz", con una metodología de formación en derechos humanos para combatir la violencia, fomentar los valores y formar sujetos con responsabilidad social desde la niñez.

Se tienen vínculos de solidaridad con la Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo con quienes el actor social fue coorganizador del Primer Congreso Nacional de Educación Inclusiva.

Se establecen vínculos con la Red Nacional de Organismos Civiles, Todos los Derechos para Todas y Todos, además de un trabajo conjunto con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia en la aplicación de talleres sobre los derechos de las personas con discapacidad

En el Estado de Hidalgo se ha participado en los procesos de organización de la Red de OSC's "Unidos" del Estado de Hidalgo; así como en la participación, y en la aprobación de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo.

10.2 ¿Qué tipo de acciones está efectuando para fortalecer su organización interna y sus finanzas, con el propósito de asegurar la continuidad de sus actividades, incluso sin contar con recursos federales? Por ejemplo, fortalecimiento institucional, recaudación de fondos adicionales, énfasis en la construcción de capital social, etc.

Actualmente se ha diseñado un plan de procuración y administración de fondos que combina donativos empresariales con el trámite de la autorización de donataria autorizada, con algunos servicios prestados a los beneficiarios de las distintas metodologías, del mismo modo se está concursando para fortalecer y extender las experiencias probadas a fundaciones de tipos privado, además de hacer vínculos con personas y asociaciones nacionales e internacionales.

10.3 Describa la relación con otras organizaciones, instituciones y/o redes, especialmente aquellas que trabajen en la misma temática del proyecto.

NOMBRE DE LA RED, ORGANIZACIÓN, O INSTITUCIÓN	LUGAR DONDE SE LOCALIZA	TEMA CON EL QUE SE RELACIONA	AVANCE DE VINCULACIÓN
3a. Coalición de OSC's de y para Personas con Discapacidad	México D.F.	Proporcionando información y articulando acciones tendientes a la incidencia en el Programa Nacional de Atención a la Discapacidad	2
Red de OSC's del Estado de Hidalgo "UNIDOSC"	Pachuca, Hidalgo	Perteneceemos a ella integrando la mesa de discapacidad	2

10.4 (DESPLIEGUE PARA SEDES) Mencione la experiencia del Actor Social en la región. [Sólo aplica para Profesionalización.]

10.4 bis (DESPLIEGUE PARA DOCENTES) Mencione la experiencia del Actor Social sobre el módulo e impartir. [Sólo aplica para Profesionalización.]

**11. Coordinador(a) del proyecto**

Con base en el artículo decimotercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales me permito indicar a usted que:

Los datos personales recibidos serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales, del Programa de Convención Social, que administra el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Decimoséptimo, Vigésimo séptimo, Vigésimo octavo, Vigésimo noveno, Trigésimo, Trigésimo primero, Trigésimo segundo, Trigésimo tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; así como la fracción V del numeral 6 y el inciso a), fracción II del numeral 9 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia. Esto con la finalidad de salvaguardar el manejo de los mismos cuando se encuentren bajo nuestro resguardo, en virtud al desarrollo y gestión del Programa de Convención Social. Adicionalmente que, podrán ser transmitidos bajo las especificaciones del marco normativo respectivo. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General Adjunta de Vinculación y Convención Social.

Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el caso que pretenda ejercer los derechos tutelados de acceso y corrección, cuya ubicación es: Av. México No. 101 Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, México Distrito Federal C.P. 04100Tel: (55) 5004 24 00 Ext. 2995 y 2996 / 01 800 TELIFAI (01 800 8354324) www.ifai.org.mx.

**11.1 Datos generales**

11.1.1. Nombre completo Castelán Martínez, Rafael  
 11.1.2. Sexo (hombre / mujer) Hombre  
 11.1.3. Correo electrónico rafael.castelan@prodigy.net.mx

Si cambia sus correos electrónicos, favor de comunicarlo inmediatamente al Indesol a los teléfonos 55540390 y 55540399 en el D.F. y área metropolitana, o del interior de la República sin costo al 01-800 71 88 621 o terminación 95-24, con las extensiones 68136, 68350, 68351, 68379, 68381, 68382 y 68364, y/o al correo electrónico convocatorio@indesol.gob.mx y en su caso, a la Delegación de SEDESOL que corresponda.

11.1.4. Correo electrónico alternativo rafael\_castelan@yahoo.com.mx  
 11.1.5. Teléfonos / Celular / Fax

TIPO	NUMERO
Celular	(771)1249932
Teléfono	(771)1336044
Teléfono	(771)1077537

**11.2 Experiencia.**

**11.2.1. Escolaridad y/o actividad profesional**

Licenciatura

11.2.2. Experiencia profesional en relación con el proyecto que presenta

Coordinador del Comité de Investigación Educativa de las Escuelas Normales del Estado de Hidalgo  
 Participante en la publicación del informe Monitoreo ciudadano a las políticas públicas en materia de discapacidad de los estados de Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo y Jalisco

Enlace estatal entre organizaciones de la sociedad civil del estado de Hidalgo de y para persons con discapacidad en la 3a. Coalición Nacional para la elaboración del Informe Alternativo de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ante el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas

Seminarista de las "Comunidades de Investigación" de la Dirección General para la Educación Superior para Profesionales de la Educación

Tesista de la participación de la sociedad civil en la atención a la diversidad: personas con discapacidad

11.2.2.1 Actividades profesionales que desempeña actualmente. [Sólo aplica para Profesionalización.]

11.2.3 Número de horas semanales que dedicará a la ejecución del proyecto

21 - 30 horas

11.2.4 Meses que dedicará a la ejecución del proyecto

8 meses

11.2.5 Describa las actividades relevantes que realizará durante la ejecución del proyecto

Liderear a los investigadores en las actividades propuestas en este proyecto; Coordinar y verificar las actividades realizadas por los investigadores; Dar seguimiento puntual a las actividades de los y las investigadoras; integrar los informes bimestrales y final del proyecto; verificar el gasto correcto de las acciones propuestas; coordinar el informe financiero del proyecto; realizar la interlocución entre los organismos de la sociedad civil de y para personas con discapacidad durante la realización del proyecto; coordinar las presentaciones públicas de los productos de la investigación.

11.2.6 ¿De qué manera la experiencia del(a) coordinador(a) favorece las relaciones de confianza entre el equipo de trabajo y la población beneficiaria?

Por la posición que se ha ganado con la organización de los encuentros previos, como representante de la coordinación de la mesa de discapacidad dentro de la RED UNIDOSC; por el contacto con distintas instancias educativas y de desarrollo social en la atención a personas con discapacidad; además del vínculo con investigadores como experiencia la organización del Congreso Nacional de Educación Inclusiva.

**PROTESTA**

Suscribo el presente bajo protesta de decir verdad que con la ejecución del proyecto no se llevarán a cabo acciones de proselitismo hasta partido político, asociación política nacional o asociación religiosa alguna.

En virtud de la naturaleza y operatividad del Programa de Convención Social, en el que participa este proyecto, manifiesto expresamente mi consentimiento de sujetarme a criterios de Transparencia y Rendición de Cuentas, aceptando que la información que contiene este formato puede transmitirse de manera parcial o total a quien lo solicite vía INFOMEX.

Lo anterior, entendiendo lo previsto en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, en el entendido de que la información confidencial (datos personales) o reservada que contiene queda protegida, conforme a las disposiciones aplicables.

Acepto que cualquier notificación o requerimiento de información o documentación relacionada con este proyecto, se envíe al siguiente correo electrónico: [selin.consultor@gmail.com](mailto:selin.consultor@gmail.com)

Me comprometo a no solicitar ni recibir apoyos de otros programas federales para las mismas actividades señaladas en el presente proyecto.

Ratifico que la OSC no tiene entre sus directivos(as) o representantes a servidores públicos, representantes de elección popular, miembros del Poder Judicial o de cualquiera de los tres órdenes de gobierno. Además, que ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Artículo 7o, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC. Solo debe de aparecer en la impresión de OSC.

Declaro bajo protesta de decir verdad que

toda la información asentada en este documento es cierta

Representante(s) legal(es)

Castellón Martínez, Rafael

Clave Electrónica

76dfc1fb

*\* Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. \**

Anexo 4.7

## **GUÍA DE ENTREVISTA PARA MADRES Y/O PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CACHI-VERANO 2011**

Instrucciones: este cuestionario se le pregunta con la finalidad de conocer su opinión acerca de las actividades realizadas con sus hijos (familiares) durante el cachi-verano 2011 en la comunidad San Bartolo. Los datos obtenidos en este cuestionario son de uso confidencial de la asociación servicios de inclusión integral, para la mejora de los servicios que dicha ofrece. Utilizamos grabaciones para retomar los datos fidedignos de nuestros usuarios, ¿tiene algún inconveniente con ello?

**Nombre:**

**Edad:**

**Grado escolar:**

**Nombre de su hijo o niño con el que viene:**

***¿Qué opina sobre las temáticas que se abordaron a través del juego durante el cachi-verano? ¿Qué contenidos le han parecido los más útiles e interesantes? ¿Por qué?***

***¿Cuál es su opinión sobre los colaboradores que atendieron a su hijo o hija?***

***¿Ha notado algún cambio en las actitudes de su hijo o hija a partir de asistir al cachi-verano? ¿Cuáles? ¿Por qué?***

***¿Cómo es la forma en la que el niño o niña se expresa sobre lo que hace en el cachi-verano? De un o más ejemplos.***

***De lo que ha percibido o sabido sobre este curso de verano ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar este proceso?***

***Agradecemos su valiosa colaboración.***

***Un mundo donde quepan muchos mundos servicios de Inclusión Integral Asociación Civil.  
(SEIINAC)***

## **GUÍA DE ENTREVISTA PARA MADRES Y/O PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CACHI-VERANO 2011**

Instrucciones: este cuestionario se le pregunta con la finalidad de conocer su opinión acerca de las actividades realizadas con sus hijos (familiares) durante el cachi-verano 2011 en la comunidad San Bartolo. Los datos obtenidos en este cuestionario son de uso confidencial de la asociación servicios de inclusión integral, para la mejora de los servicios que dicha ofrece. Utilizamos grabaciones para retomar los datos fidedignos de nuestros usuarios, ¿tiene algún inconveniente con ello?

**Nombre:** Jazmín Bautista Hernández

**Edad:** 30 años

**Grado escolar:** Bachillerato terminado con carrera técnica

**Nombre de su hijo o niño con el que viene:** Karla Jazmín Gutiérrez Bautista

**¿Qué opina sobre las temáticas que se abordaron a través del juego durante el cachi-verano?  
¿Qué contenidos le han parecido los más útiles e interesantes? ¿Por qué?**

Bueno, a mí los que más me han agradado, son los temas que dieron con respecto a los valores, porque bueno, me comentaba mi nena que les enseñaron a socializar, a hacer trabajos en equipo, a compartir, a respetar y bueno yo pienso que esos son puntos bien importantes, porque son aspectos que ya se han ido perdiendo en los niños, entonces esa fue la parte que más me agradó y la otra que hubo muchísima atención con los profes de que les daban casi casi una atención personalizada a cada niño en ese sentido, pero de los temas pues, el tema de los valores.

**¿Cuál es su opinión sobre los colaboradores que atendieron a su hijo o hija?**

No, me voy muy contenta, este, trabajaron muy bien todos, muy respetuosos, muy dedicados a la atención de los niños, este, muy estratégicos en dar sus temas, por ejemplo yo veía que hicieron sus compostas, yo me imaginaba que iba a ser no más una caja y ya, pero no ya ahorita veo que elaboraron bien los trabajos para los niños y eso es lo que les llamó mucho la atención, por ejemplo mi hija llegaba muy contenta diciendo, oye mira mamá que hoy tal maestro me dijo esto, que tal profe esto, o la miss y entonces llegaba muy contenta, la atendieron muy bien.

**¿Ha notado algún cambio en las actitudes de su hijo o hija a partir de asistir al cachi-verano?  
¿Cuáles? ¿Por qué?**

Si, que anda más contenta, por el mismo motivo de que ella es hija única, este, como te explico, como que es muy introvertida, no le gusta expresarse, tienes que preguntarle para que ella te diga algo y ahora no, ahora ella llega y solita llega platicando, la escucho cantando canciones que aquí

le enseñan y me hace participar con ella y luego me dice, mamá es que tienes que participar conmigo, y yo, a bueno y participamos, entonces es lo que igual me agrada mucho de ella que aprendió a expresarse más, anda más contento y ahorita como que ya encuentra cualquier punto para divertirse sola, no necesita de muchos niños, que es importante también pero yo la veo que está más contenta en casa.

***¿De alguna manera usted cree que el asistir al cachi-verano fortaleció las relaciones con su familia?***

Si, bueno, con ella siempre hemos tenido mucho acercamiento, no más que te digo que ese es el punto, luego tenemos que preguntarle, para que ella nos platique y ahorita pues ya no, solita nos empieza a platicar, entonces este, como que si nos ayudó a que ella sea un poquito más abierta, la confianza siempre la ha tenido y siempre ha habido una buena relación en casa, pero te digo, ese era el detalle con ella y ahorita si la veo ya, más abierta.

***¿Cómo es la forma en la que el niño o niña se expresa sobre lo que hace en el cachi-verano? De un o más ejemplos.***

Un ejemplo, con el barro, ella llegó y me dijo, sabes que mamá, hicimos algo padrísimo, a mi no me salió unas figuritas que hicimos y los profes me ayudaron demasiado mamá y me dijeron oye, es que si lo haces así y le sigues así con tus deditos, lo vas a poder hacer, entonces este, ella es la manera en que se expresa, siempre recibió ayuda de todos y sobre todo que le enseñaron como hacer las cosas mejor.

***De lo que ha percibido o sabido sobre este curso de verano ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar este proceso?***

Pues para mejorarlo nada, este, a mí me gustaría que si siguieran viniendo, porque ahorita es la primera vez que vienen aquí, ¿verdad? Y me gustaría, ya ahorita me comentan que el próximo año es casi seguro que vengan aquí, la sugerencia que yo les daría fuera que a ver si pueden abrir aquí la escuelita de tareas, esa sería la única sugerencia, pero en cuanto a cómo trabajan, todo está bien, los costos están bien, lo que pasa es que a mí me cobraron barato, no se a otros papás, incluso si hubieran manejado los costos en 500 estaría bien, porque también se entiende que hay que comprar material y si también que los chicos no son de aquí de Pachuca algunos entonces, pues si hay que comprender también esa parte, pero los costos para mí están bien. Estaría bien que lo hicieran así como lo hicieron con nosotros, un pequeño estudio socioeconómico y sobre eso saber cuánto vas a cobrar, porque por ejemplo en mí si está a mi alcance pagar a lo mejor los 500 pesos que estaban pidiendo, pero hay otros que a lo mejor no, pero está accesible, está bien.

***Agradecemos su valiosa colaboración.***

***Un mundo donde quepan muchos mundos, servicios de Inclusión Integral Asociación Civil.  
(SEIINAC)***

## GUÍA DE ENTREVISTA PARA MADRES Y/O PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CACHI-VERANO 2011

Instrucciones: este cuestionario se le pregunta con la finalidad de conocer su opinión acerca de las actividades realizadas con sus hijos (familiares) durante el cachi-verano 2011 en la comunidad San Bartolo. Los datos obtenidos en este cuestionario son de uso confidencial de la asociación servicios de inclusión integral, para la mejora de los servicios que dicha ofrece. Utilizamos grabaciones para retomar los datos fidedignos de nuestros usuarios, ¿tiene algún inconveniente con ello?

**Nombre:** Ageda Ivonne

**Edad:** 24

**Grado escolar:** bachiller trunco

**Nombre de su hijo o niño con el que viene:** Alexa Fernanda

**¿Qué opina sobre las temáticas que se abordaron a través del juego durante el cachi-verano?  
¿Qué contenidos le han parecido los más útiles e interesantes? ¿Por qué?**

Pues que crees, que a mi si me parecieron muy buenas, fue un curso muy bueno, la verdad, no tengo otras cosas que decir y también agradecerles, porque es la primera vez que está aquí, y la verdad si está muy bien, la verdad que sí.

Pues mira, todos porque están los juegos, las canciones, todos, todo está bien.

**¿Cuál es su opinión sobre los colaboradores que atendieron a su hijo o hija?**

Está muy bien, fíjate que fueron muy amables y aparte sí estuvieron al pendiente de los niños y pues el que la atendió más fue este niño Berna y pues sí, también las maestras, todo estuvo muy bien.

**¿Ha notado algún cambio en las actitudes de su hijo o hija a partir de asistir al cachi-verano?  
¿Cuáles? ¿Por qué?**

Pues que crees, la verdad está igual ¿no?, es juguetona y así, brinca y pues es lo mismo y ahorita se divirtió que es lo importante.

**¿Cómo es la forma en la que el niño o niña se expresa sobre lo que hace en el cachi-verano? De un o más ejemplos.**

Fueron muy bonitas, que fueron muy bonitas y divertidas, que le gustó mucho.

Las canciones le gustaron demasiado, también los juegos, es que todo le gustó.

***De lo que ha percibido o sabido sobre este curso de verano ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar este proceso?***

Pues no, mira, sugerencias pues que hubiera más niños pero eso ya después de otro tiempcito, ya después de que se abra más el campo y que se avisen más a las personas, pero pues ahorita quejas! Ninguna.

Yo nunca había escuchado sobre la asociación, esta es la primera vez, como le repito y no, no había yo escuchado, pero ya metiéndose a internet y todo eso se ve, se da uno cuenta que ya tienen 3 años de estar aquí, y también que no nada más está aquí, está también en Tulancingo y que tienen otros espacios y este, la verdad pues sí, la primera vez cuando se las llevaron por eso también no la dejé ir, por que dije, pues no, que tal que es puro choro, ¿no? Pero no, ya después me di cuenta y pues sí, sí, ya vi que si es una asociación y qué bueno que esté aquí.

***Agradecemos su valiosa colaboración.***

***Un mundo donde quepan muchos mundos servicios de Inclusión Integral Asociación Civil.  
(SEIINC)***

## GUÍA DE ENTREVISTA PARA MADRES Y/O PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CACHI-VERANO 2011

Instrucciones: este cuestionario se le pregunta con la finalidad de conocer su opinión acerca de las actividades realizadas con sus hijos (familiares) durante el cachi-verano 2011 en la comunidad San Bartolo. Los datos obtenidos en este cuestionario son de uso confidencial de la asociación servicios de inclusión integral, para la mejora de los servicios que dicha ofrece. Utilizamos grabaciones para retomar los datos fidedignos de nuestros usuarios, ¿tiene algún inconveniente con ello?

**Nombre:** Erika

**Edad:** 22 años

**Grado escolar:** secundaria terminada

**Nombre de su hijo o niño con el que viene:** Yatzy

**¿Qué opina sobre las temáticas que se abordaron a través del juego durante el cachi-verano?  
¿Qué contenidos le han parecido los más útiles e interesantes? ¿Por qué?**

Todo bien

**¿Cuál es su opinión sobre los colaboradores que atendieron a su hijo o hija?**

Estuvieron muy bien atendidos, no tengo quejas

**¿Ha notado algún cambio en las actitudes de su hijo o hija a partir de asistir al cachi-verano?  
¿Cuáles? ¿Por qué?**

Llega contenta y con ánimos por haber jugado con los compañeros,

**¿Cómo es la forma en la que el niño o niña se expresa sobre lo que hace en el cachi-verano? De un o más ejemplos.**

Platicaba que es lo que hizo

**De lo que ha percibido o sabido sobre este curso de verano ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar este proceso?**

Le gustó, aun que menciona que casi no conoce las actividades realizadas

**Agradecemos su valiosa colaboración.**

**Un mundo donde quepan muchos mundos servicios de Inclusión Integral Asociación Civil.  
(SEIINAC)**

## GUÍA DE ENTREVISTA PARA MADRES Y/O PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CACHI-VERANO 2011

Instrucciones: este cuestionario se le pregunta con la finalidad de conocer su opinión acerca de las actividades realizadas con sus hijos (familiares) durante el cachi-verano 2011 en la comunidad San Bartolo. Los datos obtenidos en este cuestionario son de uso confidencial de la asociación servicios de inclusión integral, para la mejora de los servicios que dicha ofrece. Utilizamos grabaciones para retomar los datos fidedignos de nuestros usuarios, ¿tiene algún inconveniente con ello?

**Nombre:** Eisi Gonzales de la Rosa

**Edad:** 25

**Grado escolar:** secundaria terminada

**Nombre de su hijo o niño con el que viene:** Dereck

**¿Qué opina sobre las temáticas que se abordaron a través del juego durante el cachi-verano?  
¿Qué contenidos le han parecido los más útiles e interesantes? ¿Por qué?**

Yo pienso que las actividades que ellos tenían, las recreativas y todo, fue para a lo mejor ser un poco más sociables y tener un poco de coordinación en su cuerpo y pues sí, todas las actividades fueron muy buenas.

**¿Cuál es su opinión sobre los colaboradores que atendieron a su hijo o hija?**

Pues no, la verdad es muy buena, estoy satisfecha y me gustó mucho el curso, este, todo el tiempo nos dieron esa seguridad ustedes, de dejar a nuestros hijos, sabiendo que estaban en buenas manos.

Él estuvo todo el tiempo, muy contento y tempranito, ya estaba listo.

**¿Ha notado algún cambio en las actitudes de su hijo o hija a partir de asistir al cachi-verano?  
¿Cuáles? ¿Por qué?**

Si pues muy contento y todo el tiempo anda cante y cante y muy, otra persona.

**¿Cómo es la forma en la que el niño o niña se expresa sobre lo que hace en el cachi-verano? De un o más ejemplos.**

Pues con alegría y contento, muy contento y este, con mucha actitud de venir y aprender más cosas.

A él le gustó cantar.

*De lo que ha percibido o sabido sobre este curso de verano ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar este proceso?*

No, pues para mí está bien, no tengo nada que decir, porque para mí está todo muy bien.

De los costos, creo que son muy accesibles, y no ha escuchado nada de SEIINAC, ni sabe lo que se realiza en ella. Solo lo que se le comentó en el cachi-verano.

*Agradecemos su valiosa colaboración.*

*Un mundo donde quepan muchos mundos servicios de Inclusión Integral Asociación Civil.  
(SEIINC)*

## Anexo 4.8

### ***Cachi-verano 2011 en San Bartolo, Pachuca de Soto, Hidalgo.***

Como parte de las actividades diseñadas por la asociación Servicios de Inclusión Integral (SEINAC), se llevó a cabo la realización de la tercera edición del Cachi-verano en las ciudades de Pachuca de Soto y Tulancingo de Bravo, una de las sedes de la ciudad de Pachuca, se estableció en la casa de oficinas ubicada en la plaza cívica de la comunidad San Bartolo, con una asistencia total de 8 niños de entre 4 y 12 años. Para la atención de tales niños, SEINAC asignó a 4 Cachi-cuates, 1 coordinador y un apoyo.

Se llevaron a cabo diferentes actividades durante las tres semanas de duración que tuvo el curso, con un total de 75 horas, en las cuales se realizaron actividades como reforestación de un área en la zona de Tulancingo, taller de cocina, taller de barro, una visita a una granja interactiva, entre otras.

Como parte de dichas actividades, se realizó un convivio con los padres de familia el último día de curso, en el cual nos dimos a la tarea de realizar una serie de preguntas a manera de entrevista semi-estructurada a un total de 4 de los padres que asistieron al convivio.

En tal entrevista se les cuestionaron datos relacionados con la percepción que ellos tienen sobre las actividades realizadas en el curso, los colaboradores que atendieron a sus hijos, las actitudes de los niños a partir del acceso al curso, la forma en que tales se expresaban del antes nombrado Cachi-verano, y que podrían ellos sugerir para mejorar el mismo curso, obteniendo los siguientes resultados.

Se le aplicó la entrevista a 4 féminas de entre 22 y 30 años madres o familiares de los niños que asistieron al cachiverano, de las cuales dos mencionan haber concluido la secundaria, una cuenta con bachillerato y una carrera técnica y otra más el bachillerato trunco.

Se les cuestionó cual era su opinión sobre las temáticas abordadas a través del juego así como los contenidos que a ellos les parecieron más importantes e interesantes, a lo cual ellos respondieron lo siguiente

***-Bueno, a mí los que más me han agradado, son los temas que dieron con respecto a los valores, porque bueno, me comentaba mi nena que les enseñaron a socializar, a hacer trabajos en equipo, a compartir, a respetar y bueno yo pienso que esos son puntos bien importantes, porque son aspectos que ya se han ido perdiendo en los niños, entonces esa fue la parte que más me agradó y la otra que hubo muchísima atención con los profes de que les daban casi casi una atención personalizada a cada niño en ese sentido, pero de los temas pues, el tema de los valores.- (JBH30CV2011SB)***

# Servicios de Inclusión Integral A.C.



Circuito Doña Mina 701, Bosques del Peñar, Pachuca Hgo.

Tel. (771) 107 75 37 (771) 133 60 44

[seiin.consultor@gmail.com](mailto:seiin.consultor@gmail.com)

***-Pues que crees, que a mi si me parecieron muy buenas, fue un curso muy bueno, la verdad, no tengo otras cosas que decir y también agradecerles, porque es la primera vez que está aquí, y la verdad si está muy bien, la verdad que sí.***

***Pues mira, todos porque están los juegos, las canciones, todos, todo está bien. - (AI24CV2011SB)***

***-Todo bien- (E22CV2011SB)***

***- Yo pienso que las actividades que ellos tenían, las recreativas y todo, fue para a lo mejor ser un poco mas sociables y tener un poco de coordinación en su cuerpo y pues si, todas las actividades fueron muy buenas.- (EIGDLDCV2011SB)***

Como podemos percatarnos, los padres demuestran su agrado por los temas, enfatizando en los valores, el hecho de la socialización, el trabajo en equipo, y su agradecimiento para SEIINAC.

Asi mismo se les cuestionó acerca de los colaboradores, a lo cual ellos mencionan lo siguiente:

***-No, me voy muy contenta, este, trabajaron muy bien todos, muy respetuosos, muy dedicados a la atención de los niños, este, muy estratégicos en dar sus temas, por ejemplo yo veía que hicieron sus compostas, yo me imaginaba que iba a ser no más una caja y ya, pero no ya ahorita veo que elaboraron bien los trabajos para los niños y eso es lo que les llamó mucho la atención, por ejemplo mi hija llegaba muy contenta diciendo, oye mira mamá que hoy tal maestro me dijo esto, que tal profe esto, o la miss y entonces llegaba muy contenta, la atendieron muy bien.- (JBH30CV2011SB)***

***-Está muy bien, fijate que fueron muy amables y aparte si estuvieron al pendiente de los niños y pues el que la atendió más fue este niño Berna y pues sí, también las maestras, todo estuvo muy bien. -(AI24CV2011SB)***

***Estuvieron muy bien atendidos, no tengo quejas.- (E22CV2011SB)***

***-Pues no, la verdad es muy buena, estoy satisfecha y me gustó mucho el curso, este, todo el tiempo nos dieron esa seguridad ustedes, de dejar a nuestros hijos, sabiendo que estaban en buenas manos.- (EIGDLDCV2011SB)***

A partir de estas participaciones podemos encontrar que los padres se encuentran sumamente satisfechos con el trabajo de los cachi-cuates y de la forma en que trataron a sus hijos, la atención que les dieron, y el respeto que siempre se vivió en el curso.

A continuación abordamos también la siguiente pregunta; ¿Ha notado algún cambio en las actitudes de su hijo o hija a partir de asistir al cachi-verano? ¿Cuáles? ¿Por qué? A lo cual los padres respondieron lo siguiente:

Circuito Doña Mina 701, Bosques del Peñar, Pachuca Hgo.  
Tel. (771) 107 75 37 (771) 133 60 44  
[seiin.consultor@gmail.com](mailto:seiin.consultor@gmail.com)

***-Sí, que anda más contenta, por el mismo motivo de que ella es hija única, este, como te explico, como que es muy introvertida, no le gusta expresarse, tienes que preguntarle para que ella te diga algo y ahora no, ahora ella llega y solita llega platicando, la escucho cantando canciones que aquí le enseñan y me hace participar con ella y luego me dice, mamá es que tienes que participar conmigo, y yo, a bueno y participamos, entonces es lo que igual me agrada mucho de ella que aprendió a expresarse más, anda más contento y ahorita como que ya encuentra cualquier punto para divertirse sola, no necesita de muchos niños, que es importante también pero yo la veo que está más contenta en casa.- (JBH30CV2011SB)***

***-Pues que crees, la verdad está igual ¿no?, es juguetona y así, brinca y pues es lo mismo y ahorita se divirtió que es lo importante. -(AI24CV2011SB)***

***Llega contenta y con ánimos por haber jugado con los compañeros.- (E22CV2011SB)***

***Si pues muy contento y todo el tiempo anda cante y cante y muy, otra persona.- (EIGDLDCV2011SB)***

En las anteriores menciones, hemos encontrado dos perspectivas, que van desde el cambio de sus hijos, hasta el seguir igual, pero concuerdan en el hecho de que sus hijos están felices y que se han divertido mucho.

Así mismo se les cuestionó como es que los niños se expresaban de las actividades realizadas y los padres mencionaron las siguientes.

***-Un ejemplo, con el barro, ella llegó y me dijo, sabes que mamá, hicimos algo padrísimo, a mi no me salió unas figuritas que hicimos y los profes me ayudaron demasiado mamá y me dijeron oye, es que si lo haces así y le sigues así con tus deditos, lo vas a poder hacer, entonces este, ella es la manera en que se expresa, siempre recibió ayuda de todos y sobre todo que le enseñaron como hacer las cosas mejor.- (JBH30CV2011SB)***

***-Fueron muy bonitas, que fueron muy bonitas y divertidas, que le gustó mucho, las canciones le gustaron demasiado, también los juegos, es que todo le gustó.- (AI24CV2011SB)***

***-Platicaba que es lo que hizo- (E22CV2011SB)***

***-Pues con alegría y contento, muy contento y este, con mucha actitud de venir y aprender más cosas, a él le gustó cantar. -(EIGDLDCV2011SB)***

Como podemos percatarnos, los padres reflejan el agrado de sus hijos por las actividades realizadas, en especial, por el canto, el taller de barro, reflejan que los niños mencionaban que les parecían muy bonitas y divertidas las actividades y que les contaban a ellos lo que hacían.

# Servicios de Inclusión Integral A.C.



Circuito Doña Mina 701, Bosques del Peñar, Pachuca Hgo.

Tel. (771) 107 75 37 (771) 133 60 44

[seiin.consultor@gmail.com](mailto:seiin.consultor@gmail.com)

Para finalizar, se les cuestionó si ellos consideran que existen factores que pudiesen ofrecer mejoras en el trabajo que realiza SEIINAC con los niños.

*-Pues para mejorarlo nada, este, a mí me gustaría que si siguieran viniendo, porque ahorita es la primera vez que vienen aquí, ¿verdad? Y me gustaría, ya ahorita me comentan que el próximo año es casi seguro que vengan aquí, la sugerencia que yo les daría fuera que a ver si pueden abrir aquí la escuelita de tareas, esa sería la única sugerencia, pero en cuanto a cómo trabajan, todo está bien, los costos están bien, lo que pasa es que a mí me cobraron barato, no se a otros papás, incluso si hubieran manejado los costos en 500 estaría bien, porque también se entiende que hay que comprar material y sé también que los chicos no son de aquí de Pachuca algunos entonces, pues si hay que comprender también esa parte, pero los costos para mí están bien. Estaría bien que lo hicieran así como lo hicieron con nosotros, un pequeños estudio socioeconómico y sobre eso saber cuánto vas a cobrar, porque por ejemplo en mí si está a mi alcance pagar a lo mejor los 500 pesos que estaban pidiendo, pero hay otros que a lo mejor no, pero está accesible, está bien. -(JBH30CV2011SB)*

*Pues no, mira, sugerencias pues que hubiera más niños pero eso ya después de otro tiempcito, ya después de que se abra más el campo y que se avisen más a las personas, pero pues ahorita quejas! Ninguna. Yo nunca había escuchado sobre la asociación, esta es la primera vez, como le repito y no, no había yo escuchado, pero ya metiéndose a internet y todo eso se ve, se da uno cuenta que ya tienen 3 años de estar aquí, y también que no nada más está aquí, está también en Tulancingo y que tienen otros espacios y este, la verdad pues sí, la primera vez cuando se las llevaron por eso también no la dejé ir, por que dije, pues no, que tal que es puro choro, ¿no? Pero no, ya después me di cuenta y pues sí, sí, ya vi que si es una asociación y qué bueno que esté aquí. (AI24CV2011SB)*

*-Le gustó, aun que menciona que casi no conoce las actividades realizadas- (E22CV2011SB)*

*No, pues para mí está bien, no tengo nada que decir, porque para mí está todo muy bien. De los costos, creo que son muy accesibles, y no ha escuchado nada de SEIINAC, ni sabe lo que se realiza en ella. Solo lo que se le comentó en el cachi-verano. (EIGDLDCV2011SB)*

De esta manera los padres reflejan sus inquietudes acerca de la falta de niños en el curso, y su deseo por que se continúe el trabajo en san Bartolo, hablan sobre los costos, que les parecen accesibles, y que les gustaría que se trabajara el programa escuelitas de tareas “Calazanz” en un futuro no muy lejano.

RAFAEL CASTELÁN MARTÍNEZ | REYNA PAULINA DÍAZ BATALLA  
RICARDO LUQUEÑO ROMERO

# DISCAPACIDAD EN HIDALGO ENTRE LA INCLUSIÓN Y EL ASISTENCIALISMO

DISCAPACIDAD EN HIDALGO. ENTRE LA INCLUSIÓN Y EL ASISTENCIALISMO

La discapacidad en Hidalgo es un tema que se ha posicionado entre el discurso y el diseño de las políticas públicas, los actores sociales realizan acciones en beneficio de las personas con discapacidad. Los procesos de participación ciudadana en Hidalgo ha dado grandes pasos en los últimos años, sin embargo, en las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, muestran otros rasgos y sesgos de participación, la insipiente en este aspecto es mostrada desde cinco regiones en Hidalgo, regiones que tienen o que han tenido su importancia en el Desarrollo del Estado. Este proceso investigativo sienta las bases para la formación de capital social y la toma de decisiones para el diseño de la política pública en beneficio de las personas con discapacidad, desde un enfoque de derechos humanos.

Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC) es una organización civil sin fines de lucro que busca la inclusión social y educativa a personas con una condición de desventaja notable mediante la defensa y promoción de los derechos humanos. Una de sus vertientes es la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad como estrategia para lograr la inclusión.



SERVICIOS DE INCLUSIÓN INTEGRAL A.C.

## GUÍA DE ENTREVISTA PARA MADRES Y/O PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CACHI-VERANO 2011

Instrucciones: este cuestionario se le pregunta con la finalidad de conocer su opinión acerca de las actividades realizadas con sus hijos (familiares) durante el cachi-verano 2011 en la comunidad San Bartolo. Los datos obtenidos en este cuestionario son de uso confidencial de la asociación servicios de inclusión integral, para la mejora de los servicios que dicha ofrece. Utilizamos grabaciones para retomar los datos fidedignos de nuestros usuarios, ¿tiene algún inconveniente con ello?

**Nombre:**

**Edad:**

**Grado escolar:**

**Nombre de su hijo o niño con el que viene:**

**¿Qué opina sobre las temáticas que se abordaron a través del juego durante el cachi-verano? ¿Qué contenidos le han parecido los más útiles e interesantes? ¿Por qué?**

**¿Cuál es su opinión sobre los colaboradores que atendieron a su hijo o hija?**

**¿Ha notado algún cambio en las actitudes de su hijo o hija a partir de asistir al cachi-verano? ¿Cuáles? ¿Por qué?**

**¿Cómo es la forma en la que el niño o niña se expresa sobre lo que hace en el cachi-verano? De un o más ejemplos.**

**De lo que ha percibido o sabido sobre este curso de verano ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar este proceso?**

***Agradecemos su valiosa colaboración.***

***Un mundo donde quepan muchos mundos servicios de Inclusión Integral Asociación Civil.  
(SEIINC)***

ENCUENTRO REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE Y PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD

-REGIÓN TULA-

Instrumento de evaluación

El presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de vislumbrar la situación actual de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en cuanto a su funcionamiento, personal y necesidades de las mismas, así como para evaluar la incidencia de las OSC en las políticas públicas federales y estatales.

**Instrucciones:** De acuerdo a sus características y necesidades, responda las siguientes preguntas

**DATOS GENERALES**

1.- Nombre: \_\_\_\_\_ 2.- Edad: \_\_\_\_\_

3.- Sexo: ( ) Fem. ( ) Masc. 4.- ¿Tiene usted alguna discapacidad? ( ) Si. ( ) No.

Si su respuesta es no, avance a la pregunta 6.

5.- En caso de que su respuesta sea si, indique que tipo:

( ) Motora ( ) Intelectual ( ) De lenguaje ( ) Visual ( ) auditiva

**PROCEDENCIA**

6.- Indique su organización de procedencia:

( ) Organización civil ( ) Dependencia de gobierno ( ) Institución de Educación Pública

( ) Institución de educación privada ( ) No pertenezco a ninguna ( ) Otra: \_\_\_\_\_

7.- En caso de proceder de una OSC indique el tipo de instancia:

( ) Hogares Asistenciales para Niños, Niñas y Adolescentes

( ) Centros de Atención a Adultos Mayores

( ) Instituciones que trabajan con Personas con Discapacidad

( ) Centros de Atención a la Salud

8.- ¿Cual es el Nombre de su organización, institución, dependencia de procedencia?

---

9.- Dirección: \_\_\_\_\_

10.- Teléfono: \_\_\_\_\_ 11.- e-mail: \_\_\_\_\_

12.- Pagina web: \_\_\_\_\_

13.- Que tipo de servicios ofrece (Puede marcar más de una opción)

Formación educativa                       Formación para el trabajo                       Ocupacional

Defensa de derechos humanos                       Asistencia Legal                       Asistencia médica

Vinculación y canalización                       otro: \_\_\_\_\_

14.- ¿Cuántas personas laboran en su institución?

De 1 a 3                       de 4 a 6                       de 7 a 10                       más de 11

15.- El personal que labora en su institución es:

Profesional                       Técnico                       empírico

16.- ¿Trabajan con usted personas con discapacidad?     SI     NO

¿Cuántas? \_\_\_\_\_ ¿Qué discapacidad(es) tienen? \_\_\_\_\_

17.- El lugar donde labora es:

Propio                       Prestado                       Rentado

18.- ¿El lugar donde labora es adecuado para el trabajo que se realiza?     Si.     No.

¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

19.- con que bienes y servicios cuenta el lugar donde labora: (Puede marcar más de una opción, indique también el número)

Luz                       Agua                       Drenaje sanitario                       Computadora \_\_\_\_\_

Impresora \_\_\_\_\_                       Fotocopiadora \_\_\_\_\_                       Internet                       Teléfono

Fax \_\_\_\_\_                       Auto propio \_\_\_\_\_                       camioneta \_\_\_\_\_

Camión o autobús \_\_\_\_\_  Otros: \_\_\_\_\_

## PERSONAS QUE ATIENDE

20.- ¿Con cuántas personas trabaja la institución que representa?

De 1 a 10     De 11 a 20     De 21 a 40     De 41 a 100     Mas de 101

21.- Las personas con las que trabaja su institución son: (Puede marcar más de una)

Adultos mayores     Personas con discapacidad     Niños en condición de calle  
 niños en condición de vulnerabilidad     Madres solteras     Indígenas     Otros: \_\_\_\_\_

22.- De las personas que trabajan en su institución, Cuantas personas tiene:

Tiempo completo: \_\_\_\_\_ Medio tiempo: \_\_\_\_\_ Voluntarios: \_\_\_\_\_

Prestatarios de servicio social: \_\_\_\_\_ Prestatarios de prácticas profesionales \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

23.- Las edades de las personas con las que trabaja su institución están entre (Puede marcar más de una respuesta):

0-5 años     6-15     16-25     26-59     Más de 60

24.- En caso trabajar con personas con discapacidad indique el tipo de discapacidad y el número de personas que atiende (Puede marcar más de una opción:

Motora     Intelectual     De lenguaje     Visual     auditiva

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## FINANCIAMIENTO

25.- ¿De qué manera se sustenta económicamente su institución?

Financiamiento privado     Financiamiento público     aportes de sus socios  
 aportación de sus beneficiarios     A través de proyectos productivos

26.- en caso de que su institución reciba algún tipo de apoyo por parte de cualquier dependencia de gobierno o privada, indique que tipo de apoyo es y la institución o lugar de procedencia:

Lugar de procedencia: \_\_\_\_\_

Apoyo:     Económico     En especie     servicios

27.- ¿Ha sido acreedor a algún apoyo resultado de un concurso por parte de alguna instancia de gobierno o privada?

SI     NO    Cual(es): \_\_\_\_\_

28.- Monto o recurso recibido: \_\_\_\_\_

29.- Aproximadamente, ¿a cuánto ascienden sus ingresos anuales? \_\_\_\_\_

30.- Aproximadamente, ¿a cuánto ascienden sus egresos anuales? \_\_\_\_\_

31.- ¿Considera que su institución es sustentable, económicamente, en servicios, profesionales etc.? ( ) SI ( ) NO ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

32.- De sus necesidades como institución, ¿Cuál cree que es más urgente atender?

( ) Económica ( ) de bienes materiales ( ) de recursos humanos ( ) otros: \_\_\_\_\_

### INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

33.- ¿su institución ha sido convocada para la elaboración de leyes a nivel federal?

( ) SI ( ) NO Cual(es): \_\_\_\_\_

34.- ¿su institución ha sido convocada para la elaboración de leyes a nivel estatal?

( ) SI ( ) NO 35.- Cual(es): \_\_\_\_\_

35.- ¿su institución es o ha sido beneficiaria de programas federales?

( ) SI ( ) NO Cual(es): \_\_\_\_\_

36.- ¿su institución es o ha sido beneficiaria de programas estatales?

( ) SI ( ) NO Cual(es): \_\_\_\_\_

37.- ¿su institución ha sido convocada para la evaluación de leyes a nivel federales?

( ) SI ( ) NO Cual(es): \_\_\_\_\_

38.- ¿su institución ha sido convocada para la evaluación de leyes a estatales?

( ) SI ( ) NO Cual(es): \_\_\_\_\_

24.- Si tiene algún comentario, sugerencia queja que hacer, favor de expresarlo en las siguientes líneas:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

GRACIAS

**“UN MUNDO DONDE QUEPAN MUCHOS MUNDOS”**

Durante el primer encuentro de organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad realizado en la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo realizado el pasado sábado 2 de abril del año en curso, aplicamos un instrumento con la finalidad de vislumbrar la situación actual de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a su funcionamiento, personal y necesidades, así como para conocer su incidencia en las políticas públicas federales y estatales. De los cuales obtuvimos los siguientes datos:

Se le aplicó la encuesta a 9 personas que asistieron al llamado de las cuales 5 pertenecen al sexo femenino y se encuentran entre los 20 y 58 años de edad, así como 4 correspondientes al género masculino ubicados entre los 30 y 45 años; de las cuales 6 tienen alguna discapacidad ya sea motora (un caso), 4 visuales y un caso de discapacidad múltiple. El resto de las personas no tiene ninguna discapacidad.

Al cuestionarles el lugar o institución, organización, etc. de procedencia, encontramos que 4 pertenecen a organizaciones civiles entre las cuales se encuentran organización ORCID, Psicología y Derechos Humanos PSYDEH A.C. y del Centro de Atención a Niños con Lesión Cerebral, el resto (5 casos) no pertenecen a ninguna.

Posteriormente se les cuestionó cuales eran los servicios que ofrecía su organización; ellos mencionaron que se dedicaban en un caso a la formación educativa, asistencia legal, defensa de derechos humanos, vinculación, rehabilitación y debilidad visual y en el resto de los casos solo es asistencia legal, o solo formación educativa respectivamente.

De la misma manera se les cuestionó cuantas personas laboran en su institución, a lo que nos respondieron en dos casos que laboran más de 11 personas, un caso de una a tres personas y el otro caso de 4 a 6 personas y que dichas personas solo en dos casos son personas preparadas con licenciatura en una institución son técnicos en un caso son empíricos que han tenido que aprender con el paso del tiempo por tener a algún familiar con discapacidad.

De las organizaciones encuestadas 2 tienen dentro de su personal a personas con discapacidad motora, intelectual y visual, mientras que las otras dos no, lo cual nos da indicios de que falta la participación de las personas con discapacidad en las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para ellos.

Otra de las cuestiones que se plantearon a las personas que asistieron fue acerca del lugar donde ellos laboran, en este sentido se les cuestionó si dicho espacio es propio, prestado o rentado, obteniendo como resultado que para una de las instituciones el espacio es rentado, otro es prestado y tres son rentados, lugares de los cuales las personas mencionan que dichos lugares son accesibles para realizar las labores cotidianas para todas las personas que ingresan a dichos espacios.

Ya entrados en la materia de de los espacios laborales, nos interesó y consideramos pertinente cuestionar acerca de los bienes y servicios con los que estos espacios donde labora cada

organización; entre los bienes y servicios que solicitamos saber están, luz, agua, drenaje sanitario, computadora, impresora, fotocopidora, internet, teléfono, fax, auto propio, camioneta, camión o autobús, otros; de estos el 100% de las instituciones cuentan con luz eléctrica, agua potable, drenaje sanitario pero solo el 25% cuenta con una computadora, una impresora, internet y teléfono, lo cual nos menciona una carencia generalizada de bienes y servicios necesarios para poder realizar exitosamente la labor de cada organización.

Otra de las preguntas que consideramos pertinentes conocer, es acerca de las personas que trabajan en la asociación y ¿cuál es el tipo de contratación? A lo cual ellos mencionaron que una de ellas trabaja con personal de medio tiempo, una trabaja con voluntarios, otra trabaja con prestatarios de servicio social y la otra trabaja con prestatarios de prácticas profesionales. De ello podemos rescatar factores muy importantes, en un primer momento no cuentan con personal de tiempo completo, lo cual da indicios de que no existen las condiciones óptimas para poder trabajar de tiempo completo en dichas organizaciones y precariedad de recursos.

En la sección continua del instrumento planteamos la idea de conocer las personas beneficiarias de cada organización, por lo cual partimos de la siguiente pregunta; ¿Cuál es el número de beneficiarios de su asociación? Encontrando que 3 de ellas atienden de 1 a 10 personas y sólo una de ellas atiende una población que va desde los 41 hasta los 100 usuarios. Dichas organizaciones mencionan trabajar con personas con discapacidad pero sólo una de ellas trabaja también con niños en condiciones de calle, niños en condiciones de vulnerabilidad, madres solteras e indígenas.

Las organizaciones mencionan que trabajan con personas de 0 a más de 60 años, por rangos de edad de 0 a 5 años, de 6 a 15, de 16 a 25, de 26 a 59 y más de 60 años, de las cuales tienen diferentes discapacidades que van desde la motora, intelectual, de lenguaje, visual, hasta la auditiva, el 100% de las organizaciones mencionan que trabajan con todas las discapacidades.

Otra de las secciones de suma importancia que nosotros planteamos es financiamiento, en dicha sección buscamos conocer cómo es que se sustentan económicamente las organizaciones de la sociedad civil de la región Tulancingo. Para ello cuestionamos ¿De qué manera se sustenta económicamente su institución? A lo cual nos respondieron dos de ellas que se sustentan a partir de aportaciones directas de sus beneficiarios, una de ellas menciona que se sustenta a través de financiamiento público y la otra a través de proyectos productivos, tales recursos provienen directamente de instituciones como la INDESOL.

Se les cuestionó que si reciben donativos ¿En qué consisten los donativos que reciben? A lo cual ellos mencionaron que reciben donativos en especie y económicos.

De la misma manera se les cuestionó si es que han concursado con proyectos para obtener financiamiento en alguna instancia pública y/o privada; ellos mencionan en todos los casos que si lo han hecho proyectos para recibir financiamiento por parte de la INDESOL pero solo una de ellas ha recibido presupuesto que va desde los 75 mil hasta los 250 mil pesos, lo cual habla de una debilidad generalizada de las organizaciones para diseñar proyectos pertinentes y lo suficientemente buenos para poder acceder a los recursos que el gobierno federal pone a

disposición de las organizaciones, lo cual nos lleva a sugerir el trabajo en el fortalecimiento de las organizaciones con el fin de poder acceder a dichos recursos.

Al cuestionar acerca de los ingresos y egresos de cada organización encontramos que solo una de las organizaciones logra ser sustentable y que sus ingresos y egresos ascienden hasta los 500 mil pesos, pero en los otros tres casos el dinero que ingresa es mucho mas inferior a lo que egresa y por ende las personas que trabajan en esta organización tienen que ejercer otras actividades que remuneren con el fin de sustentar las labores que realizan; cuestionamos, ¿considera que su institución es sustentable? Y las 4 respondieron que no, que es necesario recursos económicos y formación profesional para las personas que trabajan en dichas organizaciones y que la principal necesidad es económica.

A continuación se plantea la sección incidencia en políticas públicas en donde encontramos que ninguna de las organizaciones ha sido convocada para el cabildeo de nuevas leyes federales que conciernen a las personas con discapacidad; de la misma manera se les cuestionó si han participado en la elaboración de leyes a nivel estatal, una de ellas menciona que efectivamente se le ha llamado para el cabildeo de una de las leyes que rigen al estado, sin embargo no menciona cual, el resto de las personas mencionan que no, que nunca han sido consultados. Otra de las preguntas realizadas fue ¿su institución ha sido convocada para la elaboración de programas federales a lo cual nos respondieron que no, que ninguno ha sido convocado. En el caso de programas estatales sólo un caso menciona que si ha sido convocado para la elaboración de programas estatales sin embargo no menciona en cual ha sido tal.

Posteriormente se les cuestionó si han sido beneficiados con programas federales, a lo cual ellos mencionan que en solo uno de los casos si ha sido beneficiado con programas de alimentación,

De la misma manera se les cuestionó cuales creen que han sido los problemas o dificultades por las cuales no han podido ellos influenciar en la definición de algún programa gubernamental o iniciativa de ley, a lo cual ellos respondieron dos premisas fundamentales; no hay apertura para que la sociedad en general, las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad así como las personas con discapacidad que no pertenecen a alguna OSC o instancia de gobierno pueda participar en ello, y por otra parte mencionan que el cabildeo se lleva a cabo en regiones céntricas (Pachuca, Distrito Federal, etc.) y las regiones más lejanas dentro del estado son ignoradas.

Para finalizar, le solicitamos a las personas que respondieron que si tenían algo que comentar que se les hiciera importante que lo mencionaran. Obteniendo los siguientes comentarios:

- Agradecimiento a SEIINAC por acercar la información a las zonas más retiradas.
- Las leyes y programas deberían de poner más énfasis en las zonas rurales
- Debería haber apoyos para hijos de personas con discapacidad
- Se necesitan servicios profesionales y profesionistas en las escuelas
- Que haya más actividades para personas con Discapacidad.

## El Valle de Tulancingo de Bravo y la discapacidad

Como parte del proyecto de investigación, en la región de Tulancingo de Bravo se realizó el “Primer Encuentro Regional de la Sociedad Civil de y para Personas con Discapacidad en Tulancingo” en el marco del proyecto *La participación de las OSC’s de y para Personas con Discapacidad en la definición de los programas gubernamentales*. Tal y como se había encontrado en eventos anteriores se consideró que las condiciones de los pobladores de tal región se encontraban en situación similar de precariedad y abandono, así que con la intervención en la misma se corroboró la presencia de la antes citada hipótesis.

Para la realización de tal evento se contó con la presencia de personas de la sociedad civil y representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad entre las cuales encontramos a *ORCID*, *PSYDEH* y *Valeria A.C.* [Fig. 44]. El propósito de este evento fue realizar un acercamiento a las personas con discapacidad e instituciones que atiendan a las mismas con la finalidad de detectar necesidades y características de la región del Valle de Tulancingo de Bravo. Ello permitiría conocer y comprender a tales personas y de esta manera ofrecer alternativas de solución a sus problemas en razón a la *Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo*, evaluando en conjunto lo establecido en dicha ley.

Figura 4.4 | Tabla de OSCs que trabajan con PCD, Valle de Tulancingo

Nombre de la Organización	Tipo de discapacidad que atiende	Núm. de beneficiarios	Rango de edades	Tipo de atención
Psicología y Derechos Humanos	Todas	-	-	Orientación y Asesoría legal y de Derechos Humanos
Centro de Rehabilitación de personas con lesión Cerebral Valeria A.C.	Intelectual y Motriz	35	-	Educación, Rehabilitación y Estimulación
Organización de Ciegos y Débiles Visuales de Tulancingo A.C.	Sensorial (Visual)	20	-	Asesoría y Gestión

Para la realización exitosa de este evento se diseñó un instrumento que permitiese vislumbrar las condiciones de las OSC's de la región, en cuanto a su infraestructura, alcances, condiciones y necesidades. Tal instrumento se le aplicó a las personas que asistieron de las OSC's, se utilizó un método de muestreo probabilístico, pero en razón a que los asistentes al evento de parte de OSC's fue escasa se pudo aplicar un instrumento a la totalidad de los representantes, lo que permitió sondear de alguna manera a las PCD que asistieron que no pertenecían a una OSC, mirando su incidencia en política pública y sus necesidades.

La mesa de trabajo constó en la revisión explícita de la *Ley Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo*, misma que se fue revisando punto por punto y en razón a ello es como se llevó a cabo la participación de cada uno de los actores desde su experiencia personal y profesional. De esa manera se pudieron ir conformando conceptos, ideas, experiencias, impresiones y actitudes en relación a la ley antes mencionada.

Se les dio lectura a los puntos más importantes que se trataron en la mesa con la finalidad de que los asistentes aceptaran o rechazaran las ideas que se lograron rescatar.

Para la interpretación y análisis de los cuestionarios aplicados se utilizó el análisis categórico, se agrupó la información, se sistematizó, se categorizó e interpretó, las preguntas abiertas que estaban planteadas en dicho instrumento se analizaron y se compararon con los resultados de la mesa, los cuales fueron recuperados en formato de audio y posteriormente transcritos de manera fidedigna. Se analizaron los datos, categorizaron e interpretaron; en esta investigación se uso la hipótesis solo como una orientación general, ya que en este tipo de investigaciones la hipótesis no es tan relevante. (Rodríguez Gómez, 1999)

Como resultado de este proceso de investigación en la región Tulancingo, se encontraron diferentes problemáticas que de alguna forma ya se habían supuesto en los antecedentes del proyecto, se detectó que en la región se ofrecen servicios (Ver Fig. 4.4) de formación educativa, asistencia legal, defensa de derechos humanos, vinculación, rehabilitación y se atienden la debilidad visual, aunque estos servicios son precarios debido a que las personas que laboran en las instituciones no cuentan en la mayoría de los casos con la formación necesaria, el equipo adecuado, las instalaciones pertinentes, y en la mayoría de los casos laboran en establecimientos rentados y/o que no cuentan con las condiciones de accesibilidad adecuadas, mencionan no contar con algunos servicios básicos de luz, agua, drenaje sanitario, y sólo una cuarta parte de las instituciones cuentan con una computadora, internet, una impresora, etc. Esto habla de una falta de acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y acceso a los servicios.

Los servicios que se ofrecen son precarios para la población de beneficiarios, de los cuales no todos son personas con discapacidad, sino también niños en condiciones de calle, niños en condiciones de vulnerabilidad, madres solteras e indígenas de todas las edades.

Llama la atención que, en esta región, la forma en que se sustentan dichas organizaciones es por las aportaciones

directas de sus usuarios, en la mayoría de los casos y a través de financiamientos de origen público, de instituciones como el INDESOL. Para el año 2011, dos organizaciones fueron beneficiadas por el Programa de Coinversión Social, misma cantidad que sólo se mira en Pachuca; en este sentido resulta pertinente continuar con el fortalecimiento de las instituciones para la mejora de sus servicios profesionales.

En la mayoría de los casos las personas de las OSC's y las PCD de la sociedad en general mencionan que no han sido convocados para el cabildeo de alguna ley que les repercute, lo cual habla de que las leyes son elaboradas sin considerar las necesidades y características específicas de cada región.